AÑO 16. Domingo 13 de febrero de 1859.—San Benigno, mártir y Santa Catalina de Rizzis, vírgen. NUMERO 38.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

(DE LA GACETA.)

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la Siempre fiel isla de Cuba. Secretaría de Gobierno.—El Escmo. Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar en Real Orden de 7 de enero último dice al Escmo. Sr. Gobernador Capitan General de la isla lo que sigue:

"Ministerio de la Guerra y de Ultramar.—Ultramar.—Número 38.—Escmo. Sr.—Instruido espediente en este departamento de mi cargo sobre la conveniencia de aplicar los sellos judiciales á los actos que como Jueces locales ejercen los Capitanes de partido, y de compensar á estos con un aumento de sueldo proporcional al importe de las multas y derechos que dejarán de percibir, la Reina (Q. D. G.) conformándose con lo propuesto por V. E. en su carta núm. 581 del 12 de enero del año próximo pasado, ha tenido á bien señalar las dotaciones de $1.500 á los de primera clase, 1.300 á los de segunda, y 1.000 á los de tercera, espresándose que solo deberán empezar á cobrar estos sueldos desde 1º del presente mes, sin perjuicio de seguir percibiendo el tanto por ciento que les está señalado sobre el importe de los documentos de Policía.—De Real Orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 7 de enero de 1859.—O'Donnell.—Sr. Gobernador Capitan General de la isla de Cuba."

Y de órden de S. E. se publica por medio de la Gaceta oficial para conocimiento de quien corresponda.

Habana, 11 de febrero de 1859.—El Secretario en comision, Miguel Suarez Vigil.

El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General ha recibido esposiciones de los vecinos de Baracoa, de la Junta municipal de Nuevitas, de los voluntarios de las Tunas y de la Escuela Preparatoria de Cuba, en que se espresan los mas leales sentimientos de adhesion á la nacionalidad Española, y de amor á la Real Persona, con motivo del último mensage dirigido por el Presidente de los Estados Unidos al Congreso de su Nacion.

S. E. haciendo de dichas manifestaciones el debido aprecio, ha dispuesto que sean elevadas á S. M. por el vapor-correo próximo.

Habana, 11 de febrero de 1859.—El Secretario en comision, Miguel Suarez Vigil.

Contaduría General de Rentas Marítimas.—El mártes 15 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías los efectos siguientes: 71 piezas indianas de algodon, 110 idem de dril de algodon, 21 idem rusias, 26 idem indianas de algodon, 35 idem coleta de hilo y 114 idem creas de hilo. Habana, febrero 9 de 1859.—P. O., *Lubian.*

TRIBUNALES.

De Comercio.—Por auto de hoy proveido en el espediente de la 4ª seccion de la quiebra de D. Mariano Campos se ha prefijado á los acreedores el término de doce dias para que presenten al sr. dicho D. Lorenzo Sordo los títulos justificativos de sus créditos en la forma que prescribe el art. 1102 del Código de Comercio; habiéndose designado para la junta de ecsámen y reconocimiento de dichos créditos el dia 3 de marzo próximo á las 12 de la mañana en el Tribunal. Habana, febrero 8 de 1859.—*Fernando de Castro.* 4-10

Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor tercero entre mi en los que siguió D. Pedro Martin Ravell contra la proyectada sociedad general de ómnibus de la Habana en cobro de pesos está prevenido se cite á todos los accionistas de dicha sociedad, para una junta que ha de celebrarse el dia 25 del corriente á las 11 de su mañana, con el fin de ecsaminar las cuentas producidas por D. Miguel Lizarve, individuo de la Comision gestora y acordar lo que corresponda acerca de la aplicacion que haya de darse á la cantidad ecsistente en su poder como sobrante del remate de las empresas de la linea de Jesús del Monte y tituladas *Fomento cubano y transportes* y para que tenga efecto libro la presente.—Habana y febrero 9 de 1859.—*Agustin Valerio.* 3-12

Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor tercero interino D. Antonio Prudencio Lopez, ante mi en la testamentaría de la parda ingénua *Margarita Fraser*, está prevenido se anuncie al público las proposiciones de adjudicacion que hace Agustina Pons, hija y una de las herederas de la finada, y son las siguientes: Propone adjudicarse la casa de mampostería, azotea y teja, situada estramuros, calle del Aguila n. 31, tasada en 4143 4 rs., por el íntegro precio de su avalúo, ofreciendo asegurar en ella el líquido que resulte á favor de los coherederos menores, para entregárselo en uno de los tres casos de la ley, sin que entre tanto pueda por ningun motivo ni pretesto trasladarse á otra finca sus respectivas legítimas, pues que bajo de esta precisa condicion ha de entenderse hecha la indicada asguracion, con el interes o usura popular de uno p. % al año para sus alimentos y educacion desde que salgan del abrigo de la adjudicataria, y conviniendo á quienes mejoren para mejorar la dicha proposicion, bajo de la misma condicion.... Habana y febrero 11 de 1859. *Agustin Valerio.* 3-13

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Febrero 11.—De Santander en 44 dias berg. esp. Villa de Luarca, cap. Abella, ton. 140, con harina, á D. L. G. Barbon.

De Campeche en 6 dias berg. esp. Vizcaino, cap. Ibarguren, ton. 141, con efectos, al Sr. Aranas.—Pasag. 3.

De Troon en 43 dias frag. ing. Canada, cap. Mc. Guffie, ton. 627, con carbon, á los Sres. Fesser y comp.

De New-York y Cayo-Hueso en 12 dias frag. amer. Covington, cap. Webster, ton. 262, con mercancías, á los Sres. Hestres y comp.

De Barcelona y Málaga en 43 dias pol. esp. Panchita, cap. Colomer, ton. 157, con frutos, á los Sres. Canet y Garbalena.

Febrero 12.—De Savannah en 9 dias gol. amer. Golden Rod, cap. Brightman, ton. 169, con víveres, á D. M. A. Herrera y comp.

De New-York en 19 dias frag. amer. Iddo Kimball, cap. Ingraham, ton. 654, con efectos, á D. J. Durege y comp.

Del Mariel en 1 dia berg. esp. Dulce Nombre de Jesus, cap. Beunez, ton. 103, con mieles, á los Sres. Sebarteberg, T. y comp.

De Boston en 15 dias frag. ing. Katleson, cap. Flint, ton. 191, con efectos, á D. J. M. Morales y comp.

De Savannah en 6 dias berg. am. Ellen Hayden, cap. King, ton. 175, con maderas, á los Sres. Cirici, F. y Cp.

De Liverpool en 58 dias frag. esp. Antonia, cap. Longa, ton. 295, con mercancías, á los Sres. Zulueta y Cp.

De Santander en 47 dias berg. esp. Joven Eustaquia, cap. Vidarte, con harina á los Sres. Retuerta y Cp.

A puestas del Sol quedaba por barl. frag. am. y berg. español.

SALIDAS.

Para Trinidad gol. amer. Trident, cap. Snow, por los Sres. Anguera y Martinez.

Para Cienfuegos berg. amer. B. J. Martin, cap. French, por los Sres. Hamel y comp.

Para Cienfuegos berg. am. Henry Mathews, cap. Cheny, por los Sres. Buruaga y cp.

Para Cienfuegos frag. am. Louisa Jewett, cap. Smith, por D. J. M. Morales y cp.

Para Cienfuegos frag. ing. North Wales, cap. Bruce, por los Sres. Meck y Powles.

Para Sisal berg. esp. San Jacinto, cap. Monasterio, por D. G. Gabancho.

Para Nueva-York frag. am. Northwood, cap. Herbert, por los Sres. Cauzac H.

Para Matanzas frag. am. Lanerk, cap. Stevens, por D. S. de la Huerta.

Para Nueva-York berg. am. Philip Larrabee, cap. Auld, por los Sres. Hamel y comp.

Para New-Orleans frag. am. Preciosa, cap. Bonet, por los Sres. Samá, S. y comp.

Para Canarias berg. esp. Almogábar, cap. Villaverde, por D. J. M. Morales y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Matanzas berg. esp. Jesús, cap. Carranza, por los Sres. Gutierrez y Casal.

Para Cárdenas frag. ing. Egean, cap. Byron, por los Sres. Sebarteberg, T. y cp.

En lastre.

Para Matanzas frag. aust. Persagno, cap. Troat, por los Sres. Sebarteberg, T. y cp.

En lastre.

Para Cárdenas berg. esp. Manolo, cap. Icasa, por los Sres. Sebarteberg, T. y cp.

En lastre.

Para Izabal pol. esp. Josefina, cap. Salom, por los Sres. Rigal, D. y cp.

15 cajas de azúcar.—21 arrobas de cera y efectos.

Para Málaga y el estrangero berg. esp. Paulita, cap. Fernandez, por los Sres. Samá, S. y cp.

15 cajas de azúcar.—21 arrobas de cera y efectos.

Para Savannah pol. esp. Catalina, cap. Palmer; por los Sres. Llanusa y cp.

En lastre.

Para Matanzas berg. esp. San Sebastian, cap. Gardezabal, por los Sres. San Pelayo, P. y cp.

En lastre.

Para Portland bca. am. Sarah B. Hale, cap. Crowther por los Sres. Adot S. y cp.

1359 cajas de azúcar 11 bocoyes miel de purga y 2 millares de tabacos.

Para Génova frag sarda Tevere, cap. Gaño, por D. J. M. Morales y Cp.

955 cajas de azúcar.—45 pipas de aguardiente.—3 millares de tabacos.

Para Matanzas frag. am. Chilton, cap. Dyer, por D. J. M. Morales y Cp.

En lastre.

Para New-York berg. am. Mary E. Milliken, cap. Norden, por D. N. J. Gomez y Cp.

1375 cajas de azúcar—1500 galones miel de abejas, 107 millares de tabacos.

Para Savannah berg. am. Beronda, cap. Gardner, por D. S. C. Burnham y Cp.

211 bocoyes miel de purga y frutas.

Para Cienfuegos berg. am. Lizzie Bliss, cap. Benson, por los Sres. Hamel y Cp.

En lastre.

Para New-Orleans pol. esp. Eliseo, cap. Coll, por D. J. Mazorra y Cp.

En lastre.

Para Remedios berg. am. Mountain Eagle, cap. Jain, por los Sres. Hamel y Cp.

En lastre.

Para New Orleans frag. esp. Victoria, cap. Oliver, por los Sres. Canet y G.

En lastre.

REMOCIONES EN BAHIA.

Bca. esp. Catarina, del E. de Regla al muelle general.
Berg. esp. Joven Elvira, del O. de Regla al muelle general.
Frag. am. E. J. Chaffee, del muelle general al O. de Regla.
Berg. esp. Pronto, de Casablanca al muelle general.
Bca. am. Damon, del muelle general al O. de Regla.
Frag. am. Corinthian, del O. de Regla al muelle general.
Frag. esp. Teresita, de Casablanca idem.
Pol. esp. Agustina de San Juan al O. de Regla.
Berg. esp. paquete de Tarragona, del E. de Regla á muelle general.
Gol. am. Golden Rod, de Casablanca á idem.
Berg. esp. Habana, de idem á idem.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 14.

Berg. esp. Lola, de Sisal.
Frag. esp. Diana, de Cádiz.
Frag. esp. Ines, de Mallorca.
Barca hamb. Franklin, de Terranova.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. Generala, p. Juan, con 400 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Juanita, p. García, con 5.2 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Araucana, p. Terrada, con 425 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Victoria, p. San Claudio, con 530 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Antonia, p. Fernandez, con 340 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Joaquina, p. Vazquez, con 640 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Clio, p. Pujol, con 610 cajas de azúcar.

De las Pozas gol. Leonor, p. Cabrera, con 4 cajas de azúcar, 1 bocoy de miel y 3 pipas de aguardiente.

De la Teja gol. Dolores, p. Prado, con 250 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Ignacita, p. Carbonell, con 430 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Margarita, p. Queral, con 600 cajas de azúcar.

De Nuevitas vap. Pájaro del Océano, cap. Viadcomonte, con 534 arrobas de cera.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Victoria, p. Claudio, con efectos.
Para Bahía-Honda gol. Elvira, p. Vidal, con efectos.
Para Nuevitas gol. Tres Teresas, p. Seguí, con efectos.
Para Mantua y Guano gol. Juana de Dios, p. Romero, con efectos.
Para Cárdenas y la Teja gol. Nueva Conchita, p. Hernandez, con efectos.
Para Matanzas gol. Elvira, p. Dardell, con efectos.
Para Cabañas gol. Teresa Manuela, p. Gonzalez, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

TRINIDAD, febrero 4.—Berg. gol. amer. P. Lacoste, Pierce, de Nueva-York.

5.—Berg. esp. Tomás, Rayo, de Málaga.
Berg. am. J. K. Nevins, Tilley, de Saint John (N. B.)
Berg. gol. amer. Edinburg, Bartlett, de Filadelfia.
Barca esp. Lugal, Goyoaga, de la Habana.

CIENFUEGOS, 4.—Pail. ing. Mary Balena, Sanguessey, de Halifax.

MATANZAS, 11.—Berg. esp. Fortuna, Llenas, de Barcelona.
Gol. esp. Cigüeña, March, de id.
Gol. amer. Orselia, Burrows, de Cayo-Hueso.

SALIDAS.

CIENFUEGOS febrero 7.—Berg. gol. amer. Crawford, para Nueva-York.
9. Berg. esp. Manolo, para Carcelona.

MATANZAS, 11. Berg. amer. Ellen Jane, Stafford, para Nueva-York.
Berg. am. Walter Howes, Pierce, para Savannah.

BUQUES A LA CARGA.

Alicante y Valencia. Saldrá en breves dias el berg. esp. SAN BRUNO, su capitan Morales: admite alguna carga á flete y pasageros. Impondrá D. JOSÉ DE LA PORTILLA. 12-12

Coruña. Saldrá el 16 del actual la frag. GERTRUDIS, su capitan Presno: admite carga á flete y pasageros en sus espaciosa y ventilada cámara. Impondrán sus consignatarios, calle del Obispo núm. 19. RIGAL, DARDET Y COMP. 5-12

Cádiz. Dara la vela del 2 al 25 del presente mes sin falta la frag. esp. KIKA, al mando de su capitan D. Blas Alvado: admite carga y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. La despachan en la calle de Mercaderes núm. 6 los Sres. J. M. VILLARINO Y COMP. 1-12

Cádiz. Dara la vela el 25 del presente mes el berg. esp. DIEGO DE LEON, al mando de su capitan D. Enrique García Martinez: admite carga y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. Lo despachan en la calle de Mercaderes núm. 6, los Sres. J. M. VILLARINO Y COMP. 8-12

Cádiz. Dara la vela el 15 del presente mes el berg. esp. MARINERO, al mando de su capitan D. Juan P. Jimenez: admite carga y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. Lo despachan en la calle de Mercaderes núm. 6, los Sres. J. M. VILLARINO Y COMP. 8-12

Cádiz. Dara la vela la fragata española DIANA, al mando de su capitan D. Manuel Mora: admite carga y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. La despachan en la calle de Mercaderes núm. 6 los Sres. D. J. M. VILLARINO Y CP. 15-12

Alicante y Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad la polacra española CARMEN capitan Guir, su teniendo la mayor parte de su carga comprometida, solo admite un resto de carga á flete y pasageros si se presentan con oportunidad. Impondrán sus consignatarios. D. J. MAZORRA Y CP. 10-12

Avilés directamente. Saldrá del 20 al 25 del corriente el nuevo y velero bergantin español FRANCISCA: admite un resto de carga y pasageros, los que hallarán todas las comodidades en sus espaciosas cámaras, y el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Eugenio del Valle. Impondrá en la calle de la Amargura número 10, su consignatario. D. TOMAS LERENA 18-10F

Avilés. Tiene abierto su registro y fijada su salida para el dia 28 del corriente el nuevo y velero bergantin esp. RAPIDO. Admite carga á flete y pasageros á quienes el cap. Muñiz ofrece esmerado trato. Lo despachan sus consignatarios calle de Mercaderes n. 16. Cruz Verde, los Sres. INCLAN, ESCHANZIER Y CP. 15-11

Mallorca, con escala en Cádiz y Alicante. Saldrá á la mayor brevedad la velera frag. esp. MARIETA, cap. D. Luis Forteza. Admite alguna carga ligera á flete, si se presenta con oportunidad, y pasageros para los puntos mencionados, á los cuales se dará el buen trato de costumbre. Impondrá el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP. 1F

Sevilla. Dara a la vela dentro de pocos dias el bergantin español NICOLASA: Admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán buen trato. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116, los Sres. BUSTAMANTE, R. Y CP. 2 E.

Sevilla. Saldrá á la mayor brevedad el berg. gol. esp. JOVEN MARIO, capitan Goyenechea: admite solamente pasageros para dicho punto. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116. BUSTAMANTE, R. Y COMP. 10-4

Cádiz y Sevilla. Saldrá dentro de pocos dias el berg. esp. ALGORTA: admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán buen trato por su capitan D. Antonio de Arrigunaga. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116, los Sres. BUSTAMANTE, R. Y CP. 2 E.

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la frag. ESTRELLA, capitan Perez: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios calle del Obispo número 19 los Sres. RIGAL, DARDET Y COMP. 15-11

Cádiz. Dara a la vela dentro de pocos dias el bergantin esp. JOSEFITA: admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán buen trato por su capitan D. Eladio Fernandez. Impondrán sus consignatarios los Sres. BUSTAMANTE, R. Y CP. 2 E.

Vigo. La frag. esp. TRIUNFO saldrá del 12 al 15 y admite un resto de carga á flete y pasajeros, que serán perfectamente tratados por su capitan D. Santiago de Arteta. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCISSELLES, R. Y CP. 15-2

Coruña. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin español PEPILLO, y admite un resto de carga á flete y pasageros que serán perfectamente tratados por su capitan D. Francisco Senande. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCISSELLES, RUBIRA Y CP. 15-25nº

San Sebastian. Saldrá sobre el 2. del corriente el berg. esp. NUEVO CARMENCITA cap. Musaurrieta: admite alguna carga y pasageros. Informarán en la calle de la Obrapía n. 1, sus consignatarios los Sres. GUTIERREZ Y CASAL. 1-8

Santander. Saldrá sobre el 20 del actual el sólido y muy velero bergantin español VICTORIA: admite alguna carga á flete y pasageros, que recibirán buen trato por su capitan D. Patricio Mejon. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 79. D. L. G. BARBON. 20-8

Santander directamente. Saldrá del 15 al 20 del corriente la fragata esp. DE SOL, cap. Andraca: teniendo la mayor parte de su cargamento comprometido solo admite un resto á flete y pasageros, los que serán bien tratados. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. MAZORRA Y CP. 10-10

Santander. Dara la vela el hermoso y velero berg. esp. SAN MAMES, al mando de su capitan D. J. M. Ferreria: admite carga á flete y pasageros en sus hermosas y ventiladas cámaras, ofreciéndoles el mismo buen trato que tiene acreditado su capitan. Lo despachan en la calle de la Amargura n. 25. SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 10-4

Santander. Admite carga á flete y pasageros la fragata española DOS AMIGOS, cap. Isasi. Impondrán en la calle de San Ignacio número 25. D. P. M. DE LA AYUELA. 10-21

Canarias. Habiendo fijado su salida para el 15 del corriente el berg. esp. BELLA ENGRACIA, su cap. Mor...se avisa á los que han solicitado pasaje y remitir carga en dicho buque acudan con tiempo á casa de sus consignatarios, los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 3

Gran Canaria y Tenerife. Ha fijado su salida para el 31 del corriente la frag. esp. CANDIDA, cap. Pereira, admite carga á flete y pasageros y la despachan los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 18 E.

Tenerife y Gran Canaria. Saldrá el 15 sin falta la frag. esp. VICENTICA: admite un resto de carga y se suplica á los Sres pasageros entreguen sus pasaportes antes del 14 en la calle de Chacon núm. 48. D. GASPAR MADRAZO. 10-5

Hamburgo. Se despachará el 8 de febrero la nueva gol. hol. CONCORDIA, cap. Van Zanten, admite á flete tabaco en rama. Impondrá D. DIDERICO ERDMANN. 25-25

Génova. Saldrá del 12 al 15 del corriente la velera gol. esp. ANITA, su cap. Rodriguez: tiene parte de su carga y admite el resto á flete y pasageros que su capitan ofrece un esmerado trato. Impondrán en los portales de Carpinetti su consignatario. D. G. DE GABANCHO. 12-4

Nueva-York. El vapor inglés KARNAK saldrá positivamente el dia 18 del corriente. La carga ha de entregarse en el muelle el dia 17. J. M. MORALES Y Cª 8 f.

Nueva-York. Saldrá el 15 del corriente el vapor americano BLACK WARRIOR, capitan Smith. Recibe á flete tabaco en rama y torcido: en cajas que deberán estar precintadas con fleje. La carga se recibirá en la mañana del 14 en el muelle de Caballería. Impondrán sus consignatarios los señores CAHUZAC HERMANOS. 8 f.

New-York. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero bergantin americano MARY E. MILLIKAN, su capitan Norden; admite á flete un resto de tabaco en rama ó torcido, como tambien pasageros: para mas pormenores impondrán en la calle de Mercaderes número 9 sus consignatarios. D. N. J. GOMEZ Y COMP. 1-5

Nueva-York. Saldrá el 20 del corriente la hermosa y andadora fragata americana AMANDA, su capitan Bennis. Admite carga á flete, y pasageros en sus espaciosas y ventiladas cámaras, á los cuales se brinda esmerado trato. Impondrán el capitan á bordo, ó sus consignatarios los señores S. C. BURNHAM Y Cª 9 f.

Baltimore. Saldrá dentro de breves dias el bergantin am. VULCAN, cap. Mc Donald: tiene parte de su cargamento comprometido y admite un resto de carga ligera. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 61 su consignatario. D. FELIPE DE GOICOUBIA. 10-9

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente la nueva y velera gol. amer. paquete MARY ELISTON, su capitan Ryan: admite carga y pasageros. Impondrán á sus consignatarios calle de los Oficios número 7, esquina á la del Sol sus consignatarios los Sres. MAYER Y COMP. 1-6

Nueva-Orleans. Saldrá el dia 16 del corriente la hermosa y velera gol. am. JULIA U. MAISH, su cap. Dowell: admite carga á flete como tambien pasajeros. Impondrá su capitan á bordo, ó sus consignatarios en la calle del Obispo núm. 6. D. C. TYNG Y CP. 4-11

New-Orleans. Saldrá inmediatamente el bergantin americano MARGARET A. STEVENS, capitan Waters. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores CANET Y GARVALENA. 2-8

Buenos-Ayres. Saldrá á la mayor brevedad la polacra española LESMES, su capitan... admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. MAZORRA Y COMP. 10-8

Manzanillo. Saldrá á la mayor brevedad desde Batabanó la gol. TERESITA, pat. Compañ, para cuyo punto admite carga: impondrán sus consignatarios los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 5-5

Nuevitas. Saldrá á la mayor brevedad la goleta TRES TERESAS: admite carga á flete. Impondrán su patron á bordo ó en la plaza de San Francisco los Sres. LLANUSA Y COMP. 8-6

Bailen, Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad posible la gol. TERESITA, pat. Concepcion. Tiene la mayor parte de su carga comprometida. Impondrán su patron á bordo, ó en la calle de los Oficios n. 44. D. DIONISIO OCHOA. 10-13

Linea de paquetes nacionales y estranj.

HAMBURGO.—Se despacha el 10 del corriente el hermoso y velero berg. esp. SEGUNDO, cap. Larda: admite carga de tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 11

NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa paquete frag. am. ADELAIDA COOPER, su cap. Dayley: admite un resto de carga, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 6 F.

NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente el berg. amer PHILLIP LARRABE, cap. Auld, admite carga á flete tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 20

PARA NUEVA-YORK. Saldrá inmediatamente el velero berg. am. SARAH A. BELL, su cap. Pinckny: admite carga á flete tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 3.

Lóndres. Saldrá inmediatamente la nueva y velera frag. esp. CASAS, su cap. Pardo: admite carga á flete, tabaco en rama y torcido á flete muy moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 20

AMBERES.—Saldrá inmediatamente la fragata española ELVIRA, su capitan Santasuarez: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 5F

VAPORES DE TRAVESIA.

ESPAÑOLES.

Sisal y Veracruz. Saldrá el 17 del corriente el vapor español MEJICO, su capitan D. Pablo Vinamont: admite carga á flete y pasageros para quienes tiene las mas satisfactorias comodidades. Lo despachan en la calle de San Ignacio n. 116, sus Sres. BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP.

Nota. Solo se recibirá á bordo la carga que esté al costado del vapor hasta el 15 por la tarde. 17 f.

ESTRANJEROS.

Chárleston, Savannah y Cayo-Hueso. Llegará á este puerto los dias 7 y 22 y saldrá los 10 y 25 de cada mes la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos ISABEL, de 1.115 toneladas, su capitan Rollins. Admite pasageros y carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y Cª 19 f.

Nassau y New-York. El nuevo y hermoso vapor inglés KARNAK, de hélice, de la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, de 1.200 toneladas, su capitan Brownless, se aguarda de dichos puntos sobre el dia 15 del corriente y verificará su salida para los mismos el dia 18. Ofrece las mayores comodidades á los pasageros, los cuales se admiten á $15 para Nassau y á $60 para New-York. No hay pasage de segunda clase, ni de proa. Admite carga ligera. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y Cª 8 f.

Nueva-York. Saldrá sobre el 15 del corriente el vapor americano BLACK WARRIOR, capitan Smith. Recibe pasageros, á quienes se ofrece el mas esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los señores CAHUZAC HERMANOS 8 f.

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 18 del corriente el vapor americano CAHAWBA, capitan Bulloch. Recibe pasageros, á quienes ofrece el mejor trato. Impondrán sus consignatarios los señores CAHUZAC HERMANOS. 8 f.

VAPORES COSTEROS.

Vapor Victoria. Capitan D. José R. Prida.

VIAJE DE CUBA A LA HABANA.

Febrero 14. Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 15.
„ 15 de Baracoa y llegará á Gibara el 16.
„ 16 de Gibara y llegará á Nuevitas el 17.
„ 17 de Nuevitas y llegará á la Habana el 19.

RETORNO.

21. Saldrá de la Habana á las 2 de la tarde y llegará á Nuevitas el 26.
„ 26. De Nuevitas y llegará á Gibara el 27.
„ 27. De Gibara y llegará á Baracoa el 28.
„ 28. De Baracoa y llegará á Cuba el 29.

CONSIGNATARIOS.

Habana: los señores Anguera y Martinez.
Nuevitas: los señores Santos Gibbs y compañía.
Gibara: los Sres. Longoria, Rosal y Cp.
Baracoa: los señores Monés hermano y compañía.
Cuba: los señores Riera, hermano y compañía.

NOTA.—La carga se recibirá en lanchas en el muelle de Paula y se admitirá hasta el dia 22. 11

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. esp. Pronto, procedente de Santander, y á la consignacion de D. L. G. Barbon,

A D. E. Zubizarre a: una caja.
A D. B. Vidal: una caja de chorizos.
A D. S. Gomez: 2 baules.

Al consignatario: 2 cajas de frutas, 1 barril de vino, 4 bultos de chorizos, 2601 barriles, 30 medios y 60 sacos de harina.

—De la gol. amer. Alice, procedente de Filadelfia, y á la consignacion de D. F. Goicouria.

Al ferrocarril de Güines: 42 5 atravesaños.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 12 DE FEBRERO.

Azúcar, cajas	3266
Aguardiente, pipas	45
Café, arrobas	42
Galones de miel de abejas	4800
Miel de purga, bocoyes	245
Millares de tabacos	112

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	4827
Aguardiente, pipas	3
Cera, arrobas	504

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	2012
Millares de tabacos	1168
Bocoyes de miel de purga	300
Miel de abejas, galones	1510
Cera, arrobas	699

COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 12 DE FEBRERO DE 1859.

Pipas y medias pipas de vino Raldiris	$34 pipa.
Cajas de jabon Bosch	$8¾ quintal.
Botijas de aceite	23 rs. @
Garrafones de almendras	$15½ ql.
Idem de aguardiente, mitad y mitad	13 rs. uno.
Sacos arroz de Valencia	9 rs. @.
Cajas licores	13 rs. caja.
Idem marrasquino	29 rs. caja.
Idem frutas en almibar, estraidas y al jugo	$3½ caja.
Idem latas de aceite de almendras	23 rs. lata.
Garrafones aceitunas y cajas calamares	Vista.
Cajas de vino	22 rs. caja.
Idem anisado	11 rs. caja.
Idem marrasquino	$4½ caja.
Idem curazao	$6 caja.
Idem licores	11 rs. caja.
Quintales tasajo con 2, 4 y 6 m. (vendido para Cárdenas)	21 rs. @
Barriles de manteca	$18 ql.
Cuñetes de idem	$19 ql.

REVISTA COMERCIAL.

HABANA, SABADO 12 DE FEBRERO DE 1859.

AZUCARES.—Las operaciones de la semana han ofrecido una diferencia bastante notable, comparadas con las de la anterior, especialmente en contratas de purgados, que es donde se ha notado mayor animacion, no bajando de 23,000 las cajas colocadas á precios que actualmente juzgamos ventajosos para los vendedores y aun pudiéramos añadir superiores á por azúcares que justamente merecen el renombre de *floretes*. Tampoco la especulacion ha estado ociosa y algunas partidas de purgaduras se han cambiado de manos con regular provecho para los tenedores.

Las partidas para colocar en detalle en el mercado tropiezan con mayores obstáculos para su realizacion sin embargo de que hemos notado alguna mejoría en precios, durante el período que abraza esta reseña. Veámos la cotizacion que hace de ellos el Real Colegio de Corredores.

Blancos: inferiores á regulares	12½ á 13 rs. arr
Blancos: buenos á superiores	13½ á 14.
—Floretes	No hay.
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	8½ á 9.
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	9½ á 9¾.
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	9¾ á 10¼.
—Idem bueno 15 á 16 id. id.	11 á 11¼.
—Idem superior 17 á 18 id. id.	11½ á 12.
—Idem idem 19 á 20 id. id.	No hay.
Mascabado, inferior á regular	No hay.
Bueno á superior	No hay.

La esportacion hecha durante la semana comprende 12,176 cajas repartidas como sigue:

3,317	cajas para	New-York.
1,899	„	Santander.
1,586	„	Londres.
1,220	„	Barcelona.
1,019	„	Portland.
955	„	Génova.
844	„	Boston.
477	„	Cádiz.
414	„	Filadelfia.
242	„	Falmouth.
15	„	Honduras.
15	„	Málaga.
4	„	Aspinwall.

AGUARDIENTE.—Ninguna variacion notable desde la semana pasada; pocas operaciones á los precios de 27 á 35$ pipa segun calidad. La esportacion consiste en 45 pipas para Génova y 3 para Sisal: total 51 pipas.

ACEITES.—No ha habido arribos esta semana que sean suficientes á abastecer el consumo constante que tiene el de oliva. Desde la anterior revista solo se han vendido 5 000 botijas de la Ciudadelano á 24 rs. arroba. Del de almendras 40 cajas de latas de la Ramoncita á 23 rs. lata.

ACEITUNAS.—Se vendieron 100 cuñetes de las negras de la Luisa á 9 rs. uno, 2 id. id. de la Ramoncita á 11 rs. uno y 100 cajas de pomos de las rellenas del Esperanza á 5 rs. caja.

ARROZ.—Ecsistencias regulares y mucho consumo. Ventas: 50 cascos de Charleston del Cherub repartido y 50 id. de la Woodruff á 11 rs. y 100 sacos de Valencia de la Ciudadelano á 9 rs. 150 id. id. del almacen á 9 rs. 100 id. de id. del almacen á 9 rs. 100 id. id. inferior del mismo á 8½ rs. arroba.

ALMENDRAS.—Escasean habiéndose pagado á $20 ql. los 10 barriles de la Ciudadelano.

ALCARRAS.—Una partida de 20 barriles de la Amanda de New-York se pagó á 11¼$ ql.

CAFE.—Continúa con ventas reducidas á los precios de 11¼ á 11½$ ql. Se han esportado únicamente 60 ar. para Cádiz.

CERA.—Ha habido ventas de varias partidas á los precios de 10¼ á 11½ pesos la blanca y de 9 á 9½$ arroba la amarilla. La esportacion comprende 168 arrobas para Aspinwall, 44 para Santomas, 21 para Málaga, 21 Izabal y 15 para Sisal: total 269.

CARNES.—Se han vendido 10 barriles de la de vaca de la W. Butcher, 5 id. de id. de la Amanda y 30 id. de id. de la M. A. Stevens á $12 bar. 15 barriles de cecina del Rensshaw á 7¼ y 11 id. de id. del M. A. Stevens á $91 uno.

CERVEZA.—Se ha hecho una venta de 40 barriles de la americana en caldo, del Rensshaw á $3 barl.

COÑAC.—Las partidas vendidas consisten en 6 barriles de la Ciudadelano á 14 rs. 45 id. de la misma á 6 rs., 14 cuarterolas y 10 octavos pipa de la Ramoncita á 11 rs. galon y 50 cajas de botellas de la misma á $4 caja.

CEBOLLAS.—El mercado se halla regularmente provisto y todas las partidas vendidas desde hace algun tiempo, incluso 50 barriles de la Damon esta semana han sido conservadas á precios reservados.

CHAMPAÑA.—Una partida de 80 canastos de medias botellas del Santa Ana, se pagó á 14$ uno.

ENCURTIDOS. Se vendieron 100 cajas de pomos de ½ y ¼ de galon, á $, 25 id. id. de medio galon á 14$, 15 id. id. de 1 de id. á 6½$ caja, todos del Prometeo; 100 cajas de pomos del Esperanza á 18 rs. y 50 id. id. de la Ramoncita á 6¼ caja, todas del Prometeo; 10 cajas de latas de la Ramoncita á 14$ uno, marca "Arruzal" de la misma, á 6½$ uno á 14$ caja, todas de la Ramoncita; 50 cajas de id. de la Esperanza, á 14$ y 25 cajas "Arruzal" de la Ciudadelano, á 25$ caja.

FRUTAS.—Se han vendido 100 cajas de las al jugo y 25 id. conservadas á 4$, 100 id. seleccionadas de las en almibar á 14$ caja, todas de la Ramoncita; 50 cajas de id. de la Esperanza, á 14$ y 25 cajas "Arruzal" de la Ciudadelano, á 25$ caja.

FRIJOLES.—De los blancos del Norte se han vendido 30 barriles de la Amanda, á 14$ rs. y 50 id. del Renshaw á 14 rs. arroba.

GINEBRA.—Se realizaron 60 de la de Hamburgo 400 garrafones y garrafoncitos del Alfredo á los precios de 21 y 11 reales uno, y de la holandesa 25 cajas del almacen á 9$ caja.

HARINA. Siguen almacenados varios cargamentos, no habiéndose vendido desde la anterior revista mas que 500 barriles de la Ciudadelano á 10½$ y 250 idem del Mary Chilton, á 11½ con 2 meses.

JABON.—Se vendieron 250 cajas de la Ciudadelano á 7$ y 50 idem de la Ramoncita á 8¼ y 50 idem del almacen á 8½ ql.

JAMONES.—Se han vendido 3 barriles de la Amanda á 19$, 24 idem del Filadelfia á 18½$ y 19 idem del almacen á 18½$ ql.

LICORES.—Se vendieron 186 cajas surtidas de Burdeos á 14 rs. uno, 162 idem de marrasquino y 60 idem de curazao á 4½$ caja: todos del Esperanza.

MIEL DE PURGA.—Los precios han seguido y se han vendido algunos lotes aunque de poca importancia por los arribos. Sus precios se mantienen en 4 y 5 rs. y se han esportado 245 bocoyes para Savannah, 11 para Portland, 11 para Baltimore y 31 para Mobila: total 319 bocoyes.

MIEL DE ABEJAS.—Se han realizado varias partidas al precio de 4 rs. galon, y esportándose 4800 galones para Nueva-York, 300 para Filadelfia y 91 para Cádiz: total 4800 galones.

MANTECA.—Sigue escaseando para las atenciones del consumo por lo que ha sucedido sus precios esta semana, ventas: 50 barriles del Mary Chilton, 50 id. del Damon 100 id. del M. A. Stevens á 18$ y 50 y varios lotes del almacen á 17½ en barril y 19½ ql. en cuñetes.

MANTEQUILLA.—Se hizo una venta de 40 barriles de New-York del Renshaw á 26$ ql.

PAPAS.—Despues de la anterior revista se colocaron el sábado 300 barriles de la Amanda á 22 rs. uno y en la semana bajo condiciones privadas 100 barriles del Renshaw 500 id. de la Aerial y 100 id. de la Damon.

PAPEL.—Se han vendido del amarillo 2000 resmas á 3¼ rs. 1000 id. á 31 rs. 1000 id. de la Damon á 31 rs. 1000 id. de la Amanda, y 1000 id. de la Damon á precio reservado, tambien 20 balas del de estraza de la Ciudadelano á 11 reales resma.

PESCADO.—Hay regulares ecsistencias y su consumo se mantiene como de ordinario. Ventas: 100 cajas de arenques ahumados de la Amanda á 6 rs. caja, 100 cajas de bacalao de Noruega del Alfredo á 6½$ y de Halifax, precio del mismo á 6½ ql.

PIMIENTA.—Se colocaron 6 sacos del almacen á 14½ quintal.

QUESOS.—Se han vendido 40 de New-Orleans del M. A. Stevens á 14$ 6 de Gruyere del Carmen á 20$ y 25 cajas de id. redondos del Dorotea á 21$ ql.

SEBO.—Bajo condiciones reservadas se contrataron 50 barriles de New-Orleans del M. A. Stevens.

SIDRA.—De la asturiana del Vencedor 150 cajas de botellas á 30 rs. 50 id. de medias á 23 rs. y 115 canastos de id. á precio reservado, todas del Renshaw.

TABACO TORCIDO.—El movimiento en general que ha habido esta semana ha sido activo por todas clases de vitolas y calidades, comprendiendo las de esportacion 1693 millares para el Mediterráneo, 1112 para Nueva-York, 110 para Filadelfia, 146 para Aspinwall, 49 para Mobila, 45 para Cádiz, 218 para Charleston, 33 para Boston, 3 para Génova y 2 para Portland: total 8199 millares.

TABACO EN RAMA.—Ha habido pocos arribos; los pedidos y precios se mantienen firmes y la esportacion comprende 136023 libras para Nueva-York, 4187 para St. Thomas, 1830 para Filadelfia y 1600 para Charleston: total 144210 libras.

TASAJO.—No hemos sabido de mas operacion que la de 527 tercios de Yucatan del Méjico á condiciones reservadas.

VELAS.—Se vendieron 475 cajas de las de composicion del Esperanza á 32$ ql.

VINAGRE.—Una partida de 100 barriles de Burdeos del Plencia se pagó á 3$ barril.

VINOS.—El sábado anterior se realizaron 200 pipas, 36 medias y 28 cuarterolas Rius y Hermano de la Cármen á 31$ pipa, 8 cuarterolas tinto de la misma á 35$, 315 pipas, 70 medias Samá de la Ciudadelano á 35$, 12 barriles grandes de malvasía y 12 id. chicos de id. de la misma á los precios de 6$ y 4$ uno, 200 pipas y 60 medias V. Galofre de la Ramoncita á 3 $, 16 medias, 12 cuarterolas Arrufat de la misma á 37$ pipa y 50 cajas de botellas de id. idem á 3$ caja, 500 cajas de id. de Burdeos del Esperanza á 23 rs. y 350 id. de moscatel del almacen á 26 rs. uno.

FLETES.

La situacion del mercado va mejorando, habiendo sido considerable el número de operaciones verificadas en la semana tanto para Europa como para los Estados-Unidos, aunque sin variacion notable en los precios. La ecsistencia de buques disponibles es bastante crecida.—Cotizamos:

España	$ 1½	á 2	
Cowes, Cork ó Falmouth y un mercado £	2	á 2	10
Gran Bretaña, directamente	2	á 2	5
Hamburgo y Brémen	2	á 2	5
Mediterráneo	Sin operacion.		
Francia fr.	67	á	
Estados-Unidos por caja	80	á 85 c.	
Idem idem bocoy azúcar	$3½	á 4½	
Idem idem miel	$2½	á 2½	

BUQUES FLETADOS EN LA SEMANA.

Bca. ing. S. Sheppard, para Cuba y New-York, con 450 bocoyes de azúcar, á 42½ cents. por 100 libras.

Frag. esp. Villa de Rivadeo, para Falmouth, con 2.000 cajas de azúcar á 42-6.

Bca. esp. Perla, para Falmouth, con 1800 cajas de azúcar, á 45.

Bca. ing. Mary, para Cárdenas y Cork, con 450 bocoyes de miel, á 45.

Bca. am. Lanerk, para Matanzas y Cork, con 550 bocoyes de miel, á 47 6.

Bca. am. Evelyn, para Cárdenas y Holmes Hole, con 430 bocoyes de miel, á $2½.

Gol. am. Damon, para Matanzas y Norte de Hateras, con 350 bocoyes de miel, á $2½.

Berg. am. H. Mathews, para Cienfuegos y New-York, con 350 bocoyes de azúcar, á 39 cents. por 100 libras.

Berg. esp. Sebastian, para Cárdenas y Cork, con 250 bocoyes de miel, á 50 chs.

Bca. ing. Elizabeth, para Cárdenas y Cork, con 600 bocoyes de miel, á 45 chs.

Berg. ing. William Hydo, para New-York, con 1.400 cajas de azúcar, á 60 cents.

Bca. nor. Augusta, para Falmouth, con 2.200 cajas de azúcar, á 47-6.

Berg. ing. Richard Brown, para Cárdenas y Cork, con 390 bocoyes de miel, á 45 chs.

Berg. am. Nebraska, para New York, con 1.500 cajas de azúcar, á 85 cents.

Berg. nor. Flora, para Falmouth, con 900 cajas de azúcar, á 45 chs.

Berg. esp. Faustina, para Trinidad y Palmouth, con 250 bocoyes de azúcar, á 57-6.

Bca. franc. Amiral Préville, para Marsella, con 1.300 cajas de azúcar, á 67 francos.

Berg. am. G. W. Baxter, para Cárdenas y Cabo Hateras con 330 bocoyes de azúcar, á $3½.

Bca. am. Chilton, para Matanzas y Holmes Hole, con 450 bocoyes de miel, á $2½.

Berg. am. L. Bliss, para Cienfuegos y New-York, con 500 bocoyes de azúcar, á 34 cents. por 100 libras.

MERCADO MONETARIO.

A última hora quedaban los cambios flojos y poca demanda.

Onzas mejicanas	1	á	1½	p%	prem.
Pesos idem en la plaza.					
Idem idem á bordo.					
Idem idem á depósito.					
Descuento mercantil	7	á	8	p%	anual.
CAMBIOS. Lóndres á 60 dias	11½	á	12	p%	prem.
Liverpool		á	11½	p%	prem.
Paris		á	½	p%	desc.
Havre				par.	
Amberes				par.	
Idem pagaderos en Paris				par.	
Nueva-York		á	½	p%	prem.
Filadelfia				par.	
Boston				par.	
Baltimore				par.	
Charleston				par.	
Nueva-Orleans	3½	á	4	p%	8 d. v.
Méjico					
Veracruz					
España, s. p. f. y c.	5	á	6	p%	c. vis.
Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander, 60 d. v.	4	á	4½	p%	prem.

SEGUROS MARITIMOS.

Seno mejicano y costa de Guatemala	1½ á 2½	p%
Puerto-Rico y Costa-Firme	2 á 2½	p%
Estados-Unidos	2 á 2½	p%
Costas de España	2 á 2½	p%
Francia	2½ á 3	p%
Inglaterra y Canal de la Mancha	3½ á 4	p%
Mediterráneo	4 á 4½	p%
Alemania	3 á 4	p%

ESPORTACION A ULTRAMAR.

FRUTOS.	SEMANA	AÑO.
Azúcar, cajas	12 176	30 472
Aguardiente, pipas	51	1 175
Café, arrobas	6	2.5
Cera, arrobas	269	5 124
Miel de purga, bocoyes	410	1 922
Miel de abejas, galones	7 687	13 3 9
Tabaco torcido, millares	8 199	21 650
Tabaco en rama, libras	144 210	925 983

IMPORTACION DE CABOTAGE.

FRUTOS.	SEMANA.	AÑO.
Azúcar, cajas	15 438	41 559
Aguardiente, pipas	312	1 281
Café, sacos	59	4 0
Cera, arrobas	566	2.847
Cueros al pelo	....	1 8 3
Miel de purga, bocoyes	274	891
Miel de abejas, tercerolas	4	293
Millares de tabacos	....	310
Tabaco en rama, tercios	185	5.172

JUNTA DE GOBIERNO
DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

Madrid, Barcelona, Santander y Cádiz	corto 6 á 7 p% pr. / 60 d. á 4½ p% pr. y
O ras plazas	20 d. á 4½ p% pr.
Lóndres	11¼ á 12 p% pr.
Paris	1 á 1½ p% dto.
Nueva-York, Boston, Baltimore y Filadelfia, 60 d. v.	1 á 1½ p% dto.
Descuento mercantil	7 á 12 p% an.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos. D. Raimundo Vidals y D. Ramon Torrán.
De cambios y acciones. D. Felipe Ruz y D. Ramon Granados, auxiliares de D. A. Sedano y D. C. Martinez.

Habana, 12 de febrero de 1859.—*Juan Vignau*, síndico.

MERCADOS NACIONALES.

Ponce, enero 26 de 1859.

Nuestro puerto bien poblado de buques. La barca americana que llegó de Baltimore esta semana con provisiones, arcos y duelas, descargando. La plaza abundantemente provista, y los precios sumamente módicos.

Nada podemos decir aun acerca de precios de azúcar, á escepcion de una partida de clase bastante inferior que se colocó á $4½. No obstante hay grandes probabilidades de obtener buenos valores para el fruto á este año, atendido al número de buques, al interés con que se solicita, á la abundancia de compradores y al empeño de varios consignatarios.

Segun noticias se ha vendido azúcar en Mayagüez á $5 53 cs. pagando los compradores la conduccion hasta el puerto, y á cuidado el cuartillo de derecho por quintal.

Nuestros azúcares son superiores en calidad á muchos de los de otros puntos de la isla y nuestros hacendados costean la conduccion del referido fruto á esta playa, y unido esto á las otras razones que dejamos espuestas, no creemos que se abran las ventas lograremos 4½, 4¾, ¾ y hasta 5 por las clases selectas.

Mieles á $15, y se nos ha afirmado haberse realizado ventas á 16. Tenemos casi la certeza de poder anunciar en la semana entrante ventas á 17$ por los 116 galones.

Letras escasas.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago Santa Marta de Ortigueira, Gijon, Padron, Santander y Bilbao, las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres. PENASCO, MARSAN Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo núm. 1, los Sres. ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Madrid, Barcelona, Coruña, Málaga, Valencia Bilbao, Cádiz, Sevilla, Alicante, Santander y Gijon las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle de Mercaderes n. 4. LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BANCO Y SEGURO. 19

Sobre Paris y Burdeos pagaderas en cualquier punto de Francia, giran á la vista y á otros dias, calle de la Lamparilla n. 35, los Sres. CH. CARO Y CP.

Sobre Paris, Burdeos, Marsella y todas las plazas de Francia, Burdeos y Cádiz en todas cantidades, calle de la Obrapía n. 115. J. CAMPBELL Y CP. 31-12-E.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la plaza de San Francisco los Sres. ALCISSELLES, RUVIRA Y CP. 10fl-ano

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Leon, y sobre Santiago de Cuba, en todas cantidades á corta y larga vista, en la calle del Baratillo n. 7, los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 4D.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Palencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Ferrol, Orense, Lugo, Burgos, Valladolid, y Puerto-Rico las giran á corta y larga vista en la calle de San Ignacio núm. 10, los Sres. AGUIRRE, HERMANOS Y COMP. 7ab

Sobre Santomas y Puerto-Rico, calle de la Amargura n. 30 los Sres. HERRERA, BOLET Y CP. 3-30F

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Leon, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Salamanca, Santander, Santiago, Toledo, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, y Zaragoza, y sobre todas las plazas de Europa las giran en la calle de Aguiar n. 32. LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CRÉDITO EN ESPAÑA. 1-My

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santander, Bilbao, Coruña, Gijon, Santander, Puerto-Príncipe, Sevilla, San Sebastian, Cádiz, Trinidad, Puerto-Rico, y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres. REDUELTA Y CP.

Sobre Santander y Madrid en todas cantidades y á corto término: calle de San Ignacio número 85. D. P. M. DE LA AYUELA. 30-8F

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Vilagarcía, Vigo, Coruña, y sobre todas las plazas de comercio de la Península, en todas cantidades á la vista y á plazos en la calle del Obispo n. 19 los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 1A-11fl.

Letras á tres dias vista sobre Lóndres, París, Nueva-York, Boston, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Nueva-Orleans, Aspinwall y San Francisco de California los giran por pequeñas que sea la cantidad. P. C. BOMBALIER Y COMP. 30-8F

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Puertos, Alicante, Pleitos, San Sebastian, Gijon, Trinidad y Puerto-Principe y sobre Santiago de Cuba, Manzanillo, Remedios en todas cantidades y á corto término en la calle de Oficios n. 74 los Sres. NOALSCO, U. Y CP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian, la Coruña, Ortigueira, Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 83. ESCOTO Y CP. 31 ab.

Sobre Nueva-Orleans, Nueva-York, Lóndres, Santander, Oviedo y Barcelona, las giran en la calle de los Oficios, n. 81 los Sres. NOGA, CAMBERRA Y CP. 184-14

Sobre 800 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre la Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Sollar en islas Baleares, y sobre las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife en las islas Canarias sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo y Caracas, las giran en todas cantidades á la vista y á cortos dias vista, en la calle de Cuba n. 26 entre Obispo y Obrapía los Sres. ALZUGARAY Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Terminos los giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 15 Ag

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y sobre este punto pagaderas en Victoria, Burgos, Valladolid, Castrourdiales, Pamplona, Palencia y otros varios, sobre Padron, San Sebastian, Rivadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Sta Marta de Ortigueira, las giro en todas cantidades y á corta vista en la calle de Ricla, plaza Vieja portal de Jarcon n. 7. D. J. MAZA MUÑOZ 22-M

Sobre la Coruña á 8 dias vista $3.5..., haciendo una rebaja del precio de la plata: calle del Aguila n. 117. 8-12

Sobre Santomas, Puerto-Rico y Puerto Plata (isla de Santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 90, los señores HERRERA, BOLET Y Cª 1Año.-18E.

Sobre todas las principales plazas de España las giran á corta vista en la calle de los Oficios núm. 79 los Sres. RAFECAS, VILA Y CP. 1 año.-11 F.

ALMONEDA.

El juéves 17 del corriente á las 11 de la mañana á las inmediaciones del almacen de avería se rematarán por cuenta de quien corresponda 30 docenas de camisas de algodon blancas.

El mártes 15 á las 11 de la mañana se rematarán por cuenta de quien corresponda á las inmediaciones del almacen de averías 249 piezas con 25 yardas indianas de algodon y 74 piezas de 30 yardas crehuela de hilo blancas.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 4º se ha de rematar por esta Almoneda el dia 14 del corriente á las doce de la mañana todos los efectos que quedaron al fallecimiento de Dª Francisca Maderna, consistentes en un establecimiento de elaborar tabacos y tienda de modista y menaje de casa, ecsistente en la calle del Obispo n. 71, tasado en 2.273$, teniendo hecha la proposicion de los dos tercios de la tasacion y 53 mas.

El lúnes 14 del corriente á las 11 de la mañana se rematará por cuenta de quien corresponda y á uso de feria, un caballo de color alazan, de silla y carruage, de 7 cuartas de alzada, castrado.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía del ferrocarril de la Bahía DE LA HABANA A MATANZAS.—Para oir el informe de la Comision que ha ecsaminado las cuentas presentadas por la Junta Directiva Provisional, debe continuarse la sesion de la Junta General principiada el 16 de enero según el art. 41 del Reglamento; y á ese efecto ha dispuesto el Sr vocal D. José de Pedroso y Cárdenas, encargado actualmente de la Presidencia, que convoque á los Sres. accionistas para el domingo 20, á las 11 de la mañana, en su casa morada, calle del Prado n. 25.—Habana, 12 de febrero de 1859.—El Secretario, N. Azcárate. 8-13

Compañía Territorial Cubana. Se convoca á los señores accionistas para la segunda sesion de la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el 27 del corriente á las 12 de su mañana, en el escritorio de los Sres. Noriega, Olmo y comp., con el objeto de oir el informe de la comision de glosa de cuentas, aprobar el Balance y el dividendo y elejir dos conciliarios propietarios y cuatro suplentes.

Tambien se les convoca para el mismo dia y hora, con el fin de que despues de oir el informe de la comision ad hoc nombrada en la junta general de 2 del corriente resuelvan por estraordinario sobre las reformas de los Estatutos y Reglamento de la compañía, y sobre el órden en que deba realizarse el pago de los dividendos pasivos. Habana, febrero 10 de 1859.—*José Silverio Jorrin*, secretario y letrado consultor. 1c-13

La Tutelar. Teniendo noticia en la Inspeccion general de esta Compañía, que alguno se cree autorizado por ella ha cobrado á varios sus cuotas vencidas, cuyo abuso podria dar márgen á litigios y disgustos, y queriendo evitarlos, ha determinado hacer saber á los señores suscritores que han de pagar sus cuotas corresponde... los periódicos de esta isla que á contar desde el mes de diciembre próximo, todos los cobros de imposiciones se efectuarán por los inspectores banqueros Sres. Alzugaray y Cp. declarando nulos todos los que desde el mes citado no llevan dicha firma.

Para verificar sus pagos los Sres. socios á quienes por causas involuntarias no se les hubiese pasado el recibo á domicilio podrán acudir á los siguientes banqueros:

Habana y su jurisdiccion.	Sres.	Alzugaray y Cp.
Trinidad, id	„	Leonet y Cp.
Holguin, id	„	Nates, H. y Cp.
Cuba, id	„	Vinent y Cp.
Sancti-Spíritus, id	„	Domenech, Ortiz y Cp.
Cienfuegos, id	„	Sobrazal, Campo y Cp.
Bayamo, id	„	Catalan, Graut y Cp.
Gibara id	„	Longoria, Rosal y Cp.
Baracoa, id	„	Roque, Alayo y Cp.
Pto-Príncipe, id	„	D. J. Comas y hermanos.
Güines id	„	Espinosa y Goberna.
Manzanillo y su juridic.	Sr. D.	José Roca Faels.
Sagua la Grande, id	„	Manuel G. Noriega.
Nueva Gerona, id	„	José María Gonzalez.
Villaclara, id	„	Juan de Ona.
Remedios id	„	Hipólito Escobar.
Cárdenas id	„	Pedro de Cabo.
Matanzas id	„	A. P. de Gamoneda.
Navajas id	„	Juan Lopez.
Bemba id	Sr. Ldo.	D. L. M. Guzman.
Vuelta-Abajo	Sr. D.	B. de Quevedo.

Habana y noviembre 25 de 1858. 26

La Masnouense.—Sociedad de Seguros MARITIMOS DE BARCELONA.—Agentes en la Habana los Sres. La Rua, Cammort y cp., calle de Mercaderes núm. 96. 6-11 F.

Compañía del ferrocarril de Sagua la GRANDE.—Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que desde el dia 20 del que corre se procederá á emitir las cédulas de las acciones pagadas en su totalidad y que en tal virtud pueden ocurrir á la Contaduría de la Empresa, calle de San Ignacio n. 1, todos los lúnes, miércoles y viérnes de las 11 de la mañana á las 2 de la tarde, llevando consigo los documentos provisionales que se les han espedido. Habana, 10 de febrero de 1859.—*Bengoa de Monte*, secretario.

Sociedad General del Crédito Territorial CUBANO. El escritorio de esta Sociedad se ha trasladado á la calle de Compostela n. 30 entre Obispo y Obrapía. 15-2

EL Iris, Compañía General Cubana. —DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. FUE... Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario n. 23. 1-st.

Compañía del ferrocarril y Almacenes DE DEPOSITO DE SANTIAGO DE CUBA. Los Sres. accionistas á esta Empresa que quieran enterarse de la contrata que la Junta Directiva acaba de hacer para la construccion del tronco y ramal de Maroto pueden acercarse á la oficina de la Sociedad del Crédito Industrial, donde se esplicará la contrata que la misma ofrece á la vista para su conocimiento de los Sres. accionistas.

Habana y enero 20 de 1859.—Fernando Illas. 17-27

Compañía catalana general de Seguros DE BARCELONA. Asegura de riesgos marítimos su gestion de ... buques y cargamentos, su representante en esta plaza, Francisco Mila y Mestre, calle de Mercaderes número 15. 1E.

Empresa de los Caminos de Hierro DE CÁRDENAS Y JÚCARO.—Por acuerdo de la Junta Directiva se hace saber al público que desde el dia 15 del corriente comenzará á regir con autorizacion del gobierno la nueva tarifa provisional formada para el servicio de esta Empresa.

Habana, febrero 7 de 1859.—José Montoro, secretario accidental. 6 10

Sociedad General del Crédito Mobiliario Y FOMENTO CUBANO. FERROCARRIL DE MARIANAO.—No habiéndose efectuado el remate anunciado oportunamente para las obras del Ferrocarril de Marianao, se ha acordado posponer dicho acto al 15 del corriente febrero, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en la Administracion de esta Compañía todos los dias hábiles de 10 á 2 de la tarde, en el concepto de que se admitirán licitadores sin el requisito anteriormente, el remate se efectuará por el todo ó por partes del modo siguiente:

1º Graduacion del todo ó parte de la línea por metro cúbico de escavaciones en piedra levantada con pólvora y de terraplenes y escavaciones ordinarias.

2º Superconstruccion y balastro del todo ó parte de la carrilera por milla ó por quinometro.

3º Mampostería mista hecha á todo costo de los puentes, alcantarillas y cortaduras de toda la línea, ó solamente del viaducto de Almendares, estipulando separadamente los precios del metro cúbico de sillería, ladrillo y mampostería ordinaria.

4º Madera de pino en tabla ordinaria, tablones, alfardas y atravesaños, rematándose por separado los viaductos y del conviniere, todo por metro cúbico de tabla.

5º Tirantes de madera dura de catorce y de diez y ocho pulgadas de escuadría por vara corriente.

6º Carriles, pernos y planchas de union para los mismos, y clavos de alcayata, por tonelada inglesa de cada artículo.

7º Hierro dulce en piezas y tornillos de varias dimensiones para el viaducto, puente y otras obras, por tonelada inglesa.

Habana, febrero 5 de 1859.—El Director general, Julio Durege. 6 F.

Compañía de Almacenes en Regla y BANCO DEL COMERCIO.—Se solicitan jornaleros blancos y negros alquilados para los trabajos de esta empresa: impondrán en la misma en su administracion.... 3-2 F

Empresa de fomento y navegacion del SUR.—... ...para la traslacion de los pasageros que para su pasaje se... San Diego desde Dayaniguas en la presente temporada, ha contratado esta empresa con D. Rafael Muñoz un tren de quitrines con sus correspondientes tiros, y un número de caballos de silla perfectamente habituados, que principiarán sus viajes el dia 20 del actual entre los puntos de Dayaniguas al contratista á razon de 2$ por cada carruage en silla, y para los pasajeros que se crean... geros. Tambien se cobrarán á precios convencionales... fuage abonado 10$. En el escritorio de la empresa, calle de la Cuba número 99. 2 -3F

Banco Industrial Pecuario. Acordado en junta general ordinaria de 30 de enero último la conversion del 2 p% del dividendo activo del capital realizado, por cuenta del primer año, se procede al cobro de este, anunciándose para conocimiento de los Sres. accionistas.

Habana, febrero 4 de 1859.—Manuel Costales, secretario. 11 F.

Compañía Hamburguesa-Bremesa de SEGUROS DE INCENDIO.—Agentes en la Habana los señores A. Robbe, Luning y Comp. calle del Teniente Rey n. 58. 6m. set 3

Caja de ahorros, descuentos y depósitos DE LA HABANA.—Movimiento en el mes de enero de 1859.

DEPOSITOS SIN INTERES.

Ecsistencia en 31 de diciembre de 1858	$ 335 011	16
Entrada en enero de 1859	$ 141 902	59
	$ 476.914	75
Salida en dicho mes	$ 131 917	40
Ecsistencia	$ 344 997	35

DEPOSITOS CON INTERES.

Ecsistencia en 31 de diciembre de 1858	$1.280.069	43
Entrada en enero de 1859	$ 50.335	11
	$1.330 314	54
Salida en dicho mes	$ 74.233	14
Ecsistencia	$1.256.081	40
Ecsistencia total en esta fecha	$1.601.078	75

DEPOSITANTES.

Blancos	265
Libres	5
Esclavos	7
Total	277
Antiguos	200
Nuevos	77
Total	277

Habana, enero 31 de 1859.—*Antonio Bachiller*, secretario. 3-13

La Colonizadora. En Junta Directiva celebrada el dia de ayer se acordó hacer presente á los Sres. accionistas que no han satisfecho el dividendo pasivo acordado en julio último, que dicho dividendo está devengando intereses; que para la satisfaccion del mismo con sus indicados intereses se señala el dia 15 del entrante febrero como última prórroga; y que de no estar verificado en dicho plazo se procederá al cobro conforme á lo prevenido en la ley de Sociedades anónimas y art. 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Habana, 29 de enero de 1859.—José María de la Torre, secretario. 12-2

La Alianza, Compañía de Crédito y SEGUROS.—La Junta general de esta Compañía se reunirá nuevamente el viérnes 18 del actual á las cinco de la tarde en los salones de la Bolsa Provisional, plaza de San Francisco núm. 100, con el fin de oir el informe de la comision nombrada para el ecsámen y censura de las cuentas presentadas, discutir la ampliacion del art. 4º del capítulo 2º de los Estatutos propuesta por el Consejo de Administracion en su memoria y tratar de otros particulares de interés. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas, suplicándoles su asistencia.

Habana, 1º de febrero de 1859.—El secretario, Joaquin de Gascue. 15-2

Sociedad Anónima Fábrica de Papel DE LA HABANA.—En virtud de lo acordado en junta celebrada el dia 10 de enero próximo pasado por la Directiva de esta empresa, y de conformidad con lo dispuesto en la general ordinaria de 9 del mismo, que tuvo efecto bajo la presidencia delegada del Sr. Alcalde mayor 2º D. José Pellicer de Lamas, se procederá al cobro del 6º dividendo pasivo de un 5 p% sobre el valor nominal de las acciones, cuya exhibicion se hará por los señores accionistas en la caja del Crédito Industrial, donde se depositarán el efecto los recibos durante diez dias que empezarán á correr desde el 15 del presente mes. Habana, 6 de febrero de 1859.—El Secretario y Contador, *Juan Allende de Osma.* 6

Northern Assurance Company.
ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000.

Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1.

Habana y mayo 18 de 1858.—*Juan V. Crawford.* 15 10 ms

Crédito Agrícola Mercantil Cubano, y SOCIEDAD PROVIDENCIA.—Las oficinas de estas sociedades se han trasladado á la calle de San Ignacio n. 90½, esquina á la de la Amargura, en el local de la Sociedad Alianza: lo que se participa al público para su inteligencia. Habana, y noviembre 6 de 1858.

La Providencia. Con el fin de evitar algunas cuestiones que se suscitan pretendiéndose que se han satisfecho las cuotas el dia de la fecha que lleva impreso los recibos, la Junta de Gobierno de esta comp. Mia ha acordado en sesion del 26 de agosto último, autorizar á los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en aquellos documentos el dia que han hecho efectiva la cobranza, y á estos para estender en los mismos recibos la correspondiente nota. Habana y enero 29 de 1859.—El sub-director general, Juan A. Colomé. 1-8

Estado del Banco de Cuba en 31 de enero de 1859.

ACTIVO.			PASIVO.		
Caja	$ 172197	53	Capital	$ 600000	00
Valores á cobrar:			Cuentas corrientes	345910	97
Vencibles de 1 á 6 meses 970079 61			Depósitos á interés	335951	40
Idem á mas tiempo 186141 74	1156221	35	Depósitos	....	..
Utensilios	2589	..	Corresponsales	....	..
Acciones del Banco	....	..	Fondo de reserva	1015	15
Cuentas de crédito	4117	72	Premios de cambios	105	83
Corresponsales	4156	18	Descuentos	8201	51
Letras de cambio	....	..	Réditos de cuentas de crédito	....	..
Gastos de instalacion	763	13	Pérdidas y ganancias	48846	00
Premios de cuentas corrientes	....	..	Dividendo, número 3	1759	..
Intereses de depósitos	765	60	Premios de cuentas corrientes	192	36
Gastos generales	843	33			
	$ 1341973	84		$ 1341973	84

Santiago de Cuba, 31 de enero de 1859.—El Director R. Shelton. 3-12

La Union.—Compañía española anónima DE SEGUROS GENERALES.—Se participa á los Sres. accionistas de La Union residentes en la Isla de Cuba que el Consejo de Administracion de la Compañía ha dispuesto se les entregue el 6 por 100 sobre el capital desembolsado á reserva de la distribucion del resto de las utilidades correspondientes al año social, vencido en 31 de diciembre próximo pasado.

Los pagos se verificarán de 10 á 12 de la mañana en la Sucursal de la Compañía, calle de los Oficios núm. 79, altos de la casa de los Sres. Rafecas, Vila y cp.

Habana, 26 de enero de 1859.—El Director de la Sucursal, Antonio G. Llorente.—Por la Comision ausiliar, Agustin Vila 31-28E.

Compañía española del alumbrado de GAS DE MATANZAS. Por disposicion del Sr. Presidente apoderado y en cumplimiento al artículo noveno de los Estatutos, se convoca á Junta general ordinaria de señores accionistas para las 5 de la tarde del dia 13 del actual en el edificio de la fábrica del gas. Matanzas, febrero 5 de 1859. Felipe Blanco, secretario-contador. 8-8

Empresa de los caminos de hierro de CÁRDENAS Y JÚCARO.—Para las obras de las carrileras urbanas de la villa de Cárdenas esta empresa necesita contratar la provision de maderas duras, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Junta Directiva.

Los que deseen hacer proposiciones las presentarán en pliegos cerrados al administrador en Cárdenas ó en la referida villa de Cárdenas antes del 20 del actual á las 12 del dia, en que se abrirán, y despues de 15 minutos de pujas verbales se adjudicará la contrata á favor de la que resulte mas ventajosa tanto en el precio como en el órden de los cobros y garantías que se ofrezcan.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la secretaría de la Empresa, calle de la Amargura n. 2, y en la administracion de Cárdenas.—Habana, febrero 3 de 1859. *José Montoro*, secretario accidental. 14-6

Empresa de los caminos de hierro de CÁRDENAS Y JÚCARO.—Conforme establece el art. 9 de los Estatutos se convoca á los Sres. accionistas para la Junta general que ha de celebrarse el dia 15 del corriente á las 5 de la tarde en la casa calle de Aguiar número 32, advirtiéndose que en esta reunion además de presentarse la memoria de la Junta Directiva sobre las operaciones del segundo semestre del año anterior, el presupuesto de gastos de los primeros seis meses del actual y el balance de las cuentas sociales, se nombrará la comision que debe ecsaminar y glosar aquellos documentos, y se elegirá un Director.

Habana, febrero 4 de 1859.—José Montoro, secretario accidental. 9 6

Monte-Pio Universal.—Deseando la Inspeccion de esta Sociedad obviar en lo posible las dificultades para que los imponentes no tuviesen que molestarse en pasar á las oficinas á hacer sus pagos, publicó que la recaudacion se haria á domicilio; pero como los Sres. suscritores varian de esta sin dar aviso, resultan infructuosos sus esfuerzos. Sin perjuicio de seguir la recaudacion en la forma establecida, la inspeccion suplica á los Sres. imponentes tengan presente las épocas del vencimiento de sus cuotas, y en el caso de no presentarles el recibo, pasen á satisfacerlas á las oficinas de la Inspeccion, calle de San Ignacio, n. 103, y en Provincias á los banqueros ó subdirectores autorizados al efecto.

Habana, febrero 9 de 1859. - Los inspectores generales, *Raya y Gonzalez.* 9 f.

El Porvenir de las Familias. Se suplica á los señores suscritores de esta Sociedad se sirvan pasar á satisfacer sus anualidades correspondientes á 1859 en las oficinas de la Sucursal de LA UNION, calle de los Oficios número 79. 29-Enº

La Algodonera de la Habana. Sociedad anónima promovida por los señores Perdones y Serrapiñana, para el cultivo y beneficio en grande escala del algodon en la isla de Cuba, bajo los auspicios del Gobierno Superior de la isla.

Capital: 4.000,000 de pesos divididos en 16,000 acciones de 250 pesos.

Llegado el momento de proceder á recolectar lo que falta del capital social para efectuar la instalacion de la Sociedad, para que ha de presidir el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General, se suplica á los habitantes de esta isla suscribirse á esta empresa tan patriótica como humanitaria y productiva. Los Sres. Gobernadores y Tenientes Gobernadores están autorizados por S. E. para recoger la suscricion, y en esta capital los promovedores, calles de Obispo nº 14, Riela nº 10 y San Pedro nº 1. Desde el 19 de enero del corriente año se están publicando en el *Eco del Comercio* los documentos relativos á "La Algodonera."

Habana y febrero 4 de 1859. *José María de la Torre*, secretario interino. 9 f.

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villaclara.—Habiendo manifestado el Sr. D. Andres Diaz de Villegas el estravío de seis recibos de á $50 cada uno, con los que acreditaba tener satisfechos los seis primeros dividendos de la accion que se suscribió á esta Empresa, de órden del Sr. Presidente accidental se avisa al público para que los que se crean con derecho á dichos recibos acudan á manifestarlo en el término de nueve dias, con apercibimiento de que si dentro de ellos no comparece nadie á reclamar se espedirán á aquel Sr. las correspondientes cédulas.

Habana y febrero 8 de 1859.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 9-9

La Tutelar.—Nuevo aviso. A los señores suscritores de La Tutelar para que no se les siga el perjuicio que marca el art. 25 de los Estatutos, se les suplica á los señores socios que no hubiesen pagado sus imposiciones de diciembre del año pasado y marzo y junio del presente, tengan la bondad de pasar á verificarlo á las Oficinas de la Inspeccion de la Compañía, calle de Cuba n. 26. Habana, 1º de octubre de 1858.—Los Inspectores generales banqueros, Alzugaray y Comp. 10

La Providencia. Habiendo hecho renuncia el Sr. D. José de J. Q. García de la sub-direccion de esta sociedad, que desempeñaba, la Junta de gobierno ha nombrado para ocupar este destino al Sr. D. Juan Atilano Colomé, y admitida la renuncia del primero y aprobado el nombramiento del segundo por el Gobierno Superior se ha encargado el último de la direccion de la sociedad en esta fecha: lo que se participa á los señores socios para su conocimiento.—Habana y noviembre 4 de 1858.—El Delegado del Gobierno, Anastasio de Orozco.

Compañía Cubana de alumbrado de GAS.—Debiendo procederse á zanjar y colocar las tuberías principales y sus ramales en las calles de Trinidad en una longitud de seis millas, las primeras, lo mismo que á la fijacion de postes, pescantes y metros, la Junta Directiva ha dispuesto sacar esas obras á licitacion, oyendo tambien proposiciones del que falten en la construccion del tanque.

Los que deseen encargarse de su ejecucion en el todo, ó en parte, se servirán remitir sus ofertas á esta secretaría, calle del Paseo de Roncali, n. 10, antes del 12 del entrante mes de febrero. Habana y enero 26 de 1859.—Pedro Fernandez de Castro. 12-30

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villaclara.—Se prorroga hasta el 15 del inmediato mes de febrero el recibo de proposiciones para la ejecucion de las obras del paradero de la Esperanza, cuyo plano y condiciones se encuentran depositados en la Contaduría, calle de San Ignacio, n. 109. Así lo ha dispuesto la Junta Directiva en sesion del dia de ayer. Habana y enero 28 de 1859.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 13-31E

La Union.—Compañía general española ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS.—CAPITAL SOCIAL 1.600.000 $.—Esta gran compañía nacional, establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas fijas tan moderadas como las de cualquiera otra compañía, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el incendio sea originado por *fuego del cielo*: asegura tambien contra los daños que resulten de la *esplosion del gas para alumbrar.*

En el ramo de *seguros marítimos* La Union compite ya con las principales compañías de Europa, habiendo realizado en su primer año de ecsistencia numerosas operaciones.

Para informes y prospectos dirigirse en la Habana á la Sucursal de La Union, calle de los Oficios núm. 79, y á los representantes de la Compañía en las principales poblaciones de esta Isla y la de Puerto Rico. 28 E.

La Providencia. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.—Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros, se recuerda á los Sres. suscritores el artículo 25 de los Estatutos, que literalmente dice:

Artículo 25. Luego que ocurra la muerte ó accidente que cause menosprecio de un esclavo ó esclavos, el asegurado hará una declaracion jurada del hecho ante el Comisario del barrio, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo del pueblo ó partido donde estuviese domiciliado y ocurriese la desgracia. Si en dicho punto hubiese agente de la Compañía, deberá el asegurado darle inmediatamente parte del suceso, reiterando ante él la declaracion hecha ante el Comisario, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo. Además de estas primeras declaraciones, y aviso, el asegurado deberá presentar ó remitir á la Direccion en todo el mes siguiente al del siniestro, so pena de perder todo derecho á indemnizacion, una nueva declaracion que esplique y señale con la mayor ecsactitud posible el dia y hora del suceso, las causas ciertas ó presuntas que lo produjeron y una certificacion del médico que asistió al esclavo, en los casos en que lo hubiere habido, y por último el nombramiento del perito que el asegurado elija, para fijar el desmérito de un esclavo ó esclavos que por efecto de un accidente hayan perdido mas de un veinte y cinco por ciento de su valor en seguro.

En la inteligencia de que no puede darse curso á aquellos espedientes que no vienen de entera conformidad con lo que el artículo trascrito previene, y porque en muchos se asegura haberse dado los oportunos partes á la Direccion, cuando en esta no hay constancia, para mayor garantía de los interesados se les previene que ecsijan recibo del parte con especificacion de dia y hora, y siendo de fuera de la ciudad pueden hacerlo por medio de la oficina de Correos.

Habana y agosto 2 de 1858 Subdirector, Juan A. Colomé. 1 S

La Tutelar, Compañía General Española DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—CAPITAL SUSCRITO HASTA 5 DE MARZO:

$17.092,240'70 en 46,845 pólizas
mas „ 211.416 en 309 remitidas.

Atendidas estas cifras como de costumbre habrán producido, y las que al tenor de esta las demás Inspecciones, Subdirecciones y agencias de la Península y estrangero, puede considerarse la compañía hoy, sin temor de equivocarse con un capital de

$19,000,000

que seguirá aumentándose considerablemente con las nuevas suscripciones.

Los Sres. suscritores cuyas imposiciones debian efectuarse en diciembre y marzo último se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 26, en las que se dan prospectos grátis y cuantas noticias sean necesarias á todo el que desee inscribirse en esta útil institucion.

En muy del caso tambien que los Sres. suscritores observen la nota puesta al pié de los certificados de inscripcion, que les señala la época en que deben entregar las fees de vidas de sus asegurados, requisito indispensable para liquidar en el quinquenio ó seguir pagando su suscricion. 1-st.

Montepio Universal.-Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierde en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.

Capital suscrito hasta el 8 de enero	Rvn.	133.899.165
Depositado en el Banco de España		36,468.000
Suscritores		23.684

Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

Compañía del ferrocarril de Matanzas.—RAMAL DE TRAMOJOS.—La Junta Directiva en sesion de 21 del corriente acordó que se haga efectivo el pago del octavo dividendo pasivo de un 10 por 100, lo que se participa á los Sres. accionistas, á quienes corresponda, para que dentro de 15 dias contados desde el primer anuncio se sirvan ocurrir á la Tesorería de la Empresa á cargo del Sr. D. Pedro Hernandez Morejon, calle de Ricla, en esta ciudad, núm. 71.

Matanzas y enero 24 de 1859.—*José M. Casal*, secretario. 1 27

La Providencia. La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en esta fecha, tomando en consideracion los abusos á que pueda dar lugar el estravío de los espedientes de siniestros que se remiten á la Direccion General, no se verifique su remision sino en pliego certificado, en la inteligencia de que en el inesperado caso de estravío en la estafeta no se admitirán duplicados sino despues de haber justificado satisfactoriamente que se ha cumplido con el certificado prevenido.

Asimismo acordó en vista del crecido número de recibos pendientes de cobro y de la obstinacion de algunos suscritores á no manifestar por escrito en el recibo la causa que tienen para no pagar, autorizar á los cobradores para que con dos vecinos testigos estiendan en el recibo diligencia escrita de haberle notificado el cobro. Habana, enero 19 de 1859.—El vice-secretario, Jaime Massana. 26

Naviera Catalana.—Compañía de Seguros MARITIMOS.—Canela y Quadreñy, comisionados representantes de dicha compañía en esta plaza, han abierto el despacho de esta sucursal en su escritorio: calle de la Cuna n. 99. Año-8E

Liverpool and London Fire Insurance.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO.
ESTABLECIDA 1836.—CAP. $10.000.000.

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé, y Compañía 6 ms. 21 ag

Compañía de caminos de hierro de la HABANA.—Desde el dia 15 del actual cobrará esta Compañía 48 reales fuertes, por cada carro fletado de leña con capacidad de 200 piés cúbicos, desde los paraderos de Batabanó y Melena al de Villanueva y Villanueva. Habana, febrero 1º de 1859. *José A. Echavarría.* 10-3

La Providencia.—Los siniestros pagados en efectivo desde el mes de julio han importado:

1857.		
Julio por total de	$ 10,349	
Agosto	$ 21,512	4
Setiembre	$ 36,098	4
Octubre	$ 28,463	4
Noviembre	$ 6,109	4
Diciembre	$ 24,467	4
1858.		
Enero	$ 37,023	4
Febrero	$ 42,050	4
Marzo	$ 46,010	4
Abril	$ 23,405	
Mayo	$ 23,845	4
Junio	$ 18,244	66
Julio, por el total de	$ 21,691	66
Agosto	$ 18,106	34
Setiembre	$ 25,685	
Octubre	$ 12,379	
Novbre.	$ 23,787	56
	$ 442,168	16

Habana, noviembre 30 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

La Providencia. En vista del número de siniestros ocurridos en el año, la Junta de Gobierno ha autorizado en sesion del 1º, y á reserva de lo que pueda corresponder, á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858, la derrama de ¼ p. % de cuota *contributiva aprocsimada*, en este órden:

¼ p. % á los suscritores que hayan gozado del beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el ¼ p. % en completo del 1¼, y á los que no hayan adelantado el ½ p. % 1.

½ p. % á los suscritores de tres trimestres que hayan adelantado el ½ p. % en completo del 1¼ p. %, y á los que no hayan adelantado el ¾ p. % 1.

¼ p. % á los suscritores que no hayan gozado de mas beneficio que un semestre, y hayan adelantado el ½ p. % en completo de ¼ p. % y á los que no lo hayan adelantado ½ por 100.

Y á los suscritores del último trimestre del año, y hayan adelantado el ½ p. %, no les corresponderá la cuota; pero los que no hubieren adelantado el ¼ p. % les corresponderá en completo del 1 p. %.

Lo que se participa á los señores socios para su inteligencia.

Habana y diciembre 2 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

El Porvenir de las Familias, Compañía GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—La gerencia de esta Sociedad está á cargo de la Compañía anónima de seguros LA UNION, cuyo capital de 32.000,000 de reales, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos asi como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion.

Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.

CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA.

Escmo. Sr. Conde de Cañongo, presidente.
Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, comerciante.
Sr. D. José Solano Alvear, comerciante.
Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante.
Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.
Sr. D. Cipriano Arnedo, secretario.

Dirijirse para informes y prospectos á la Sucursal de LA UNION en la Habana, calle de los Oficios número 79; y á los representantes de la Compañía en las principales poblaciones de la Isla y de Puerto Rico. 28 E

Compañía general Cubana de navegacion POR VAPOR.—Con arreglo á lo acordado por la junta general en sesion de 12 de febrero del año último se pone en conocimiento de los señores accionistas que el dia 15 del actual es el señalado para el cobro del 8º dividendo de un 5 p%. Habana, 3 de febrero de 1859.—*San Pelayo, Pardo y Compañía.*

La Junta Directiva de esta empresa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos, ha acordado que se proceda á repartir á los señores accionistas un dividendo activo del último semestre del año 1858 á razon de 5 p% sobre el 70 p% desembolsado. En tal concepto pueden dichos señores acudir desde el 15 del actual á percibir la cuota que les corresponda á la calle de la Amargura nº 25. Habana, 3 de febrero de 1859.—*San Pelayo, Pardo y Compañía.*

Por acuerdo de la Directiva y en cumplimiento al artículo 28 de los Estatutos se convoca para la Junta general ordinaria de los señores accionistas que tendrá efecto el 1º del actual á las 5 de la tarde en las oficinas de la administracion, donde están de manifiesto desde hoy el balance, los libros y demás comprobantes que espresa el citado artículo. Habana, 3 de febrero de 1859.—*San Pelayo, Pardo y Compañía.* 12 4

AVISOS VARIOS.

Se vende el berg. gol. esp. María, de porte de 129 ton., forrado y empernado en cobre, el cual se halla atracado en el carenero 1º de Samá, listo para emprender viaje: impondrá su cap. á bordo, ó sus consignatarios plaza de Armas n. 3, los Sres. Canet y Garbalena. 8-11

Nueva línea de malas vapores ingleses.—CONSULADO GENERAL DE S. M. B.—El vapor correo de S. M. B. *Karnak*, de la nueva línea inglesa entre la Habana, Nassau y Nueva-York, llevará correspondencia para Nassau, los Estados-Unidos y Europa, la que se recogerá en este despacho de mi cargo.

La correspondencia para Nassau, las islas Bahamas y Europa segun sin franqueo; pero las cartas y los periódicos para los Estados-Unidos deberán franquearse en los mismos términos que la correspondencia para posesiones estranjeras (no inglesas) que se trasmite por el vapor correo inglés de las Antillas. Habana y febrero 11 de 1859.—*José T. Crawford.* Cónsul general en Cuba. 13F

Expreso de la Isla de Cuba, calle de Mercaderes núm. 8.—EL REGISTRO DE ESTRANGEROS que llegan á esta ciudad está abierto en la oficina de este Expreso, siempre á la disposicion del público desde esta fecha.

De vuelta de los Estados-Unidos nuestro D. P. C. Bombalier, y aumentadas nuestras relaciones hasta el Canadá, no solo remitimos toda clase de bultos sin que desempeñaremos cualquiera comision que se nos encargue con la prontitud que cualquiera casa análoga lo hará.

Somos los únicos en conección con esta isla con todos los Espresos de los Estados-Unidos y Europa.

Giramos á la vista y pocos dias de ella cualquier cantidad sobre New-York, Boston, Filadelfia, Búffalo, New-Orleans etc., Lóndres y París.—P. C. Bombalier y cp. 15-23

Se vende ó se fleta la fragata española FE. Impondrá su consignatario D. ANTONIO DE LA TORRENTE. 6

Adot, Spalding y Compañía se han trasladado á la calle de Empedrado n. 22. 12 2

Los Sres. Chs. Caro y Cp. han trasladado su escritorio á la calle de Aguiar n. 89 entre O'Reilly y Empedrado. 16 30

Espreso de ambos mundos y casa de comisiones, calle de Mercaderes, n. 97½.—Se recibe y remite toda clase de bultos, encargos y comisiones para toda la Isla, Europa y Estados-Unidos, á precios equitativos. Se hacen toda clase de pedidos al estrangero en los dias que llegan los vapores de la Mala de los Estados Unidos. Se sacan pasaportes, licencias y se agita cualquier negocio judicial igualmente se hace cargo de cualquier despacho de aduana, habia ó muelle por difícil que sea á precios módicos. Esta oficina está abierta desde las 6 de la mañana á las 9 de la noche.— Director, J. Gutierrez. 21-26 E.

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en coneccion con los Expresos de Wells, Fargo y Cª, Carrington y Cª, Wells Butterfield y Cª, Adams Express, Wescott Express, American & European Express, United States Express, National Express, Union Express Cª, Freeman & Cª Express, Hope Express Cª, Harden Express & Bedding & Cª, Southern Express.

Directores propietarios P. C. Bombalier y Cª, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para todas las ciudades de los Estados-Unidos, California, Sur América y Europa.

Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados, y gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, New-York, Boston, Filadelfia y San Francisco de California.

Se remite correspondencia para España y demás puntos de Europa por vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. 3ms-1 Fen

Carrington's Havana Express. 16 Broad way, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Co., New-York. P. C. Bombalier and Co., Havana.

Agencia de las Compañías Francesas DE SEGUROS.—Los agentes recuerdan á los Sres. cargadores que reconocen las averías solamente en la percha del buque.—J. Campbell y cp. 31 E

Se vende el bergantin goleta SANTA ANA, cap. Cauvin propio para el cabotage: se halla atracado al muelle de don Juan Lluviá, en Regla, é informarán su capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 14

Don Ig. M. Zangroniz ha trasladado su escritorio á la calle de Mercaderes n. 83, esquina á la de Lamparilla. 16-26

Se vende la polacra goleta Adela, de porte de 500 cajas de azúcar, construida en Ibiza en 1855, forrada y claveteada en cobre, propia para el tráfico de la costa. Impondrá su cap. á bordo, ó los Sres. Samá, Sotolongo y Cp. 11

Fundicion de West Point. D. Claudio Wadsworth, agente, ha trasladado su escritorio á la calle de los Oficios n. 79. 6-13

OBRAS DE IMPRENTA.

Targetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. Se imprimen en cartulinas superior y variados y elegantes tipos.

Targetas de dar dia á 6 rs. fs. el ciento, con el nombre impreso y cartulina superior, con tipos que imitan el grabo, las que se harán con mucha prontitud; tambien se hacen de baile, partes de matrimonio, de duelo etc. á precios módicos: librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6ms-6jl.

Targetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la "Librería é Imprenta" EL IRIS calle del Obispo n. 121 entre San Ignacio y Cuba. 13-My

Impresiones para el Comercio, Bancos, Sociedades etc. Se hacen toda clase de impresiones, como son oficios, circulares, esquelas de convite y de duelo, letras de cambio, libros de depósito, pólizas, reglamentos etc., á precios módicos en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6ms-6jl

Targetas de visita con letras bajas de relieve á 18 el ciento, en cartulina finísima. Estas targetas que han tenido y tienen grande aceptacion las hace con perfeccion D. Luis Marquier en la calle del Obispo n. 107, entre Habana y Compostela tienda de Modas. 1-6/26/0

Targetas de visita á 6 rs. fts. el ciento, con la mayor prontitud y esmero, contando para el efecto con una magnífica máquina. Se hacen en la papelería y librería Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 124, entre Lamparilla y Amargura.—Tambien se hacen targetas de duelo. 10 D

Papeletas de convite para entierro, de primeras con elegantes y variados tipos en el precio término de "sesenta minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería EL IRIS, calle del Obispo n. 121 contiguo á la Galletería de Santo Domingo. 12-D

LIBROS.

Tratado completo de aritmética teórico-práctica acomodada sus operaciones á los frutos y costumbres de la plaza de la Habana, 1 tomo en 4º 1$. La teneduría de libros por Caze, la mas completa, clara y aplicacion á los bancos, sociedades &c. 1 tomo en fólio 6$. Id. al alcance de todos 4 rs. Guia del comercio 4 rs. Guia de los Guia de la isla de Cuba que contiene noticias sobre correos, telégrafos, caminos de hierro etc. 2 rs. calle de la Obrapía n. 115. 15-10

El periodismo. Comedia en 3 actos traducida del francés y representada en el Teatro de Villanueva. Los productos se destinan á favor de la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria. Se admiten suscritores á UN PESO el ejemplar, hasta el 15 del entrante febrero, en el establecimiento LA FELICIA calle del Obispo núm. 23, última cuadra para la puerta de Monserrate. La impresion será en papel satinado: el pago en el acto de recibir el ejemplar y al final se publicará la lista de los suscritores. Los no suscritores pagarán 12 rs. 29-26

Struch, medicina doméstica ó manual para la Isla de Cuba. Contiene además una tabla por órden alfabético de los alimentos, bebidas y condimentos permitidos y prohibidos en la dieta homeopática y unas instrucciones para que los enfermos puedan consultar por escrito con un médico homeópata: 1 t. 18 4 rs.: librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 6ms-6 Jl

A medio peso el ciento. LICENCIAS SIN RESERVAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un número considerable de ellas con arreglo á un modelo conveniente. Las personas á quienes interese se dirigirán á proveerse en la librería é imprenta EL IRIS calle del Obispo n. 121. 17-Jn

Nueva edicion de las principales vistas y escenas de costumbres de la Habana y del interior de la isla reunidas en un hermoso álbum. Estas vistas son muy ecsactas y en prueba de su mérito artístico diremos que algunas de ellas han sido reproducidas por *La Ilustracion* de París. Son el recuerdo mas fiel que se pueden llevar de este hermoso país las personas que lo han visitado.

Beautifull views of Havana and others PARTS OF THE ISLAND.

Librería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes, n. 50.
Librería EL IRIS, calle del Obispo, n. 121.
Papelería EL BAZAR, calle de O-Reilly, n. 16.
Y en casa del editor, calle del Obispo, n. 104, tienda de ropas LA MAGNOLIA. 115 D.

Las mil y una noches, cuentos árabes por Gustavo Weill, con una introduccion del baron Silvestre de Sacy, vertida del aleman al castellano por una sociedad de literatos, nueva edicion adornada con muchísimas láminas de los mejores artistas, 1 tomo en fólio con rica encuadernacion de mosaico y dorados 3 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 11-4

Quemazon de libros. La Ilustracion, periódico universal; 4 tomos en fólio mayor con 2759 grabados. Contiene variedad de materias sobre amena literatura, viages, costumbres, biografías, críticas estudios políticos, ciencias, bellas artes, industria, novelas &c. &c., á 3$ tomo.—Semanario Pintoresco Español; lectura de las familias, enciclopedia popular, 2 ts. en 4º mayor, con infinidad de láminas, á 2$ tomo.—Eco de los Folletines ó archivo escogido y económico de obras amenas é instructivas de todos los tiempos y todos los paises; 9 ts. en 4º en 8¼$. Leyendas americanas, por Guel y Rente, 1 tomo con el retrato del autor, 1$. Un cuento de amores, por don José Zorrilla y don José Eriberto García de Quebedo, 1 tomo que contiene además el Duende de Valladolid (tradicion Yucateca) por García Gutierrez en 6 rs. todo.—Poesías de Baeza, coleccion de fábulas políticas y morales, 1 t. 6 rs.—Recuerdos del corazon; novela original de D. Rufo de Negro, 1 tomo 4 rs.—Las mugeres; por D. Alfonso de Barr, un tomo 4 rs. En la calle de S. Ignacio n. 116. 35-2E

Historia de España, por don Modesto Lafuente.—Se avisa á los suscritores de esta obra que habiendo llegado el tomo 21, se sirvan pasar á recogerlo á la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 111.

Libros de lectura de don Eusebio Guiteras.—Primera y segunda parte á 15 rs. docena y 2 rs. ejemplar. Tercera parte á $4 ¾ rs. docena y 4 rs. ejemplar. Librería de Sans, calle de la Muralla, y de la Cruz Verde calle de Mercaderes. 11-3

Los Girondinos, por Lamartine, 4 ts. en 4º con láminas finas y pasta de lujo, 7$. El Civilizador, por id., 1 tomo en 4º 1$. Viajes del jóven Anacarsis, 11 ts. buena pasta, 4$ 2 rs. Historia pintoresca de Italia, Alemania, India, Suiza, Polonia, Armenia, Chile, Noruega, Bélgica, Holanda y Rusia, 10 ts. en 4º con muchas láminas finas, 15$. Tratado de *Heráldica*, 1 tomo fólio con láminas, 4$ 2 rs. Diccionario histórico, 5 tomos en 4º 6$. Calle de la Obra pía n. 115.

Economía de tiempo y de dinero. Se vende á medio peso los cuadernos talonarios para el apunte de ropa que se envia al lavado, sirviendo á la vez para toda clase de personas, ya sean solteras ó ya con familia. librería é imprenta EL IRIS calle del Obispo n. 121. 15-Jn

Méjico en 1856 y 1857. Gobierno general de Comonfort. En esta obra se refieren todos los acontecimientos que pasaron en Méjico desde diciembre de 1855 hasta febrero de 1858, siendo presidente de aquella República el general D. Ignacio Comonfort. Es un tomo en 4º de 400 páginas, edicion de Nueva-York, y se halla de venta en la librería de los Sres. Charlain y Fernandez á 2$ ejemplar. 2-E

Coleccion de sonetos de don Francisco DE LA ESCOSURA Y ESCOSURA. Esta interesante coleccion de sonetos, muchos de los cuales versan sobre asuntos cubanos, se halla de venta al ínfimo precio de 6 rs. sencillos el ejemplar, en la librería del *Diario de la Marina*; en la imprenta de Massana, calle de O'Reilly n. 60 y en la de Barcina, calle de la Reina 6. 9 2

Ayes del corazon. Poesías de la hija del Yumurí. Concluida la impresion y en cuadernacion de esta obra, se halla de venta en la imprenta del Gobierno, calle de la Muralla n. 7; en la botica de Sta. Teresa, calle de Teniente-Rey n. 80, y en la esquina de Teja, botica nueva de Mendoza, á 12 rts. cada ejemplar. 3-2 E.

Obras Homeopáticas tanto para los médicos como al alcance de las familias. Se hallará siempre un gran surtido de esta clase de obras, tanto de las que ya hay publicadas como de las nuevas que vayan saliendo, á precios muy módicos, en la librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 6-ms6-Jl.

Album de los niños. Periódico semanal, mejorado: el primer número de este año formará un tomo de 26 entregas con 408 páginas de lectura: su precio adelantado en esta imprenta será de 30 rs. fuertes en esta clase de suscricion preferente á 6 semestral, y á cobrar ¼ 1 rl. fuerte por cada entrega al recibir la del repartidor.

La suscricion para el interior será lo mismo 6 semestral, pagando adelantados los 30 rs. fuertes por todas las 26 entregas, ó á 1 rl. fuerte cada una, como se anunció anterior.

Imprenta La Habanera, Aguacate n. 62

Mapa de la Isla de Cuba, con la última division territorial y nueva de ferro-carriles y telégrafos, caminos, ríos, montes, pueblos etc. 2 rs. El Plano de la Habana, con la última division de distritos y barrios, nombre de las calles, número de las casas etc. 2 rs. El mapa de los ferro-carriles y telégrafos, 2 rs. Coleccion de mapas de Coello: calle de la Obrapía n. 115 y Bernaza 99. 10

HABANA.

SABADO 12 DE FEBRERO DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, *enero*	9	Nueva-York, *febrero*	2
Barcelona, *enero*	10	New-Orleans, *febrero*	5
Cadiz, *enero*	12	Charleston, *febrero*	4
Paris, *enero*	13	Mejico, *febrero*	1
Londres, *enero*	17	Veracruz, *febrero*	5
Liverpool, *enero*	15	Valparaiso, *enero*	1

Despues de haber hecho la relacion de los acontecimientos que han ocurrido en la República mejicana, y de haber indicado lo que se puede esperar de las prendas personales del hombre que hoy está al frente de sus destinos, nos parece conveniente decir algo sobre las esperanzas y los temores que en la nueva situacion pueden fundarse, considerándola bajo otros puntos de vista.

Aunque por lo pronto parece que los partidarios de la Constitucion de 57 han ganado terreno durante las últimas convulsiones, por la division que ellas han introducido en las filas de sus adversarios, la verdad es que la causa constitucionalista presenta síntomas marcados de debilidad, no solo por las derrotas que sus huestes han sufrido en los campos de batalla, sino tambien y acaso principalmente, por el temor que infunden las exageraciones democráticas que fermentan en su seno. Y si á estas causas del desprestigio que pesa sobre el bando federalista, se agregan la ingrata memoria que ha dejado en el país su dominacion en otras épocas, los dudosos antecedentes y la mala conducta de algunos de sus guerrilleros, y el desden que inspiran los hombres del gobierno del Sr. Juarez, por su empirismo revolucionario, se comprenderá por qué este partido se encuentra en desventajosa posicion, á pesar de la admirable constancia con que sus corifeos le han sostenido, y de las disensiones con que el partido opuesto se habia debilitado.

Restablecida ahora en cierto modo la unidad del partido conservador por el advenimiento del general Miramon al poder, parece probable que los partidarios de la Constitucion, reducidos como están á las ciudades de Veracruz y de Morelia, tengan que sucumbir delante del afortunado caudillo que ha venido á ser el ídolo del ejército; y entonces se podrá establecer en la República un gobierno que mande sin rivales, aunque queden guerrillas sueltas de facciosos que no será posible esterminar de todo punto, y que se refugiarán probablemente en las asperezas del Sur por los Estados de Michoacan y de Guerrero.

De la política que se adopte durante esa época de incompleta paz, que en nuestro juicio va por lo pronto á ser conquistada por el valor personal del Sr. Miramon, depende la paz completa del país; y este es por consiguiente un punto digno de ser esaminado.

Desde luego se advierte, al contemplar los últimos acontecimientos, que el triunfo del general Miramon tiene dos fases: por un lado se le vé dominarlo todo con el prestigio deslumbrador de un guerrero atrevido, á cuyos piés se humillan hasta los mas soberbios, y á cuya voz enmudecen todas las aspiraciones: por otro se le vé rechazar la idéa conciliadora de los bandos antagonistas, arrojarla violentamente de la escena, y coger en sus brazos al bando y al principio que vacilaban, para sostenerlos sin ambigüedades ni transacciones.

Este doble aspecto que tiene el triunfo del Sr. Miramon, revela los dos puntos de vista desde los cuales es preciso considerarle para pronosticar lo que podrá hacer por su patria; ó, por mejor decir, esto señala los dos palenques en que habrá de entrar y las dos luchas que habrá de sostener en la posicion á que se ha elevado. Como vencedor en el primer sentido, tendrá que luchar con el despecho de las aspiraciones y de las esperanzas que osadamente desbarató, y con la envidia ó con la emulacion de los que se le humillaron por miedo; y el resultado de esta lucha es inseguro, tanto como puede ser efímera la fascinacion que produjeron sus victorias. Como personificacion de un principio esclusivo, el Sr. Miramon se verá colocado en el terreno bien conocido ya, donde hace treinta años se ventila el problema político y social de Méjico; terreno manchado y ensangrentado por los motines, los pronunciamientos, las guerras, las persecuciones y los desastres, que forman la historia de aquel país, y que tienen escandalizado al mundo.

En este terreno son todavía mayores las dificultades y los peligros. El Sr. Miramon podrá tal vez, porque es valiente, encadenar á su carro de triunfo la admiracion de sus compatriotas, y eso que las ovaciones de allí son tan instables y pasageras como las del pueblo romano de que habla uno de sus historiadores: pero no sabemos si su espada será tan poderosa para asegurar el triunfo de su idea como para segurar el triunfo de sus armas, aunque esté dispuesto á cortar con ella, como Alejandro, el nudo del problema político.

El nuevo gobierno de Méjico, supuesto el carácter de la contrarevolucion que le ha dado el ser, será indudablemente un gobierno unitario y centralizador, porque tiene que ser fuerte y vigoroso; será en sustancia una dictadura. Esta dictadura tendrá que adoptar un sistema de represion tan absoluto como lo son los principios que proclama, porque así lo esige el carácter de las resistencias que el esclusivismo provoca. Para esplicarnos con mas claridad, diremos que la dictadura del Sr. Miramon será igual á la que ejerció el general Santa Anna desde 1853 hasta 1855, y que su sistema de gobierno será el mismo que se habia adoptado durante los últimos meses de la presidencia del Sr. Zuloaga. Esto parece mas que probable, una vez que el decreto de Chapultepec de 23 de enero, debe considerarse como el establecimiento de la política que el plan de los pronunciados de 23 de diciembre habia condenado; y no quedará duda de ello, si se atiende á que uno de los ministros del gobierno anterior, que despues del pronunciamiento de Echeagaray partió rápidamente al ejército del Norte, ha sido el inspirador de la conducta que el nuevo Presidente ha observado.

Ahora bien: para que se comprenda cual será esa política, hay que recordar que no pareció buena, por blanda y contemporizadora, la del primer gabinete del Sr. Zuloaga, compuesto de algunos de los hombres mas ilustrados y mas leales del partido conservador, y que por este motivo fueron llamados á formar otro ministerio hombres de otro temple, que fueran capaces de adoptar sin contemplaciones una política mas enérgica y mas firme.

No faltó en efecto lo que se llama firmeza y energía, en el último período de aquella administracion, como no faltó durante la dictadura del Sr. Santa Anna; y sin embargo, esta cayó delante de una revolucion como la de Ayutla; y el gobierno del Sr. Zuloaga desapareció delante de un pronunciamiento como el del Sr. Robles, habiendo sido menester los prodigios de entereza y de audacia que hemos visto en el Sr. Miramon, para restablecerle durante seis dias.

¿Será mas feliz el Presidente actual de la República mejicana para llevar á cabo su pensamiento político, que los que le han precedido en el mismo empeño? Esta es la cuestion; y para resolverla seria preciso calcular, fuera del valor de sus circunstancias personales, el poder de los elementos que tendrá en su mano, y el poder de las resistencias que encuentre en su camino; tarea que no entra en nuestro propósito, porque no queremos entrar en aventuradas conjeturas.

Esto no obstante, si hubiera de calcularse el resultado de la empresa por lo que vale el hombre, bien pudieran hacerse pronósticos lisongeros. El general Miramon ha hecho una cosa que es seguramente un rasgo de heroismo: ha renunciado la presidencia por no faltar á sus deberes de soldado; y esto es un lustre para su nombre y para la situacion que le reconoce por gefe. Ha hecho una cosa mas difícil todavía, una cosa que parece milagro: ha restablecido á un presidente caido, que es como resucitar á un muerto. Pues bien: el que esto hace, bien podrá sostenerse á sí mismo en el poder que ejerce, y dar cima á las empresas mas difíciles. Si fracasa en su empeño, será señal de que los obstáculos están en otra parte, y no en su persona; será señal de que ni el valor, ni el patriotismo, ni la gloria bastan para dar al problema la solucion que busca Méjico hace muchos años.

La correspondencia de París hasta el 15 del pasado que publica el *Morning Chronicle* de Lóndres del 17 da muy buenas esperanzas de paz. He aquí lo que dice su carta del 14:

"Corremos ya por el camino real de la paz á paso tan veloz como lo hacíamos la semana pasada por el sendero del terror. En el momento que los órganos del gobierno francés recibieron la órden de tratar la cuestion de Servia como fuente de todas las dificultades ocurridas se hizo ya claro que ningun peligro habia. Por ese lado, en efecto, puede hacer el Austria todas las concesiones imaginables sin poner en el menor peligro ni la propia seguridad, ni el logro de su peculiar política. Cuando se reciba de Viena la contestacion de aquel gobierno á la representacion de las potencias (pues segun el *Nord* de Bruselas de ayer no ha llegado aun) verán Vds. como resulta satisfactoria. Cualquiera que fuese el objeto que hubiera de llenar el pánico debemos suponerlo ya logrado, porque todos los diarios semi-oficiales gritan en coro que no hubo fundamento para él.

"¿Cuales son los hechos? pregunta en efecto el *Constitutionnel*. Veamos los mas recientes, en que se ha tratado de fundar tan alarmantes anticipaciones. Son tres: las palabras dirigidas por el Emperador al embajador de Austria el dia de año nuevo, el discurso del rey de Cerdeña y el matrimonio del príncipe Napoleon con una princesa de la casa de Saboya. Esaminemos con seriedad el verdadero importe de todos esos hechos, y veamos si son de tal naturaleza que deban inspirar los temores tan generalmente abrigados." Mr. Burat, autor del artículo que analizamos, y que siempre moja la pluma en buena tinta, sigue demostrando que se necesita carecer de buen sentido para encontrar el menor motivo de alarma en cualquiera de los tres hechos espresados, y concluye con estas palabras:

"Deprecamos pues encarecidamente las alarmas infundadas nacidas de la situacion general de los negocios, y de las supuestas intenciones del gobierno, cuya política en los últimos seis años ha sido una protesta contínua contra semejantes alarmas, y no deja lugar á poner en duda su firme resolucion de tener de su parte la justicia y la opinion pública de la Europa en todo tiempo y circunstancias."

La *Patria* y el *País* escriben en igual sentido, y aquella trata la cuestion de Italia en estos términos:

"No está en tela de juicio: es tan solo una eventualidad política, y cuando llegue la hora de resolverla se hará cargo de su solucion no la fuerza sino la política. La guerra será un estremo que la sabiduría de los gobiernos sabrá evitar á sus pueblos. Finalmente: jamás podrá el imperio francés aliarse á la revolucion. El imperio representa el órden y la civilizacion: nunca, pues, dará la mano á los que intenten turbar el órden de la Europa."

El otro diario semi-oficial francés que arriba hemos mencionado (el *Pays*) desmiente por su parte los rumores circulados sobre preparativos de guerra estraordinarios. No se hacia mas que llevar á efecto mejoras ya de mucho tiempo decretadas, sustituyendo armas de fuego modernas á las antiguas tanto en los cuerpos de infantería como en el arma de artillería.

Por último, la *Patria*, en su número del 15 vuelve nuevamente á la carga en sentido anodino, y termina su artículo en esta forma:

"Si bien es verdad que no faltan en la política general complicaciones y dificultades es tambien sabido que se hacen todos los esfuerzos posibles para darles fin, y que las grandes potencias están especialmente dispuestas á procurar su arreglo por medios pacíficos. Esto de seguro que debiera ser lo suficiente para tranquilizar intereses importantes que no deben continuar siendo víctimas de las maniobras de bolsistas."

El corresponsal del *Chronicle* comenta estas palabras de la *Patria* en los términos siguientes:

"Es tiempo ya, segun parece, de que la gente de Bolsa se ande con tiento. Si no quieren alentarse, ni tranquilizar al público, despues de todas las solemnes declaratorias en que tanto el *Moniteur* como los periódicos semi-oficiales han protestado que la guerra es improbable, impolítica, la especie de amonestacion que hoy se ha publicado (en la *Patria*) sujiere la idea de si no será posible tratar á los que juegan con las cotizaciones de los fondos del mismo modo que á los que turban el ánimo público esparciendo noticias falsas."

En resúmen: tanto el corresponsal parisiense del *Chronicle* (órgano de lord Derby) como este periódico mismo parecen creer que la paz de la Europa no corre peligro de turbarse por ahora, fundándose para ello en su propio estudio, pero mas aun en las repetidas seguridades de la prensa semi-oficial francesa. El tiempo nos dirá muy pronto qué valor tienen estas, si bien debemos inclinarnos entretanto á prestarles crédito.

El Secretario del Tesoro de la Union vecina, en un estenso documento últimamente dirigido á la Cámara federal de Representantes, acompañando el cuadro del comercio de los Estados-Unidos con Inglaterra y Francia desde 1853 á 1857 (ambos inclusive), recomienda que se den pasos cerca de las principales naciones europeas para obtener que adopten todas un sistema uniforme de redactar la estadística comercial.

Sin este requisito las balanzas que publican los países diferentes vienen á ser en realidad inútiles para todo cálculo medianamente justo, conduciendo mas bien á juicios incompletos, á nociones inecsactas. En efecto; cuando vemos que segun los datos oficiales del gobierno de Francia el valor de las esportaciones de dicho país á Inglaterra en 1857 fué de 102.024,112$, mientras que segun las tablas del *Board of Trade* inglés lo importado de Francia en el año espresado solo valió 57.912,570, ¿qué confianza podrá tenerse ya en semejantes cuadros estadísticos? Y sin embargo mas estraños todavía son los resultados que se obtienen comparando entre Francia y la Union vecina. Segun los datos reunidos en esta el valor de todas las importaciones procedentes de aquella nacion en los años del '53 al '57 (ambos inclusive, pero sin contar el '56 por carecer el Secretario de la balanza francesa para dicho año) no escedió de 148.639,293$; mientras que tomando por guía los cálculos franceses el total aumenta ya de tal manera que asciende casi al doble, como que se fija en nada menos que 286.351,972. Verdad es que los datos franceses se refieren al año natural, y los de los Estados-Unidos al económico vencido en 30 de junio; de manera que los últimos abarcan la segunda mitad del '52 y omiten la de 1857; pero esta diferencia, tratándose de varios años, dista mucho de bastar á esplicarnos la enorme discrepancia que se nota en los datos de los dos países, no limitada por lo demás á ellos solos, segun ya hemos visto por el resultado de la comparacion entre Inglaterra y Francia para el año natural de 1857.

Haciendo ahora el mismo paralelo con la Gran Bretaña no se obtiene tan notable diferencia; pero la que hay es siempre suficiente para robustecer la opinion de Mr. Cobb en cuanto á la conveniencia del sistema uniforme que recomienda. En efecto; el total guarismo de la estraccion segun los datos ingleses fué solo de 407.195,627$ para los mismos cuatro años antes espresados, mientras que segun las tablas americanas lo importado por la Union ascendió á 514.050,093.

Hemos dicho ya que la comparacion hecha por Mr. Cobb entre las balanzas de Francia y la Union vecina para los años espresados de '53 á '57 peca por la diferencia del natural al económico, sucediendo lo mismo con la Gran Bretaña. Era pues de suponer que no contentándose con solo esos datos, el Secretario ni hubiese de pasar por alto aquella circunstancia, ni dejar de conocer que algo influiria en menguar la fuerza de sus argumentos. Y así ha sucedido en efecto: para dar á estos cuanta eficacia cabe vemos que se ha tomado el trabajo de calcular la importacion de géneros de Francia y la Gran Bretaña para el año natural de 1857, á fin de compararla con los datos de aquellos dos países europeos, y los resultados obtenidos hacen ver las mismas discrepancias, siendo de notarse que los cómputos franceses, tanto respecto de los Estados-Unidos como de Inglaterra, duplican casi los valores, mientras que por el contrario los guarismos ingleses son siempre inferiores á los de la Union americana.

En resúmen: Mr. Cobb ha demostrado la necesidad de un sistema uniforme para que los datos mercantiles lleguen á tener valor como base de cálculos fidedignos, y aunque ve que habrá de tropezarse desde luego con no pocas dificultades opina que todas ellas son vencibles con el tiempo y la constancia, como cree tambien que al fin habrá de triunfar su otra proposicion de adoptar las principales naciones comerciales una propia y sola unidad de monedas, pesas y medidas.

La *Gaceta* de hoy publica los presupuestos de los establecimientos generales, provinciales y locales de Beneficencia y Caridad de la isla para 1859. De ellos resulta que importando los gastos $514,425-61, y los ingresos $552,034-81, hay un escedente de $37,609-20, no obstante que varios institutos tienen algun déficit que en la totalidad asciende á $1,578-96½.

Puerto-Rico.—A las noticias de la isla hermana insertas á última hora en el número de esta mañana vamos á agregar otras que encontramos en el *Mercurio* de San Juan y en el *Fénix* de Ponce.

En la última fecha, ó sea el 2 del corriente, el estado sanitario de la capital seguía las variaciones de la temperatura, que no parecia ser muy favorable. Reinaban efectivamente allí calenturas catarrales, laringeas, bronquiales y pulmonales, fiebres intermitentes de todos tipos, reumatismos etc. Esperábase sin embargo que mejoraría el estado sanitario, merced á haber cesado hacía algunos dias las fuertes lluvias que por espacio de dos meses habian reinado.

Se hallaba de paso en la capital el Sr. D. Vicente Herreros de Tejada, cónsul de S. M. C. en Guayaquil.

De Humacao escriben con fecha 24 de enero al *Fénix* de Ponce:

"Varias haciendas de este partido han dado principio á sus tareas de elaboracion de azúcar, mas con algun desconsuelo de sus dueños al contemplar que la zafra les producirá una tercera parte menos que la del año pasado, debida esta disminucion á la seca que se sufrió aquí meses pasados. Las esistencias todavía muy pocas, pero bien solicitado el fruto, cuya clase, si nos atenemos á las muestras que hemos visto, es escelente, y muy especialmente para el refino: los precios callados hasta el presente. Nuestro vecino pueblo de Yabucoa ha sido mas favorecido, pues allí la cosecha será mas abundante que la anterior."

De Cabo-Rojo escriben tambien al mismo periódico:

"El aspecto de las cosechas esportables y de consumo es desolador. La de café ha sido corta, y si no llueve pronto no podrán florecer los cafetos en su primer término. Las cañas están tristes, y aunque las haciendas (escepto las de los Llanos) generalmente muelen podemos asegurar que el fruto no está en sazon á causa de la falta de desarrollo de la planta en oportunidad, y que la cosecha será cuando más la mitad de la de un año corriente. Los frutos de consumo han dado un triste producido, y mantendrán desgraciadamente un alto precio que será fatal para el consumidor. Nuestro afamado tabaco de mascar será muy escaso este año, pues la seca agobia á la planta y la priva del jugo necesario para utilizarla en masticacion.

"La seca aniquila nuestros campos, en otros años siempre fértiles en este tiempo, y á la riqueza pecuaria, que sufrió tanto el año último, le espera un triste porvenir.

"El comercio enteramente paralizado: no se habla de otra cosa que de la escasez de dinero.

"Ya se ha vendido todo el café y el precio máximum conseguido ha sido $11¼ puesto en Mayagüez.

"De azúcar aun nada se ha dicho, y si se han hecho algunas entregas ha sido sin fijar precios."

Finalmente una carta de Quebradillos con fecha 20 del pasado anuncia que se progresaba en la construccion de caminos y que se agradecia al Escmo. Sr. Capitan General de la isla el decidido interés que por ellos se tomaba.

El *Morning Chronicle* de Lóndres del lúnes 17 del pasado, de donde tomamos las noticias insertas á última hora en nuestro número anterior, nos suministra tambien los adjuntos pormenores:

"El sábado (dice) fué dia comparativamente tranquilo. La confianza en el porvenir, en cuanto hace á la conservacion de la paz, no se ha robustecido mucho; pero los ánimos se inclinan á contemplar las probabilidades bajo todos sus aspectos, y aun á deducir de su estudio que las mas están á favor de que no habrá guerra por ahora."

Segun los datos que publica la *Gaceta* de Lóndres se habían esportado de aquella plaza en la semana última 563.772 £ en plata, mientras que la importacion solo fué de 96.247. La estraccion de oro en la misma semana no pasó de 78.425 £ contra 96,587 importadas.

Un despacho telegráfico de Lisboa recibido en París el 16 del pasado da la noticia de que á bordo del vapor francés *Ville de Lisbonne*, que salió el 15 para Saint Nazaire, se habian embarcado 343.000 francos, los cuales se suponía que fuesen la indemnizacion abonada por el gobierno portugués á los dueños del *Charles-et-Georges*.

El *Moniteur* francés ha publicado los datos oficiales demostrativos del producto de los impuestos y contribuciones indirectas en 1858. Ascendió á 1.091.713.000 francos, contra 1.052.713.000 en '57, lo que da el aumento de 39.015.000 sin embargo de haberse suprimido en 1858 el segundo décimo de los derechos de registro, lo que si no se hubiera hecho el aumento habría llegado á 56.287.000 francos. Entre los ramos que produjeron mas se cuentan los derechos del azúcar indígena y colonial francés. Comparados los ingresos de '58 con los de '56 hay el aumento de 65.521.000 fr.

El *Journal des Actionnaires* de París demuestra en un estenso artículo que ya en la forma de contribuciones, yá en la de servicios prestados, el gobierno francés ha recibido en el año próesimo pasado de las empresas de ferrocarriles la crecida suma de 45.093.000 fr. cuando las utilidades líquidas de las mismas no han escedido de 91 millones.

He aquí el cuadro de la baja esperimentada por algunos principales valores franceses, comparando el precio del 11 del pasado con el del mismo dia de diciembre:

	Diciembre 11.	Enero 11.
Tres por 100....	73 fr. 10 c.	67 fr. 90 c.
Credit Mobilier..	980	700
Ferrocarril de Orleans........	1,395	1270
Id. del Norte....	1,000	910
Id. de Lyon......	882	800

Un simple pánico sin causa ostensible, ni motivo poderoso (dice aquí el corresponsal del *Chronicle*), ocasiona pues á los compradores de papel del estado en especulacion [illegible] que las que originó la revolucion de febrero.

A última hora del 15 del pasado dicen de París que habia mejorado mas aun la Bolsa, pues el 3 p. % se hizo á 69 fr. 15 c., aunque luego descendió á 69; precio de clausura, y á fin de mes 68·95. El *Credit Mobilier* cerró á 782 dinero, las acciones del Banco á 2.870, la deuda española interior á 40¼, el ferrocarril de Orleans á 1,307½, el del Norte á 937½ y el de Lyon á 832½.

Con fecha 6 del pasado dicen de Milan:

"El archiduque Macsimiliano acaba de salir de la ciudad. Algunos dicen que no volverá; otros que su ausencia será corta. El general Gyulai, gobernador militar de la plaza, manda entretanto. Los ánimos están bastante agitados; pero las medidas de precaucion adoptadas son tales que una sublevacion no podría contar con la menor probabilidad de buen écsito. La combinacion contra los cigarros sigue tan fuerte como antes; pero las opiniones están divididas en cuanto al sombrero. Algunos quieren que se lleve de la misma figura que tiene hoy en toda Europa, mientras otros abogan por que sea pequeño y redondo, á la usanza popular italiana. Tampoco están las gentes de acuerdo en cuanto al modo de vestir las señoras. Unos proscriben la crinolina: otros desean que siga usándose. Pero todos están unánimes en el propósito de apelar á la sublevacion en la primavera prócsima, y cuentan con el ausilio de Francia. Las autoridades habian pensado cerrar los teatros; pero resolvieron al fin dejarlos abiertos por ahora."

Los periódicos de Lóndres copian lo siguiente del *Englishman* de Calcuta del 8 de diciembre:

"La noticia mas importante que tenemos que comunicar por este correo es la entrega del Nawab de Banda, uno de los principales gefes rebeldes, y que hasta hoy habia eludido la mas activa persecucion. El otro gefe rebelde, Tantia Topi, sigue aun en libertad, burlando los esfuerzos de las tropas que sin cesar han tratado de cortarle la retirada, y en cuyo poder ha estado á pique de caer mas de una vez, hasta el estremo de parecer imposible que pudiera escapar.

"De los partes oficiales comunicados á la prensa se deduce que las operaciones de las varias columnas, diseminadas en una vasta estension de territorio, han consistido en la dispersion de los rebeldes sin haber dado aun golpe alguno decisivo. Vemos en efecto muchas marchas y contramarchas, mucho paso y repaso de los rios, y varios otros movimientos cuyos resultados han sido tan poco satisfactorios como incomprensible su objeto.

"La deportacion á que fué sentenciado meses atrás S. M. el ex-rey de Delhi se ha llevado al fin á cabo. La embarcacion en que vino de Allahabad el desgraciado rey hace pocos dias que llegó á Diamond Harbour, donde la fragata de guerra *Megera* estaba esperando al preso para conducirlo á su destino. Acompañaban á S. M. dos de sus esposas y varios otros miembros de su familia que le siguen al destierro. Todos ellos se habian provisto cuidadosamente de cuanto pudiera contribuir á su mayor comodidad, y es evidente que sobrellevan sus desgracias con verdadera resignacion musulmana, mostrándose tan alegres como si emprendieran un viaje de placer.

"El Cabo de Buena Esperanza es el lugar honrado con la custodia del anciano asesino."

CORRESPONDENCIA GENERAL.

(Del Times de Londres.)

París, enero 13 de 1859.

El príncipe Napoleon sale esta noche para Marsella con un séquito de ocho personas. Su partida se ha anticipado dos ó tres dias á la época que se habia fijado. Supongo que el yate *Reine Hortense* estará ocupado en otra comision, pues el *Sané* ha recibido órden de trasladarse á Marsella y permanecer allí á disposicion del Príncipe caso de que quiera dirijirse á Turin por mar. El general Niel sale tambien para Turin; pero es probable que su mision no sea tan agradable como la de S. A. I. Inspeccionará quizá las fortalezas del Piamonte, y no es nada improbable que se encuentre en Génova con el gran duque Constantino.

Notarán Vds. una ligera mejora en los precios de la Bolsa de hoy, aunque nada ha ocurrido aun que yo sepa, para desvanecer las aprensiones que trajeron la baja. En el último consejo de gabinete uno de los ministros, decididamente opuesto al movimiento belicoso, "declaró que si continuaba el mismo estado de cosas causaría mas de mil quiebras en París en el espacio de un mes.... Corre el rumor de que el Emperador dijo ayer á un individuo del cuerpo diplomático que habia leido con mucho interés y satisfaccion el discurso del rey de Cerdeña en la apertura de las Cámaras. Se cree aquí que la presencia del Príncipe Napoleon en Génova y Turin dará márgen á demostraciones populares de un carácter nada equívoco.

Se esperaba ver hoy en el *Moniteur* una nota ó artículo acerca de lo que se puede llamar la crísis de la guerra; pero nada se ha publicado. Mientras tanto se han comunicado órdenes á los periódicos para que cesen de tocar por ahora el clarin bélico, ó para que bajen lo mas posible las notas guerreras. Es cierto sin embargo que dos ó tres de los periódicos ministeriales han bajado el tono mucho mas que la *Presse*, órgano del Palais Royal.

El *Pays* trae en contestacion á la *Presse* un artículo en que le echa en cara que escita al gobierno á emprender una guerra que si llegase á ser un dia necesaria seria una calamidad. "Promover una guerra, dice, es tomar sobre sí una responsabilidad moral que adquiere proporciones enormes cuando se estiende al quebrantamiento voluntario de los tratados, cuando el objeto es declarar la guerra por ambicion ó por sistema, sin ninguna necesidad correspondiente á los intereses de la nacion." El *Pays* acusa á la *Presse* de haberse ocupado en esa faena en los dos últimos meses. Ni el incidente ocurrido el 1º de enero, ni las esplicaciones á que dió márgen así en el *Moniteur* como en los diarios de Viena, han contenido á la *Presse* en la marcha que ha causado los efectos desastrosos que se ven en los precios de la Bolsa. La *Presse* aconseja claramente al gobierno francés que "quebrante los tratados" y declare la guerra al Austria para emancipar á la Italia. La *Presse* no se toma el trabajo de considerar si toda la Europa no se levantaria contra el agresor. El *Pays* observa que si la *Presse* tuviese razon en su optimismo nada podria impedirle que despues de haber arrollado á los austriacos al otro lado del Adige se ocupara en la emancipacion de Hungría, y declarara entonces la guerra á Rusia para emancipar á la Polonia, á la Alemania para poner término á sus injustas demandas contra Dinamarca, y por fin á Inglaterra para libertar á Irlanda. Finalmente el *Pays* recuerda á la *Presse* que ha escrito un artículo aconsejando al gobierno que no impusiese una ligera contribucion á los habitantes de los suburbios de París pero, no duda ahora en esponer á 35 millones de habitantes á las enormes cargas que sobre ellos haria recaer una guerra europea.

El *Courrier de Paris* trae tambien un ensayo titulado "Paz y Guerra," en el cual demuestra que en el caso de una insurreccion en Italia el deber de las grandes potencias de Europa seria observar una estricta neutralidad. En seguida añade:

"Debilitada por la guerra en la India Inglaterra permanecerá necesariamente aislada en la cuestion, que á sus ojos es un incidente solo lamentable por cuanto afecta á la paz pública. Absorbida por sus reformas interiores Rusia se abstendrá de ayudar al Austria, á quien no ha perdonado el haber abandonado su causa durante la guerra de Oriente. Prusia ha adoptado una política de aislamiento que garantiza su inmovilidad. Los estados secundarios no tienen interés en una guerra tan limitada, y seguirán las inspiraciones de Prusia. En cuanto á Francia está completamente libre de compromisos por cualquiera insurreccion que pueda comprometer el poder de Austria en Lombardía, y mientras las insurrecciones ó los sucesos militares alcancen los Alpes no afecten sus fronteras, ó su paz interior, ó su bandera, respetará las leyes de la paz hácia el Austria del propio modo que hácia el Piamonte. Ese deber no lo impedirá hacer preparativos para el caso de alguna eventualidad, y esos preparativos serán proporcionados á nuestra considerable fuerza militar; pero repetimos que ni el gobierno ni el país traslimitarán ese deber."

La *Patrie* publica un artículo titulado "El Pánico de la Bolsa," cuyo objeto es tranquilizar á aquellos que por temor á la guerra han corrido á la Bolsa á vender sus valores al precio que se les ofrecia, y han causado así un pánico. La *Patrie* les dice que aunque una guerra fuese posible por ahora no es probable. Aun cuando queden pendientes muchas cuestiones, como las de Montenegro, de los Principados, de Servia, de los Ducados alemanes, y la de la navegacion del Danubio, nadie ha creido jamás que pudieran traernos una guerra. La *Patrie* admite que hay dos cuestiones vitales que no han dejado bien arreglados los tratados ecsistentes: la cuestion de Oriente y la de Italia. Con respecto á esta última dice:

"Francia no puede mirar con indiferencia tantos intereses como tiene la mision de proteger. Italia es el Papa á quien la Francia ha respetado siempre, y cuya independencia es tan útil á la sociedad como á la civilizacion. Italia es la ley de nacionalidad consagrada por los mas nobles recuerdos de la historia, y por la admiracion del del mundo. Italia es para Francia en la frontera de los Alpes lo que Bélgica es en la frontera del Norte, y la Confederacion Germánica en la frontera del Este; esto es, un estado que nunca debe ser hostil ó amenazador, y donde ninguna de las *grandes potencias* rivales encuentre jamás en caso alguno un puesto avanzado."

La *Patrie* supone en seguida que estalle una insurreccion en Milan. Admite que Austria tenga el derecho de reprimirla, y que Francia no se oponga á ello: en semejantes circunstancias la diplomacia no se quedará ociosa, y la Europa no permitirá que Italia sea únicamente una cuestion austriaca. Por esos motivos declara la *Patrie* que no tiene fundamento el pánico de la Bolsa, puesto que la paz no está comprometida.

Los oficiales austríacos que se hallan con licencia en París han recibido de su gobierno la órden de reunirse con sus regimientos para el 5 de febrero. Los oficiales rasos que se hallan en el mismo caso no parece que hayan sido llamados por el suyo.

Ha renacido en parte la confianza en la Bolsa de hoy, y los fondos públicos han tenido un pequeño aumento.

CRONICA.

Vacuna.—Administrase mañana domingo de once á doce del dia en la Sala Capitular, de ocho á nueve de la mañana en la sacristía de la iglesia de Casa Blanca, y á la misma hora en la de la iglesia de Jesus del Monte.

Nuevos remates.—La *Gaceta* de hoy anuncia el de una casa de mampostería y azotea frente al Cementerio general, tasada en 7720 pesos 5½ reales, cuyo remate debe celebrarse á las once de la mañana del dia 15 del actual por el juzgado de la alcaldía mayor segunda: Otro: por la alcaldía mayor cuarta, el dia 18 del actual, el de 46 caballerías y cordeles de tierra de la hacienda del Ciego, avaluadas á 600$ las de monte vírgen, á 300 las de montaña y á 100 las de sabana.

Opera.—Para mañana domingo está anunciada la linda *partitura* del maestro Paccini titulada *Safo*, en la cual tendremos el gusto de oir nuevamente á la Sra. Gazzaniga. Por decontado que esta funcion no es del número de las de abono.

Concierto.—Ejecutóse anoche en el teatro de Villanueva el que estaba anunciado á beneficio del Sr. Stéffani, ante una concurrencia que no nos pareció de las mas numerosas. El segundo acto de Rigoletto fué lo primero que se paso en escena, quedando bastante complacida la concurrencia, segun lo demostró al final con sus aplausos, y llamando á la Sra. Gassier al palco escénico. Nos pareció que esta señora no estaba bien de voz, aunque no obstante esto ejecutó con la posible limpieza lo que era de su cargo. Siguió un aria de la Cenerentola, que cantó con gusto la Srta. Phillips, alcanzando tambien su parte de aplausos y algunos ramilletes que descendieron de las altas localidades. Despues de un entreacto que llevaba trazas de no tener fin comenzó la representacion del segundo acto de Lucrecia Borgia. Estrepitosos fueron los aplausos que obtuvo la Sra. Gazzaniga, porque, como lo hemos dicho otras veces, su accion nada deja que desear, y en ciertos pasages nos hizo ver perfectamente retratada á la orgullosa y ecsigente duquesa, á la madre que tiembla por la vida del hijo, á la esposa que agotando el ruego obedece á su fiero instinto y amenaza altanera al enérgico esposo. Ultimamente en el duo con Genaro fué tan espresivo el arrebato de la artista que nos pareció un tanto precipitada en la parte de canto: ó, mejor dicho, el impulso del corazon la condujo con demasiada velocidad á través de las notas musicales.

Aunque segun el órden del cartel debimos oir, concluido el acto segundo de Lucrecia, el tercero de la Sonámbula, he aquí que se nos presentan los Sres. Steffani, Gassier y Nani á ejecutar el magnífico terceto de Guillermo Tell, que, de paso sea dicho, nos pareció muy bien desempeñado, aunque no con el mayor entusiasmo aplaudido. Averiguando nosotros la causa de esta mudanza súbita pudimos sacar en limpio que la Sra. Gassier estaba enferma y le era imposible cantar la Sonámbula. Esto viene en parte á confirmar lo que al principio hemos espresado, y es que no la hallamos muy bien de voz en Rigoletto.

Tocábamos ya al término de la funcion cuando vemos que el contrabajista pone la funda á su instrumento. ¿Qué novedad ha habido? Doctores tiene la ley que podrán contestar la pregunta. Ello es que la funcion mencionada quedó sin concluir.

Correo para la Península.—Cuando nuestros suscritores lean las presentes líneas ya estará muy lejos de las playas de Cuba el vapor *Almogavar*, conductor de la correspondencia pública, y de algunos amigos nuestros á quienes de todo corazon deseamos un próspero viaje.

Toros.—Por si sucediera que á los aficionados pudiera olvidárseles la corrida que debe tener efecto mañana en la plaza de Belascoain ponemos estos renglones recordatorios. Pero vaya, que somos sonámbulos! ¿Cómo se han de olvidar de los toros los aficionados? Primero se olvidarian de su apellido.

Escauriza.—Mañana vuelven á abrirse los salones del establecimiento de estramuros para recibir á la bulliciosa juventud que los favorece en sus bailes de máscara. Mañana volverán á encontrarse los conocidos y las conocidas, y si fuera posible por medio de la taquigrafía recoger y dar á la estampa las conversaciones públicas y privadas de los concurrentes ¡qué "Viajero Universal" habia de tener mas tomos, ni qué libro mas ocurrencias graciosas, ni qué enciclopedia mas estravagancias! A Escauriza, que el tiempo está fresco, y propio para echar los *bofes* haciendo piruetas.

Salones de la Bolsa.—Para todo hay gente en la bulliciosa capital de la rica Antilla. Ni la ópera, ni Escauriza, que estarán llenos de gente, privarán de concurrencia á los salones de la plaza de San Francisco. Se puede quejar la gente alegre! De los toros á la ópera no hay un paso, de la ópera á Escauriza ni medio, de Escauriza á la Bolsa.... hay mas camino seguramente; pero ¡para qué diablo sirven los piés *agenos!* Con una miserable onza de oro se divierte un hombre doce horas sin respirar, y hasta puede tomar un *piscolabis* en el ambigú. Divirtámonos, que el tiempo perdido es como el vino derramado.

Guanabacoa.—Aunque parezca prematuro el aviso lo damos á nuestros lectores de que en la pintoresca villa de las lomas se piensa dar de uno á tres bailes de disfraces costeados con el producto de una suscricion que han hecho varios jóvenes. Se entiende, por lo tanto, que serán de convite, debiendo el primero tener lugar el dia 19 del corriente. Los partidarios de Momo pueden tomar sus medidas, que el tiempo les sobra; pero habilítense de un billete de entrada.

Techos impermeables.—Llamamos la atencion pública hácia el anuncio que en la seccion correspondiente insertamos relativo á los techos impermeables de la invencion del Sr. D. Miguel Valdés y Cp., privilegiados por el gobierno de S. M. Como una prueba de la bondad que distingue la preparacion indicada citaremos el resultado que hasta la fecha ha tenido en su aplicacion á los techos del teatro de Villanueva y otros, pues que habiendo caido sobre ellos grandes aguaceros ninguna novedad se ha advertido que haga desmerecer el crédito de los inventores.

Sensible pérdida.—En el *Redactor de Cuba* leemos lo siguiente:

Fallecimiento.—Llenos del mas profundo y justo dolor tomamos la pluma para anunciar el fallecimiento de la jóven Sra. Dª Teresa García Goyena de Erezuna, esposa del Sr. Administrador de Rentas Unidas, ocurrida anoche despues de una penosa enfermedad, fallecimiento que sabemos la impresion dolorosa que va á causar á un gran número de personas de este vecindario, donde se grangeó muchas simpatías y una estimacion tan general como merecida, pues su aspecto simpático, su belleza, sus finísimos modales, su amable y delicioso trato, su esmerada educacion, y mas que todo las virtudes que adornaban su bondadoso corazon, cautivaban no solo á los que tuvieron el gusto de tratarla sino hasta á los que solo la veian en la sociedad. Y si tal es la pena que á todos nos ha causado ¡cuál no debe oprimir á su digno esposo, y oprimirá á su distinguida familia! Déles Dios la conformidad que necesitan y á la angélica señora el descanso eterno!"

¡Qué podremos añadir á las anteriores líneas, nosotros, que nos honrábamos con la amistad de tan distinguida señora! Su muerte será vivamente sentida de todos los que la trataron, y ella deja un vacío en la sociedad, donde brillaba así por su talento como por las virtudes que atesoraba. Dios dé á su noble familia la resignacion de que tanto necesita, y un lugar preferente en el Cielo á la que fué nuestra amiga en la tierra.

Colegio de Regla.—He aquí uno de los establecimientos de educacion pública digno de una gran capital como la nuestra, y que es un nuevo testimonio de los grandes adelantamientos que venimos haciendo en ese ramo, cuyo estado obligaba no ha mucho todavía á algunos padres á enviar sus hijos al estrangero, no sin perjuicio á veces del mismo sentimiento de familia. El Sr. D. José Alonso Delgado, director del colegio merece bien de sus convecinos, y de cuantos saben apreciar el influjo que la buena educacion y la instruccion hábilmente dirigida tienen en el bienestar y progresos sociales: su obra es hija de los esfuerzos mas recomendables, de verdaderos sacrificios, y acreedora por consiguiente á la proteccion que los padres de familia le dispensan, y que no dudamos será cada dia mas estensa segun los resultados prácticos, estímulo muy principal en este como en tantos otros asuntos de positivo interés. En ese concepto nuestros informes aseguran al Colegio de San Francisco de Asís el porvenir mas brillante, y no nos sorprende cuando esaminamos el plan de la organizacion del establecimiento y la nómina de los profesores, entre los cuales vemos muchos nombres de los mas distinguidos de nuestra capital, no menos conocidos por su capacidad é instruccion que por su hábil y larga practica en la enseñanza. El Sr. Alonso Delgado nada omite, por lo que hemos podido observar, para que la educacion y la instruccion sean igualmente atendidas, y si bajo el primer aspecto cuida con esmero de cuanto puede contribuir á formar el corazon de sus jóvenes alumnos en el segundo la instruccion se distribuye de suerte que en el último término puedan hallarse convenientemente preparados para seguir á su salida del colegio la carrera á que se destinen. Por nuestra parte, juzgando por lo que hemos podido ver y apreciar, creemos que el Sr. Alonso Delgado merece las felicitaciones de todos los hombres honrados y amantes del verdadero progreso.

Lecciones amargas.—No les supieron á dulce de caramelo las lecciones que sucesivamente recibieron ayer, en un mismo punto, tres carretoneros por no cumplir con lo que está mandado. Cometieron la cara golosina de ir sentados en sus vehículos y cayeron en el *lazo* de un activo celador que no hizo caso de las quejas que esos amigos de la comodidad propia daban al aire para librarse de la multa que ellos mismos se habian buscado. La voz de este hecho cunde ya entre los carretoneros, y sería de desear que muchos escarmentasen en cabeza agena.

Malas mañas.—De la mala costumbre que tienen los carretoneros que recogen la basura resulta, como se ha dicho varias veces, que van regando por donde pasan los desperdicios que han recogido. Ayer, en la calle de la Muralla, cayó de uno de los carretones de la limpieza un cajon lleno de inmundicia, y por mas que se avisase al que conducía el carro (que, entre paréntesis, iba en él sentado) no quiso detenerse para recogerlo. ¡Qué resultó! Que el cajon quedó en la calle y ocasionó el choque de una guagua y un quitrin, y otras molestias que deben callarse.

Composicion.—Terminada ya la de la calle de la Amargura, entre las de Aguiar y Cuba, se está verificando ahora la de la primera de estas calles entre las de la Habana y Aguiar. La composicion de que hablamos nos parece mas sólida que las que se han hecho en otras calles últimamente.

Sociedad del Pilar.—El domingo tendrá efecto en este instituto una variada funcion lírico-dramática, en la cual tomará parte el barítono D. Manuel Ruiz, cantando la romanza de "María de Rudens" y un aria de la "Traviata", siguiendo los coros "El Eden" y "El Empíreo", desempeñados por los mismos jóvenes que en la anterior funcion cantaron. Las piezas que se pondrán en escena son bellísimas; una de ellas obra original de uno de nuestros festivos poetas, la cual tiene por título "La astucia de Carolina", y ha sido escrita espresamente para la simpática señora doña D. Corral de Acosta. Concluida la parte dramática se bailarán las danzas de costumbre.

Revista médica.—El señor director de la obra que se daba á luz con este título nos ruega hagamos saber al público que habiendo dejado de publicarse cuatro entregas de ella, y teniendo algunos de los suscritores el valor de las mismas anticipado, se sirvan ocurrir á recogerlo al escritorio de la calle de O-Reilly número 151.

Espreso.—Esta empresa, que dirige el Sr. D. P. C. Bombalier, ha establecido, segun se nos comunica, una nueva mejora que consiste en un libro registro donde todos los estranjeros inscribirán sus nombres, naturalidad, procedencia y domicilio; por manera que será fácil encontrar al que se solicite, pudiendo saberse tambien por este medio á qué número llega el de los que actualmente visitan la capital. Dicho *Espreso* está en concesion con todos los establecimientos mas notables de los Estados-Unidos y de Europa, siéndole por lo tanto fácil entenderse directamente con ellos en cualquiera asunto que se le encargue. Con lo que hemos espresado da el Sr. Bombalier una patente prueba de su actividad, y de los deseos que le animan en favor del movimiento general de los negocios, movimiento que tantos beneficios reporta al país.

El Sr. D. Andrés Poey nos remite el siguiente artículo, que insertamos con gusto:

Fenómeno notable observado á las dos y media de la madrugada del 6 de febrero.

Ocupado en mis investigaciones de fotometría celeste esta madrugada á las dos y media presencié un fenómeno verdaderamente notable tanto por su apariencia como por su orígen, que me parece de difícil esplicacion. Lo cierto es que habiendo consultado mas de quinientos fenómenos que he llegado á reunir, ocurridos en diversas épocas, y en varios puntos del globo ninguno he visto que se asemejara á este.

Debo en primer lugar, para mayor inteligencia de mis lectores, advertirles que desde las cinco de la tarde á la misma hora de la madrugada, durante cuyo tiempo he seguido gradualmente el curso de las estrellas del naciente al ocaso, ni una sola nube se presentó en el campo del cenit, ni tampoco las que se formaron al S. E. pasaron los límites de 6 grados encima del horizonte.

Sin embargo esta grandísima diafanidad y pureza del cielo sufrieron á las 11¾ algunas alteraciones hácia el S. E., donde empezaron á brillar muy cerca del horizonte unos relámpagos sin trueno que duraron mas allá de las cinco de la madrugada, alcanzando igualmente el E. á las 2½.

Ahora hé aquí el fenómeno: A las 2½ ví bajar del Norte al Sur y perpendicularmente al horizonte del E. una *estrella errante blanca* que atravesó por el medio el espacio comprendido entre *alpha*, ó *Antares* y *beta* del *Escorpion*, y por el S. y por el N. *eta* y *zeta* del *Ophiuchus* y la *Serpiente*. Antes que pudiera estinguirse, en aquel mismo instante brilló uno de los relámpagos sin trueno indicados, y el rastro de la estrella errante se iluminó del carmin mas hermoso y resplandeciente que jamás he podido contemplar. Pero lo mas notable fué que paralelamente á esa huella ensangrentada se formaron *otros dos rastros* hácia el Sur, del mismo color, é igualmente equidistantes unos de otros. Este bello espectáculo no tuvo mas duracion que la del relámpago.

Ahora bien: ¿cómo esplicar este fenómeno? ¿El rastro de la estrella errante era *rojo* y la luz del relámpago iluminó esa tinte, escurecida por el fondo sombrío del cielo y su gran velocidad, ó bien el mismo relámpago tiñó de púrpura ese cuerpo fugitivo? ¿Ecsistían realmente tres estrellas errantes que juntas seguían el mismo rumbo ocultándose á la vista las otras dos por su mayor tenuidad, de suerte que el relámpago lanzando sus rayos hácia aquellas tintes las hiciera visibles al observador? En fin, con su tinte rojo, propio ó prestado, el rastro primero ¿se habria doblemente reflejado ó refractado *lateralmente* en esa capa gaseosa, segun que la estrella errara dentro ó fuera de nuestra atmósfera?

Hé aquí cuestiones que constituyen otros tantos problemas de difícil solucion en el estado actual de nuestros conocimientos. Sin embargo esaminaremos las razones que pueda militar en pró ó en contra de cada una de ellas.

La posibilidad de haber sido *rojo* el rastro de la estrella, aunque el núcleo no lo fuera, se halla ya confirmada por la larga estadística de todas las estrellas errantes con huellas coloreadas observadas en China, en Inglaterra y en París, que presenté á la academia de ciencias de París en diciembre de 1856 y enero de 1857. Las observaciones relativas á la China abrazaban el largo período de 24 siglos. (Véanse los *Comptes Rendus*, t. XLIII, pág. 1129, 1292, y t. XLIV, pág. 68.

Por estos estados se ve que tanto el núcleo como el rastro de la estrella pueden tomar todos los colores del íris. Y aunque he dicho que la esalacion me pareció ser blanca era fácil que por la distancia y la rapidez de su curso la luz roja no pudiese impresionar el

---

FOLLETIN.

UNA REPETICION DE LOSADA.

LEYENDA

POR DON JOSE ZORRILLA.

Se está repartiendo ya la segunda entrega del nuevo libro de la *Flor de los Recuerdos*, que el Sr. Zorrilla consagra á nuestra isla. Contiúa en ella la interesantísima leyenda *Una repeticion de Losada*, que aparte de su mérito esencial tiene para nosotros en varios pasages el sabor de la localidad. Entre lo publicado ya distínguese por lo *humorístico* el siguiente trozo, que creemos verán con particular satisfaccion nuestros lectores, y que nos tomamos la libertad de reproducir aprovechando la ausencia de nuestro distinguido colaborador, hoy encerrado en un cafetal, en donde trabaja noche y dia sin otro descanso que el de los momentos en que algun amigo le acompaña á admirar el magnífico espectáculo de la naturaleza de Cuba.

ENTRE CAPITULOS.

DIGRESION LOCA DE UN POETA CUERDO.

Todo esto es ¡oh lector amabilísimo!
Tristo hasta reventar, lastimosísimo,
Lúgubre hasta los tuétanos sin duda;
Y si el Dios de Israel piadosísimo
A los dos á la par no nos ayuda,
Para escribir y leer esta obra mia
(Sea dicho *inter nos* en paz y en calma),
Este va á ser un cuento pesadísimo,
Capaz de hacer dormir al medio dia,
Y de secarnos á los dos el alma.
Mas como le llamé cuento fantástico,
Y en esto que se llama fantasía
Una de las mas locas es la mia,
En su poder omnímodo y elástico
Puede muy bien meter mi poesía
Lo mesurado al par con lo sarcástico,
A par con lo científico lo empírico,
Y el libelo mordaz, ácre y satírico
A par del panegírico encomiástico.
Y como segun voy llegando á viejo
Los estudios mas serios mas me aburren,
Y como no tengo hecho ningun pacto
Ni de estar serio, ni de ser ecsacto
Hasta que dé á la tierra mi pellejo,
Aquí mi narracion cortada dejo,
Aunque luego mis críticos me zurren,
Para hacer á manera de entreacto
Algunas reflecsiones que me ocurren.
Me ocurre, pues, que en esta historia mia
No es, lector, lo mas triste todavía
Que el cuento sea triste: lo mas triste,
Y lo que mas en él se me resiste,
Es el género atroz de poesía,
Este género negro, alemanisco,
Como el cielo de Hamburgo nebuloso,
Como de orígen montañés arisco,
Que cultivamos hoy los que escribimos
En un país risueño y delicioso,
Y en el alegre siglo en que vivimos.
Hace ya algunos años
Que los poetas melenudos dimos
En lamentar los negros desengaños,
Las penas, decepcion, adversidades
Y otras noventa mil calamidades
Que, á decir la verdad, jamás sufrimos;
Y entonces en estilo gemebundo,
Con aquellas sombrías necedades
Apestamos al fin á todo el mundo.
Pasó aquella epidemia de miserias:
Mas como fuimos siempre enciclopédicos
Los poetas, entramos en materias
Mas graves, mas científicas, mas serias,
Y hoy somos anatómicos y médicos.
Nos dimos á estudiar el magnetismo,
A la mágia, á la ciencia cabalística
De la adivinacion, y al mesmerismo;
Y con vena estrambótica, humorística,
Atropellando á veces la gramática,
Fuimos á dar en la vision estática
Y en el espiritual sonambulismo;
Y logramos crear en prosa y verso
Una literatura aereostática
Y sonambulizar al universo.
Y si nó ahí están Bálsamo y Lorenza
Con Gilberto y Andrea, con los cuales
Partiendo un mismo asunto en tres ramales
El buen papá Dumás hizo una trenza.
Aquel género atroz, patibulario,
Que murió en Buridan y la Lucrecia,
Y que poco hoy nuestra inconstancia aprecia,
Era al ménos á veces divertido,
Vestido al par de máscara y sudario;
Porque con tanto salto y peripecia
El atroz espectáculo era vário.
Allí en medio de un drama funerario
Podia aparecer algun bandido,
(Fuese de sociedad ó de montaña),
Que rezara el rosario
Y cantara la caña:
Y despues de uno que otro sacrilegio
Venial, como ir con oro ó con lisonja
A ganar la portera de un colegio,
Y á robarse del cláustro alguna monja,
O envenenar en un convite regio
A su madre con un enjuagatorio,
En un vaso de agráz ó una toronja,
Como Sancho García y Juan Tenorio,
Ibase al fin el criminal muy serio
A encerrar santamente á un monasterio;
Si Dios no le llevaba de los santos
Al escelso y divino consistorio,
En donde en medio de eternales cantos
Gozara su alma de eternal jolgorio.
La cosa era moral, y cuando ménos
Al débil pecador daba la idea
De que piadoso Dios para sí crea
A los malos lo mismo que á los buenos.
Esto hicimos ayer, y todavía
Hay hoy quien lo haga por amor de escuela,
Y esto es lo que yo hacía
Y bogaba mi fama á toda vela;
Y aunque me dicen hoy que esto á mi nombre
Ha dado mucho brillo,
Nadie puede impedirme que me asombre,
Y de haber hecho tál me maravillo.
El género lloron y melancólico
A lo menos en sí tambien tenia
La ventaja que el clásico bucólico:
Que cuando uno dormirse no podia,
Nuestros versos tristísimos cojía
Y pronto, á no impedírselo algun cólico,
Con nuestros tristes versos se dormía:
Aunque en verdad, lector, tambien es justo
Decir que los que el género estropéan,
No son los que le inventan y le créan
Con mas ó menos perfeccion y gusto:
Sino los que á través le manoséan
Con parodias y plagios que dan susto.
Ahí está Campoamor con sus *doloras*,
Que no tienen de malo mas que el nombre,
Y que son á mi ver encantadoras
Poesías, flexibles y sonoras.
Y que puede firmarlas el más hombre.
Que él por estravagancia ó por capricho
"Estas son mis *doloras*" haya dicho,
Y haya Doloras hecho,
Fué una escentricidad; mas buen provecho;
Puesto que buenas son, sean *doloras*,
Y hágalas Campoamor á todas horas.
Pero que haya poetas mentecatos
Que se den y nos den tan malos ratos
Por escribir *doloras* insensatas,
Kásidas y africanas serenatas,
Sin haber comprendido el mecanismo
Oculto, la razon y el pensamiento
De unas composiciones tan galanas
Que Campoamor aun hoy guarda en sí mismo,
Y sin saber el *cristus* del lenguage,
El orígen, las reglas ni el intento
Con los que yo mis serenatas trage
De los adoares de Africa salvaje,
Es cosa que tal vez á algun amigo
De Campoamor y mio dé corage.
Pero á mí, que jamas me he dado prisa
Para poner mis obras al abrigo
De estraños ó rapaces reimpresores,
Ni del patrio turbion de imitadores,
En lugar de corage me da risa.
Y cuando en libro alguno, ó en diario,
De nosotros amigo ó enemigo,
Encuentro una rapsodia de un plagiario,
Leó, y al fin en mis adentros digo
Riendo: "este poeta perdulario
"Si, al escribir *dolora* y *serenata*
"Sobre esta literaria patarata,
"Lo que es *dolora* ó *serenata* sabe,
"Que en la niña de un ojo me la clave."
Lo cual quiere decir que no hay estilo
Ni género, sea inculto ó cortesano,
Que no pueda tejerse con buen hilo,
Si cae en tejedor de buena mano:
Así como los géneros menores
De impaciencia han de hacer sudar el quilo
En manos de plagiarios copiadores.
Pero este nuevo género sonámbulo
De Dumas, padre, hijo y compañía,
En que estamos metidos hoy en dia,
Necesita en verdad algun preámbulo
Antes de entrar en lleno
Sin saludar á Nasso ni á Galeno,
En tal curso de amor y anatomía.
Sabrás, lector querido, que el que quiere
Puede morir de amor, como se muere
De mal de corazon y pulmonía;
Y tal es hoy la literaria crísis:
Para morir en dramas y en novelas,
En lugar de morir de paralísis,
De cáncer, zaratan, hidropesía,
O de otras semejantes bagatelas,
Se mueren nuestros héroes de *tísis*.
No estrañara, lector, que sospecharas
Que estas estemporaneas reflexiones
Son hijas de las míseras pasiones
Que las almas pequeñas, hoy no raras,
Encierran en mezquinos corazones.
Ni estrañara tampoco que pensaras
Que me huelgo en roer reputaciones,
Y que las de Dumas, ó padre ó hijo,
De ver en boga y en favor me aflijo.
Yo sé la sociedad que el mundo puebla.
Que la murmuracion es comidilla
Hoy sabrosa, y que aquí como en Castilla
La calumnia se estiende cual la niebla
De las grandes lagunas por la orilla.
Sé que calumnia no hay que en mejor cama
Caiga por donde quier, ni mejor pegue
Que la que en nombre cae de alguna fama,
Como al famoso la calumnia llegue.
Pensar mal es comun; no es muy cristiano:
Pero en ciertos momentos
¿Quién puede refrenar sus pensamientos,
Y mas teniendo al prójimo á la mano?
Un pensamiento malo no respeta
Nada que sobre el vulgo sobresale,
Y en tal calamidad no hay quien iguale
A la muger bonita y al poeta.
Así qué, de mis actos y opiniones
Puedes juzgar, lector, como quisieres.
Pues para eso mi libro á leer te pones,
Para hablar de mí y de él como te cuadre;
Porque al cabo y al fin ni eres mi padre,
Ni responsable de mis actos eres.
Por eso al decir yo que viento en popa
Boga la tísis hoy y el mesmerismo,
No ha sido á nadie por tentar la ropa,
Pues la tierra en la faz me eché á mí mismo.
En boga está la tísis; es un hecho:
Lo consigno; está en boga el magnetismo,
Gracias al gran Dumás, que abrió su abismo,
Es otro hecho tambien: y en mi provecho
Al consignarlo, estoy en mi derecho.
Estos son hechos: y aunque no es mi fuerte
Andar en literarias contumelias,
Deben bastar, lector, á convencerte
Los milagros de Bálsamo y la muerte
De la dama infeliz de las camelias.
Este es el gusto que al presente priva,
y en él es necesario que se escriba:
No hay otro medio ni moral ni físico
Para andar en favor como estar tísico.
Yo, pues, que como tanto rapsodista
Tengo á los otros que seguir la pista
Y al público ofrecer obras en masa,
Que parezcan cosecha de mi casa,
Y que, aunque no sean mias, sean buenas
Para el que no conozca las agenas,
Arrastrar me he dejado por la moda;
Y siendo en planes de obras económico
Pescar las de los otros me acomoda;
Y como tengo puntas de anatómico,
Y soy un tanto cuanto terapéutico,
Y un poco farmacéutico,
Me he procurado un caso de hemotísis
Para hacerte con él una leyenda
Que, si no te divierte, te sorprenda.
Con que ¡oh lector! apecha con la crísis:
Estamos en un siglo de invenciones:
No todas son felices, y esta es una;
Mas mi pluma no sufre paralísis:
Hoy se encuentran las tísis en fortuna,
Y allá voy *yo tambien* con esta tísis.

órgano visual de una manera bastante sensible, de la misma manera que el tinte rojo y estable de las estrellas fijas no siempre se distingue á la simple vista, como mucho menos los demás colores del espectro, que se perciben sin embargo distintamente con el telescopio hasta cerca del cenit. Puede suponerse entonces que el relámpago por su intensidad lumínica reemplazara el poder de los lentes. Si por el contrario el mismo relámpago tiñó de rojo el rostro de la estrella esto sería en virtud de la ley de los *contrastes de los colores*. En tal caso para reflejar una luz roja el color complementario del relámpago habia de ser *verde violado*, puesto que ambos colores reunidos producen el blanco.

Para suponer que hubiese tres estrellas errantes siguiendo el mismo rumbo era menester admitir que las dos invisibles á la simple vista fuesen mas ténues, y por lo tanto imperceptibles mientras no las iluminara la luz del relámpago. Pero en tal caso los tintes rojos de dichas dos estrellas despues de su iluminacion debieron haber sido mas claros y ménos apreciables, lo que no resultó así, puesto que los tres rastros ofrecieron el mismo grado de coloracion.

Por último negando una ecsistencia real á estos dos rastros solo nos queda que acudir á algun fenómeno de *reflexion ó refraccion lateral*, fenómeno que ha sido tan debatido, y en favor del cual ecsisten dos observaciones análogas, hecha la primera por el baron de Humboldt el 22 de junio de 1799 en el pico de Tenerife, y la segunda medio siglo despues por el príncipe Adalberto de Prusia en la misma localidad. Ambos vieron las estrellas á la simple vista ascender, oscilar lateralmente y descender de nuevo. Humboldt pregunta en seguida si estas apariciones no provendrían de la *refraccion lateral*, sobre la cual tanto se ha discutido. Trata de hallar cierta analogía con las deformaciones ondulatorias que esperimenta el borde vertical del Sol, las oscilaciones de la polar señaladas por Callini y las de la luz heliotrópica observada por Baeyer. (*Cosmos*, t. 3, págs. 65 y 293.)

Cualquiera que sea la causa del curioso fenómeno por mí observado queda entendido que presento las precedentes consideraciones con la mayor reserva, máxime las de la reflexion ó refraccion lateral.

Debo agregar que á las cinco de la madrugada observé un relámpago *sin trueno* que pudiera por su apariencia estraña arrojar alguna luz sobre el fenómeno anterior. En el momento de resplandecer el relámpago horizontalmente percibí un segundo relámpago *vertical*, como una columna que asciende, dirigirse al cenit, dejando un intervalo oscuro, formado por el fondo del cielo, que lo separaba completamente del primero.

No hay que confundir los tres rastros descritos con unos cercos de relámpagos que suelen correr lateralmente, y en líneas paralelas, bien que son muy raros. Poseo un diseño de relámpagos de esta naturaleza que pude observar en una tempestad eléctrica acontecida en New-York á las 7½ de la tarde del 13 de agosto de 1854. Era el primero y el último que observé.—Calle de Dragones, núm. 69.—Habana, 10 de febrero de 1859.—*Andrés Poey.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

CONTINUACION DEL TRATADO SOBRE LOS MOTIVOS DE GUARDAR EL DOMINGO.—Aunque se deba dar su tiempo respectivo á cada una de las funciones y negocios corporales [illegible] de la vida de este mundo [illegible] no obstante lo primero [illegible] para esto, por la ley natural, por lo que á Dios debemos [illegible]. En verdad que cada dia destinado á alcanzar [illegible] á conservar un dia de sistema el servicio de Dios y á [illegible] reservada para el culto [illegible] tiene un derecho muy justo á [illegible] en nuestros negocios [illegible] teniendo siempre á la vista su voluntad, y sobre todo el [illegible].

DOMINGO 13.—SANTOS PELDIAS.—San Benigno, mártir, y Santa Catalina de Riccis.—[illegible] el Señor lo hizo glorioso por [illegible]. Patricio grande enfermedades con [illegible] como si así le hubiese [illegible] Turo sacra [illegible] murió santamente el 2 de febrero del año 1589.

Ademas se veneran los santos Agabo, Polieucto, Fuscas, vírgen, [illegible], obispos, mártires; [illegible], abad, Modesto y [illegible], abad y confesores.

LÚNES 14.—San Valentin, Pbro. y mártir, y el Beato Juan Bautista de la Concepcion.—[illegible] Santísima Trinidad [illegible] Rojas [illegible] que había precedido el 14 de febrero del año 1859 á los 52 de su edad.

Tambien se mencionan los santos Vital, Felicula, Zenon, otro Valentin, obispo, Proculo, Eleucadio, Apolonio, Baso, Antonio, Prochoro, Dionisio, Ammonio todos mártires, Dionisio, Abraham y Conrano, confesores.

CIRCULAR.—Las cuarenta horas principian en las Ursulinas: la misa del Santísimo á las 7 y á la tarde de las 10 y 12.

MISAS SOLEMNES.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las 8½: el mártes en San Francisco á dicho Sto. á las 8 en San Isidro y en San Nicolás á San Antonio de Padua [illegible].

MISAS REZADAS.—En las ánimas del Purgatorio con [illegible] en [illegible] las parroquias y en San Juan de Dios y en la de Jesus del Monte solo [illegible].

CORTE DE MARIA.—Dia 13 de Febrero.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Concepcion ó de la Cinta en el T. O. de San Agustin y el dia 15 corresponde visitar á Nuestra Señora de [illegible] en la Catedral en la T. O. de San Francisco, [illegible] templos.

SAN ISIDRO.—El domingo 13 del corriente misa cantada á Nuestra Señora de los Desamparados, á espensas de sus devotos.

El domingo 13 del corriente tendrá lugar la solemne fiesta que anualmente se tributa á la Santísima Vírgen la Purísima Concepcion de Ntra. Sra. en la iglesia del estinguido convento de San Agustin, hoy Tercera Orden de Ntro. Seráfico Padre San Francisco de Asis, por los cofrades, con salve la víspera y aniversario el siguiente dia 14 por el descanso del alma de los hermanos difuntos: lo que se avisa á dichos cofrades y personas de amistad que por un olvido involuntario no hayan recibido la correspondiente papeleta de citacion, se sirvan concurrir á tan religiosos actos, estando el panegírico á cargo de un elocuente y distinguido orador de esta capital. Habana y febrero 9 de 1859.—Los Hermanos mayores. 4-10

Se gratificará con la limosna de 17 rs. á los Sres. sacerdotes que apliquen el Santo sacrificio de la misa el 15 del corriente en la Iglesia del Santo Angel por el alma del Pbro. D. José María Adan y Beherquez.

Habana, 12 de febrero de 1859. 2-13

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 11 por la mañana.	151	159
Entrados durante dicho dia	8	
Salidos	5	8
Muertos	3	
Ecsistencia el dia 12 de febrero por la mañana — de cirugía	91	151
— de medicina	60	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 11 por la mañana.	162	162
Entradas durante dicho dia	0	
Salidas	5	5
Muertas	0	
Ecsistencia el dia 12 de febrero por la mañana		97

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y ecsistencia para el 11 del corriente.

GANADOS.	NUMERO.	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA.
Toros	110	1426	0	á 30	27
Bueyes	11	198	0	26 á 28	0
Terneros	20	140	0	á 32	0
TOTAL	141	1764	0		27

Habana 10 de febrero 1859.—El administrador, Santiago Diaz.—Vº Bº, Sarabia.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo de este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 11.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arrobas	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia para el 11.
Cerdos	27	83	115	372	22	Manteca. 47 á 48 / Carne. — á 50	433
Carneros	...	...	27	31	6	40 á 50	28

Habana, 10 de febrero de 1859.—El administrador, *J. M. Felix.*—Vº Bº, *Sarabia.*

REMITIDOS.

Al célebre y hábil pedicuro Monsieur Leon De Camps, cirujano callista de S. M. C.

Solo el agradecimiento,
No la torpe adulacion,
Quiero darte una cancion
Nacida del sentimiento;
Yo comprendo tu talento,
Pues tienes soberanía,
Y en el saber valentía,
Pues tú mereces mil flores,
Si acabastes los dolores
Que hace tiempo padecía.

La fama su trompa suena
Y al son de bello cantar,
Rosas te da el Almendar,
Perlas brillantes el Sena;
Quiero en tu frente serena
Ceñirte un laurel tambien,
Porque operando se ven
En tí tan suave operar,
Hace á tu ciencia temblar
La tumba de Dupuytren.

Nadie á Cuba ha venido
Como tú por ser ecsacto,
Si alivias con solo el tacto
De tu mano así he sentido:
Tú eres el astro nacido
Que brilla con arrogancia,
Y ya que corta tu estancia
Hoy saludarte deseo,
Mientras te de el Pirineo
Los lauros que cede Francia.

Yo sé que partes, doctor,
Y quiero en tu despedida,
Ceñirte toda mi vida
A tu noble pundonor;
No olvides al trovador
De la floresta cubana,
Si no te encuentro mañana
Tú, que has ganado las glorias,
Diré que dejas memorias
En la ciudad de la Habana.

Con tu familia te vas.
Viaje feliz os deseo,
Y cierto pesar preveo
Y es de que no volverás;
Muy presto navegarás
Por esa mar espumosa,
Conserve Dios muy dichosa
Tu vida en que se alabe,
Mientras vayas en la nave
Con tu hija y con tu esposa.

Han venido de tropel
A la Habana mil doctores,
Y tú al ser de los mejores
Cuba te ha dado el laurel,
La rosa, el lirio, el clavel,
La sagrada inspiracion,
Y el genio por grato don
Dió [illegible] gloria sin par
El que se quiera curar:
Que busque al callista Leon.

Vino Schosel y Kalan;
Vinieron: á todos vi;
Y la cura la hallé en tí
Sin pena ni mucho afan;
Dichosos los que á tí van
Del pié á mitigar la pena,
Mientras la aurora serena
Pinta fuera de pesares
A Leon en Almendares,
En los aplausos del Sena.

Solo te quedan seis dias
De estar en la capital
Quitando el complicto mal
Que impele á las agonías.
Vive en tus felices dias,
Con aplauso muy cumplido,
Tú mi salvador has sido
En esta mi triste historia,
Y esto Reza en tu memoria
Porque soy agradecido.

Y puesto que tú no engañas
Cual completo cirujano,
Recibistes por la mano
El premio de las Españas.
Son lauros de tus hazañas
Los títulos que á ti van
Los reyes que honores dan
Dicen por su regia lista
De S. M. el callista
Siempre será Leon de Camps.

Ignacio Valdés y Padron.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. Miguel Bellido de Luna, médico y cirujano y el primero de los profesores propagadores de la homeopatía en esta Isla y su capital, en donde encontrándose de regreso, ofrece sus servicios á los que de sus habitantes quieran ocuparle dirigiéndose al efecto á los altos sobre la portería de la iglesia del Sto. Cristo, donde habita. 15-8

El Ldo. D. José Rufino de los Reyes ha trasladado su habitacion y estudio á la casa número 21 de la calle del Empedrado. 9-8

El Dr. D. Antonio Gonzalez de Mendoza, tiene su estudio en la calle de la Lamparilla núm. 89, esquina á la de Cuba. 16-6

Don Eligio Vedder cirujano-dentista, natural de los Estados-Unidos, que tenia su elaboratorio en la calle de O-Reilly n. 96, se ha trasladado á la villa de Cárdenas, lo que avisa á sus numerosos favorecedores. 4-m2-n.

Dr. Guillermo C. Downs. CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly, núm. 96, entre Habana y Compostela. 18-12N.

Doctor D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 13, entre Aguiar y Habana. Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.

Grátis para los pobres de solemnidad.

Doctor Chárles Finlay n. 13 Amargura Street, between Aguiar & Habana Begs to offer his services in all the branches of his profession to his friends and the public.

Consulting hours 8 to 9 A. M. & 2 to 3 P. M. 36-4F.

El Dr. Don Leopoldo Winterhalter, miembro de las facultades de Munich, Berlin, Viena y Habana, se ofrece al público en toda clase de operaciones, las enfermedades de los ojos, [illegible] por medio de los aparatos galvánicos mas recientes: calle de los Oficios núm. 55 esquina á la del Sol.

Consultas de 11 á 2 de la tarde gratuitas para pobres los lúnes y juéves. 30-12E

La partera doña Catalina Hernandez de Riera se ofrece para los casos de su facultad, y á todas horas asistir donde sea llamada y tambien en su propia morada: calle de la Amistad n. 42 al lado de la ferretería esquina á la de Neptuno. 90-1 d.

Madama Teresa Carmezini partera facultativa, vive: calle de Villegas n. 62, entre la del Sol y Muralla, habla español francés, inglés é italiano. 46-11E.

El Dr. D. Francisco Fésser ha trasladado su estudio á la calle de Acosta núm. 20 entre las de la Habana y Compostela. 30-11E

Doña Catalina Pedemonte partera facultativa de la ciudad de Génova, en Italia, y de esta Real Universidad, se halla establecida en la calle de la Amistad n. 41, entre Neptuno y San Miguel donde ofrece sus servicios á las personas que la necesiten á cualquiera hora del dia como de la noche. 30-26E.

Dr. José Watson Ver Valen, CIRUJANO DENTISTA Habana núm. 194, entre O'Reilly y San Juan de Dios. 3-13 E.

Don Manuel Guera é hijo, cirujanos DENTISTAS, ofrecen hacer toda especie de trabajos conocidos hasta el dia, especialmente las dentaduras atmosféricas de oro, el mas superior, de plata, de platina y de alambre de media caña. Tambien componen dentaduras artificiales hechas por otros dentistas que han sufrido algun trastorno casual. Estos trabajos serán á precios convencionales: calle de O-Reilly n. 1[illegible], entre la de Aguiar y Habana. 35-1 F

D. José P. Lopez, cirujano dentista, habiendo regresado de los Estados-Unidos, tiene el honor de anunciar al público y á sus amigos en general, que ha abierto su laboratorio en la calle de O-Reilly número 74, última cuadra para la puerta de Monserrate.

El Sr. Lopez, cuyo viaje á los Estados-Unidos tuvo por principal objeto adquirir todos los progresos de la profesion, y despues de catorce años de práctica en todos los contornos de la América del Norte, ofrece practicar todas las operaciones por los métodos mas modernos y científicos garantizando en belleza y perfeccion que no será aventajado por ninguno de su arte.

Orifica y llena las cavidades de la muela con oro ó plata cristalizada, y ademas con pasta blanca que jamás ennegrece.

Pone dientes artificiales desde uno hasta la dentadura completa, ya por el sistema atmosférico como por todos los demas conocidos y ademas las dentaduras [illegible] sin ellos en los que no se verá nunca el oro en que están agarradas.

Destruye el nervio de las muelas sin causar el menor dolor, rellenándolas despues de una manera que puedan servir como las demas.

Quita los dolores de muelas en pocos instantes. Cura todas las enfermedades de la boca concernientes al dentista, cualquiera que sea su orígen.

Los precios serán equitativos y los pobres de solemnidad serán operados grátis.

El gabinete operatorio estará al servicio del público durante el dia.

Oro batido y dientes se hallan de venta en dicho laboratorio. 30-19E

Dr. Guillermo L. Tinker interesante al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapía.

Mr. Tucker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar aun prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso calmante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 33-4F

Acaba de llegar á esta ciudad Mr. Tomas H. D'Alton, DE LONDRES Y EDIMBURGO.—El cual hace 16 años se ocupa en la estraccion de CALLOS, JUANETES, UÑEROS y otros padecimientos de los piés, y deseando prestar sus servicios á las señoras y caballeros de la Habana y puntos adyacentes, lo hace presente ofreciendo esmerarse en sus operaciones, las cuales ejecuta en pocos minutos, sin sufrimientos del paciente, aunque sea persona de constitucion delicada ó afectada de los nervios, acreditando su destreza y conocimientos varios certificados de personas muy respetables de Inglaterra y Estados-Unidos.

Vive en la calle del Empedrado n. 7, entre S. Ignacio y Cuba, y está pronto á prestar sus servicios desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 6-13

Cuentas.---Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesita quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los cobros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó segregarse de un [illegible], examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ú otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota, núm. 15 á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 87, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete hacer por estipendios moderados que se pueden ajustar, si el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo ecsijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora, segun la clase de trabajo; resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demas que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 12 E.

ENSEÑANZAS.

Teneduría de libros en 7 dias por el gran sistema de intuicion; á peticion de varios amigos que me han suplicado la introduccion de este provechoso sistema en la Habana, abro dos cursos dando principio el 16 del mes y el 22 y 24 del corriente; no abriendo mas cursos que estos, suplico que se inscriban cuanto antes los jóvenes que deseen aprender con perfeccion, abonando á la entrada solo media onza. Academia del Sr. Menocal, calle de S. Ignacio, n. 83, entre Muralla y Teniente-Rey, entresuelos de El Iris. Horas para tratar de 2 á 4 de la tarde. 30-12E

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluida la de encabezamientos en 15 lecciones.

TENEDURÍA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMÉTICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 4F

Real colegio de San Cristóbal DE CARRAGUAO.—Este antiguo y conocido establecimiento, situado en las faldas del castillo del Príncipe, continúa sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber, y mas ansioso de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que lo viera nacer, que de miras interesadas, espera tener reunido en el cuantioso [illegible] de sus educandos; desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 15-28

Academia mercantil de D. Zenon de Mier, calle de la Obrapía n. 101.—Teneduría de libros por partida doble simplificada; aritmética mercantil; escritura inglesa; idiomas inglés y francés y gramática española. Tiempo ilimitado. Paga adelantada. Se garantiza la enseñanza. Geografía en su academia. 30-18 E

Colegio nacional y estrangero de San Francisco de Asís, en Regla, calle del Santuario números 45 y 47.

La comodidad y debida separacion con que el Director de este Colegio se ha propuesto tener á sus pupilos, le impidió admitir el año próximo pasado mas alumnos internos de los que buenamente podia contener el local, y como hoy ha cesado aquel inconveniente por haberle dado mayor ensanche, pone en conocimiento de las personas que lo habian solicitado, que está en aptitud de admitir aun algunos alumnos internos y medio pupilos, pues [illegible] de buenos elementos para atender, con la prolijidad y esmero acostumbrados, á la mas escrupulosa instruccion tanto intelectual como moral y física, ofreciendo á los Sres. Padres de familia y personas amantes de la ilustracion, como garantía, la inspeccion que puedan hacer del instituto, estando franca la entrada á cualquiera hora, y presentando al mismo tiempo el escogido personal á cuyo cargo se halla la enseñanza y direccion de la juventud confiada á su cuidado.

D. José Alonso y Delgado, director principal, fundador.
D. José de la Luz Jaquez, segundo director, interno.
Pbro. D. Hector Figari, capellan.
Dr. D. Domingo Cartaya, Ldo. D. Antonio A. Valdes, Médicos.

CATEDRÁTICOS.

Ldo. D. Domingo Leon y Mora, gramática general y literatura.
„ „ José Luis Casaseca, física y química.
„ „ Felipe Poey, historia natural, latin y francés.
„ „ José María de la Torre, cosmografía, historia y cronología.
„ „ Joaquin G. Lebredo, matemáticas.

DEPARTAMENTO NACIONAL.

D. Juan Villar y Zepero, vice-director, interno.
„ Cayetano Pazueras, „ Ventura Villar, „ José Saviñon, „ Luis José Bruzueras: Profesores internos, encargados de ramos primarios y secundarios y del órden interior.
D. Luis Felipe Mantilla, „ José Mazzucelli, „ José H. Fernandez, „ Pedro Salavarria, „ Juan Colon, „ José M. Muñoz: Esternos, instruccion superior y ramos de adorno.

DEPARTAMENTO ESTRANGERO.

Mr. David Scofield, vice-director, interno.
„ Toinfa Patteson, „ Henry Kennedy, „ Hector Figari: Internos, inglés y órden interior.
D. Antonio Plasencia, „ Andrés Perez.
„ Balbino Amos Delfino, mayordomo.
„ Javier Perez, „ Manuel Fernandez: Vigilantes para la noche.
„ Pablo Fernandez Ochoa, conserje. 12F

No se cobra adelantado. D. J. P. Govin sigue dando lecciones teórico-prácticas de Teneduría de libros, Aritmética mercantil é idioma inglés en su morada calle del Teniente-Rey n. 31. No se fija tiempo porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, aplicacion y del tiempo que dedique al estudio. 10-13

José Bosch, director del Colegio "El Método" situado en la calle de Bernaza n. 2, ha abierto una academia mercantil donde se enseña la letra inglesa, aritmética mercantil, teneduría de libros y los idiomas inglés y francés, las horas de clase serán de 6 á 9 de la noche. En el mismo establecimiento se halla un profesor que tiene algunas horas desocupadas y desea emplearlas en academias ó casas particulares, pudiendo enseñar francés, latin, letra inglesa, gramática, aritmética y geografía general. 4-10

Academia mercantil de Palmer. TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial; compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 26 dias.

ARITMÉTICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estrangeros etc. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RÁPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 8 dias.

INGLÉS ó FRANCÉS en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 5, por el acreditado método oral de Palmer: calle de la Obrapía n. 119, Revere-House, frente á May y comp. 4F

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 4F

Academia Mercantil de Pecontal.—EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARA NADA. *Calle de la Lamparilla n. 24 entre Habana y Compostela.*

PARTIDA DOBLE en 20 dias.
LETRA INGLESA en 10 dias.
ARITMÉTICA MERCANTIL completa en 15 dias.
IDIOMA INGLÉS O FRANCÉS en 6 meses.

NOTA. La eficacia del método queda comprobada por once años de brillante écsito, y por la infinidad de discípulos que desempeñan importantes puestos en el alto comercio de esta capital y los habitantes de la isla.

Solo se admiten alumnos de edad de 18 años para arriba. 4-10

Academia mercantil DE LEMBEYE. Habana Lamparilla 51.—[illegible] se enseña por métodos fáciles y seguros.

Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.

Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.

Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9.

Precios los mas equitativos. 4F

Academia mercantil de Luis Sorbé, TENEDURÍA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMÉTICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLÉS Y FRANCÉS.
Calle de la Habana n. 152, entre Muralla y Sol. 4F

Educacion comercial y literaria, D. José [illegible] licenciado de la Universidad de Lóndres y socio del Real Colegio magistral de Inglaterra, da lecciones en casa y fuera de ella, de inglés, francés, latin, griego, escritura, aritmética, teneduría de libros, las matemáticas y en su aplicacion, dibujo lineal, geografía, astronomía, &c. &c. Calle de Neptuno n. 8, en los altos, segunda puerta de la esquina de la del Consulado, cerca del Prado. 30-9 F.

Academia mercantil de Menocal, calle de S. Ignacio n. 83, entre Muralla y Teniente-Rey, entresuelos de El Iris.

TENEDURÍA DE LIBROS en 7 dias por el gran sistema de intuicion.
LETRA INGLESA en 10 dias por el sistema gimnástico de Menocal.
ARITMÉTICA MERCANTIL en 15 dias por el método de Kruger.
INGLÉS Y FRANCÉS en 8 meses. Pensiones adelantadas. Horas de recibo de 7½ á 8½ de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Clases de dia y de noche garantizadas. 15-13

ARTES Y OFICIOS.

Francisco Planella, profesor de pintura, ofrece nuevamente sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo concerniente al arte que posee y que ha ejercido en esta capital por espacio de veinte y dos años con el gusto y equidad que acreditan las innumerables obras que ha ejecutado durante dicho período, tanto al óleo como al temple, fresco y demas ramos de que consta el arte. Se encarga de pintar toda clase de edificios, establecimientos, muestras, etc., y hace presente á las personas de gusto, que posee un método esquisito para pintar las paredes imitando á las tapicerías de damasco, con mas verdad y duracion que la que se observa en los entapizados de papel, y que ademas del mejor efecto, se evitan así las guaridas de los insectos que el empapelado proteje por la condicion de las materias que en él se emplean. Las personas que deseen cerciorarse de este bellísimo método y de sus ventajas, pueden pasar á la casa de dicho profesor, calle de Mercaderes núm. 83, entre Obispo y Obra pía, altos de la papelería de Wilson, donde mostrará con mucho gusto una sala pintada por el método indicado.—Tambien, como dorador en general, se encarga de todo lo que pertenezca á este arte, como son, altares, adornos, molduras de todas clases, cristales y marcos para retratos etc. etc. 30-27E

Retratos en fotografía con colores á 48 y 2 reales y sin colores para mandar en cartas á escudo. Respondiendo de su parecido: se enseña el arte con toda perfeccion por lanzas adelantadas: calle de O-Reilly n. 71 última cuadra para la puerta del Monserrate. 15-1

Con Real Privilegio por S. M. D. Manuel R. Rodriguez, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesite: calle del Obispo, número [illegible], entre Villegas y Bernaza. Año 10F

Nueva fotografía Leemitipo. C. D. Loomis retratista al óleo, inteligente en todos los últimos adelantos de la fotografía, ofrece sus servicios á sus numerosos amigos y á este ilustrado público. Habiendo obtenido un REAL PRIVILEGIO titulado Leemitipo, puede garantizar que tanto la pintura original como los colores que llevan sus retratos son permanentes é indelebles; por lo que no duda satisfacer cumplidamente los deseos de las personas que le honren con su confianza. Su nombre es tan ventajosamente conocido en Nueva-York por la perfeccion y colorido de sus obras, como en esta capital por sus retratos al óleo, y particularmente por los de daguerrotipo. Hace toda clase de retratos en fotografía ó al óleo con el mayor esmero y puntualidad; á cuyo efecto recibe órdenes en su morada, calle de O-Reilly n. 73, entre Villegas y Bernaza. 30-29E

Alquilar un negrito para vender dulces por las calles á 3 ó 4 horas diarias, y 1½ mensuales: impondrán en la calle de la Zanja n. [illegible], ó en la de S. Nicolás [illegible] entre S. Rafael y S. José. 4-13

Un cocinero, bien sea blanco ó de color: calle de Muralla n. 41. En la misma, un muchacho recien llegado. 4-11

Para criado de mano y servicio de la casa, se solicita un gallego ó cualquiera que sea para el caso, pero que traiga personas que respondan de su honradez, abonándose media onza al mes: calle de S. José n. 23 impondrán. 4-11

En la calle de la Salud n. 57, se solicita comprar una negra coartada, que no pase de 3 á 400 $, lavandera, planchadora y cocinera, que se avenga á servir á una corta familia, donde no hay otros criados. 3-6

Retratos Diafanotipos. Esta clase de retratos [illegible] tal y pintados por detrás, inventados el año pasado en Nueva-York, se siguen haciendo en la "Galería de retratos fotográficos" con Real Privilegio. Calle de O-Reilly n. 19. 15-9

Composicion de relojes. Obispo número 91.—Habiendo llegado de Europa D. Otto Doss, dueño del acreditado establecimiento de relojería y prendería de la calle del Obispo número 91, participa á sus amigos y favorecedores, que en vista de la dificultad que se ofrecía de componer relojes pronto y bien con un solo relojero, acaba de traer consigo un segundo artista el mejor que se halló en Ginebra, y espera que los que se dignen honrarle con sus órdenes quedarán satisfechos por la celeridad y perfeccion del trabajo, así como en la cuestion de precio.—Al propio tiempo anuncia al público que tiene un gran surtido de relojes de su fábrica, enteramente nuevos, desde el reloj de plata hasta el cronómetro de oro de mas [illegible] á precios muy moderados: advirtiendo que tanto las composiciones como hechuras [illegible] se garantizan por su casa. 30-3 F.

81, Luaar, O-Reilly, número 44.—Retratos [illegible] Mr. Beard. [illegible]

Atencion á los lectores. [illegible] calle de Cuba n. 2[illegible] [illegible] Saturnina Iturralde. 4-10

Madama Musa [illegible] 3-16

Retratos imperiales. Esta nueva clase de retratos [illegible] calle O-Reilly n. 1[illegible], entre Aguiar y Habana. 1-6

Retratos. [illegible] calle de la Amistad contiguo á la esquina de San Rafael n. 61.

Retratos Daguerrotipos, [illegible]. Retratos Ambrotipos, para alfileres, relicarios, sortijas y brazaletes. Retratos de cadáveres de todas clases y dimensiones. [illegible] 30-16-E

Restauracion de vestidos de lana, velos de punto, mantillas, crespones de china etc., tintorería parisién de E. Boisset: calle de la Habana n. 53 entre las de Amargura y Teniente Rey.

RESTAURACION de las telas, casacas, pantalones etc. tintorería parisién de E. Boisset: calle de la Habana n. 53 [illegible].

TAMBIEN SE LAVAN, á imitacion de París, camisetas de franela, calzoncillos y chalecos, quedando como enteramente nuevos.

FRENCH DYEING AND SCOURING ESTABLISHMENT of E. Boisset, Havana Street n. 53, where all kinds of ladies and gentlemen's clothes are renovated in the Parisian style. 30-19-E

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Cocineras. Se solicitan en alquiler en la calle de S. Miguel n. 32 y se compran criadas cocineras dos en la misma. 5-10

Un cocinero peninsular solicita un acomodo, bien sea en fonda ó en cualquiera clase de establecimiento, teniendo personas que respondan por su conducta; informarán calle [illegible] n. 52. 4-10

A D. José C. de los Reyes, para un asunto que le interesa. En el escritorio de D. E. J. Gomez, calle de Egido n. 120, esquina frente al [illegible] de Caballería. 4-10

Cigarreros para dentro y fuera de la fábrica: calle del Obispo n. 11, fábrica de la viuda de García. En la misma se vende una tigera de cortar papel para litógrafos con capital. 16-10

Colocacion en casa decente una jóven de irreprensible conducta para cuidar de uno ó dos niños, coser ú otras ocupaciones domésticas, tiene personas que la abonen: informarán en la calle de S. Miguel n. 15, entre Consulado é Industria. 4-10

A don Manuel Liaño: calle de D. Antonio de la Torriente. 5-13

Don José Tellez y Rey se servirá apersonarse con Don Pedro M. de Lavaleza, en la calle de la Lamparilla n. 2 de 7 á 10 de la noche. 4-10

Un dependiente de carbonería que tenga quien de informes buenos: calle de la Lealtad entre Salud y Dragones, carbonería. 4-10

Un jóven de 18 á 20 años, para el despacho de una carbonería, que tenga personas que respondan por él: calle de Jesus Peregrino n. 1[illegible]. 4-10

Un profesor [illegible] 4-10

Individuos que tengan garantías y quieran [illegible] 15-2

Quinientos cigarreros se solicitan en la fábrica de cigarros "La Charanga de Villergas" calzada de la Reina, esquina á la de Rayo. 8-8

Una muger blanca de mediana edad para criar un niño, que entienda de costura en la maestranza de Artillería frente al n. 149 de la calle de Cuba. 8-8

Se suplica á los señores don Francisco Gimenez y don Sinforiano Asuar, se sirvan pasar al escritorio de los Sres. Noriega, Olmo y Comp., para un asunto que les interesa. 15-10

Se desea conseguir dos yucatecas, no jóvenes, una escelente lavandera y otra buena cocinera: calzada de Galeano n. 88. 4-15

En casa de la Sra. doña María de la Trinidad de Zayas y Diago, Puentes-Grandes, se desea alquilar ó comprar una burra que tenga buena y abundante leche. 15-5

Rebuélta y Cp., calle de Cuba n. 113, solicitan al teniente retirado D. Manuel Arrayas, para un asunto que le concierne. 8-8

En la zapatería La Barcelonesa, calle de Cuba, esquina á la de la Lamparilla, se solicitan operarios. 6-8

A doña Francisca y doña Bernarda Calderoy á los herederos de don Antonio Morejon, para arreglar un asunto que les interesa: entresuelos de la casa calle de la Muralla n. 59. 4-12

3,500$ con hipoteca de casas al interés del uno por 100 mensual, se toman sin intervencion de tercero: calle de la Alcantarilla n. 102 impondrán. 4-12

Buena ganga se admiten proposiciones para arrendar ó vender una Bolera recien establecida en Guanabacoa, por estar su dueño enfermo: informarán al café y fonda del Comercio al Muelle de Caballería. 6-12

Se traspasa la contrata de un asiático de 14 años; impondrán calle de la Amistad n. 84. 3-12

Una señora inglesa de 35 años, aclimatada en este país, desea encontrar colocacion en una familia decente, para enseñar á niñas y niños el idioma inglés, sabe marcar y bordar, teniendo quien abone su conducta: pueden dirigirse por escrito con las iniciales M. U. al despacho del Diario de la Marina. 4-12

En la Administracion general de la Compañía Española de Gas, se solicitan artesanos para pintar los faroles de intra y estramuros: calle de Bernaza n. 167. 3-12

Dos cajistas. Se solicitan en la imprenta del Tiempo, calle de Cuba n. 103. 4-12

Un jóven dedicado á estudios primarios desea invertir algunas horas del dia en la enseñanza: informarán en la plaza de San Francisco, Bolsa provisional, tercer piso cuarto n. 18. 4-12

Una jóven natural de Canarias, solicita una colocacion para servir en una casa de gente decente, teniendo quien abone su conducta: calle de la Industria n. 21 entre la de Colon y el Refugio impondrán. 4-11

Una muger blanca de mediana edad, para cuidar niños, que entienda de costura, teniendo persona de conocido carácter que responda de su conducta: calle de la Habana n. 186 informarán. 8-12

Un moreno robusto, que tenga principios de cocina, para servir de ayudante en ella: darán razon en la calle de los Oficios n. 22, esquina á la de Luz. En la misma se solicita un calesero de [illegible]. 4-12

La persona que necesite tomar á premio por el tiempo que se convenga 150 $, poco mas ó menos, de unos menores, sin intervencion de tercera persona, podrán ocurrir á la calle de la Lealtad n. 151, entre Reina y Estrella. 4-12

Saber el paradero de D. Toribio Baldes, preceptor de primeras letras, para remitirle una carta que le interesa: calle del Aguila n. 136. 4-12

Alquilar un sirviente para la mano, jóven, de cualquiera naturalidad: darán razon calle de la Muralla n. 15. 4-11

Se traspasa la contrata de un asiático jóven, de buena presencia, regular cocinero y buen jornalero, Regla, calle Real n. 86. 4-11

Una muger blanca solicita una colocacion para criada de niños y costurera: calle Teniente-Rey n. 88, el portero dará razon. 3-11

500 costureras, se necesitan para hacer pecheras, camisas y calzoncillos [illegible] en la camisería "La Imperial," calle de O'Reilly n. 19, entre las de Cuba y S. Ignacio, cuadra del Brazo fuerte, frente la panadería. 15-11

Comprar censos y asegurar parte de la legítima de un menor en fincas capaces, desde 2 á 12 mil pesos: calle del Sol núm. 61. 4-11

Un dependiente que hable inglés y español, con buena recomendacion: calle de O-Reilly n. 103. 4-11

Un profesor de instruccion primaria en la calle de Neptuno n. 31. 4-11

Un criado de mano que sea muy aseado: Aguiar n. 84. 4-11

Una señora de mediana edad que quiera pasar al campo para la educacion primaria de unos niños: Aguacate 64. 4-11

Tomar en alquiler una negra lavandera y que tenga ya principios de cocina, en una finca distante una legua de Marianao y cuya portería da á la calzada de Guanajay: de los demas pormenores impondrán en la calle del Rayo n. 47 de 4½ á 5 de la tarde. 3-11

Una señora peninsular solicita casa para dedicarse al servicio de mano ó para el cuidado de niños; impondrán calle de la Habana n. 44. 4-11

En el tren de lastre de D. Benito García, que se halla situado en Regla, entre los almacenes de la nueva empresa y el taller del Sr. D. Antonio Soto, se colocan 25 negros [illegible]. 15-2

A don Pelaio Sagues para entregarle una carta: casa de los Oficios n. [illegible], escritorio de Sol, Carbonell y Co. 5-11

Una negrita como de 16 años para manejar una niña: en la calle del Aguacate n. 1[illegible], con la condicion de ser esclava. 4-10

A los Sres. Patron y Hermano para un asunto que les interesa. Calle de la Cuna, n. 39, escritorio de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur. 1-8N

En 29 onzas se traspasa la contrata de un asiático que hace un año que está en la Isla, es escelente criado de mano [illegible] y humilde, de 19 años: darán razon calle de la Habana n. 159. 3-13

Alquilar para Cárdenas un cocinero ó cocinera blanco ó de color: calle de S. Ignacio esquina á la de la Lamparilla n. 52, impondrán. 3-13

Por no necesitarlo su dueño se traspasa la contrata de un chino de 16 á 20 años, con mas que principios de criado de mano, fuerte y de buena figura [illegible] de siete años y medio de servicio: calle de Cuba n. 59. 3-11

Un moreno cocinero solicita una colocacion para el campo, teniendo quien responda de su conducta: calle Real de la Salud n. 4. 4-13

Un ayuda de cámara recien llegado de Madrid, desea colocarse de lo mismo, de mayordomo ó portero, es muy honrado y tiene personas de su conocimiento [illegible] Hospital Militar, portería [illegible]. 4-13

En el escritorio de don José de la Portilla, calle de los Oficios n. 51, se solicita á D. Antonio Navarro, para asuntos de su particular interés. 6-13

Saber el punto de residencia de doña Elisa Tilde que acaba de llegar á esta de los Estados-Unidos, por el vapor Isabel, pudiendo dicha señora pasar la papeleta de aviso á la calle de las Damas n. 11. 4-13

Un jóven peninsular que quiera acompañar á un hombre [illegible] para vender por las calles: calle de Escobar n. 158 entre Dragones y Salud. 4-13

Un dependiente que sepa hablar el inglés y que entienda algo el español: informarán en la librería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes núm. 19. 3-13

Una señora de las Islas Canarias general lavandera y planchadora desea colocarse en una casa de corta familia: calzada de S. Lázaro n. 153. 4-13

COMPRAS.

Sin intervencion de tercera persona se desea comprar una negra buena lavandera y regular cocinera para el servicio de tres personas; una negra coartada, que sea de regular edad y su precio no pase de $450, con la condicion de tenerla á prueba cuatro ó cinco dias [illegible] calle de la Lealtad n. 23; en la misma, se toma en alquiler una negra que sea regular cocinera. 4-13

Comprar un buen cocinero y dos negritos ó mulatos de 10 á 15 años: calle del Prado n. 25, de 8 á 10 de la mañana informarán. 3-13

Comprar cobre viejo, dulce, en todas cantidades: calle de San Ignacio, n. [illegible]

Al contado en grandes y pequeñas partidas se compran muebles en la mueblería nueva de la calle del Blanco esquina á la de las Animas, en donde se encuentran surtido de todas clases nuevos y de poco uso, como tambien tocadores de palo de rosa y de caoba de primera clase á lo Luis XVI, los que en otros almacenes se venden á 40 onzas aquí se dan 12½ y 4 onzas. Se hace cargo de las composiciones y limpiezas que se presenten, para lo que cuenta el dueño con buenos oficiales. 15-29

Comprar un criado coartado ó criada de 400 ps. poco mas ó menos, sin tacha ni enfermedades, y que se avenga á servir una corta familia, donde hay otros criados: calle de la Habana n. 13[illegible] informarán. 8-12

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

La Nacional, CASA DE SALUD-MODELO, CALZADA DE SAN LAZARO Nº 221.—Este establecimiento montado á la altura de las necesidades del país, continúa como hasta aquí admitiendo enfermos, por dias ó por ajustes alzados y suscritores por meses y por años. Tiene capacidad y distribuciones al gusto de las personas que soliciten estar en él, bien en habitacion separada, en compañía de otro, ó en sala comun.

Se admiten tambien suscriciones de gente de color, para lo cual cuenta con departamentos separados. En el mismo establecimiento se solicitan enfermeros inteligentes.—Habana y Febrero 11 de 1859.—El director, M. M. Marquez Hualde. 8-12

Hotel de Ambos Mundos. Se ha trasladado de la calle de Cuba n. 39 á la de O-Reilly n. 167, donde encontrarán los que gusten favorecerle magníficas habitaciones altas, frescas y ventiladas, con toda asistencia y equidad posible, comiendo cada uno á las horas que le convengan. Se reciben abonados á precios convencionales, los mas bajos con toda asistencia son de 40$ al mes. 34-12E

En la calle del Empedrado n. 7, entre S. Ignacio y Cuba, se admiten pensionistas á la mesa redonda que será servida con aseo y delicadeza, en la misma se alquilan cuartos altos muy ventilados, tambien un espacioso almacen con puerta á la calle. 15-10

En la calle de las Virtudes n. 99, se ha abierto al servicio público una fonda titulada La Aparecida en el Globo, en donde los gastrónomos encontrarán lo mas delicado para saciar su apetito; los precios serán módicos y el servicio nada dejará que desear: tambien se despacharán cantinas á precios equitativos. 3-12

En la calle de la Habana n. 47, se despachan cantinas mejoradas y arregladas. 8-8

Hotel del Cerro. Sus propietarios actuales la Señorita doña Ana Jimenez y don Juan de la Cuetara, ofrecen á sus numerosos amigos, á este ilustrado público y á los señores estrangeros transeuntes un hermoso cuarto, saludable local y un trato esmeradísimo; y confían que las personas que deseen pasar una temporada de recreo en su hotel elegantemente amueblado y servido con puntualidad y finura quedarán altamente satisfechas de las comodidades y atenciones con que se les brinda. Calzada del Cerro n. 590, junto al paradero de los ómnibus. 8-9

Private Boarding house with all the confortable and elegancy 160 O'Reilly street.

Casa de huéspedes. En la calle de O'Reilly n. 160 con todo esmero y elegancia en su trato, hay tambien mesa redonda á las 9½ y 3½ de la tarde. 4-11

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

LOS ENTRESUELOS de la casa n. 8 calle de los Oficios, que son propios para escritorio: hay tambien cuartos interiores propios para hombres solos; impondrán los Sres. Vivó y Leon, almacen de víveres, calle de los Oficios esquina á la de la Obra-pía. 4-13

CUATRO CASAS de mampostería y azotea, en la calle Real de Regla números 155, 170, 172 y 174; darán razon en la bodega la Luna Cubana, contigua á las mismas. 1-27E.

VARIOS SOLARES con un frente de muelle de 60 varas en la bahía de este puerto, en la ensenada de María Melena, entre el pueblo de Regla y el Hospital del Gallinero: calle de la Industria, frente al ferrocarril n. 159 impondrán. 15-1F

UN CUARTO ALTO, muy cómodo y fresco, situado en la casa que hace esquina á la calle Ancha, primera cuadra acera izquierda entrando por la calzada del Monte; en la panadería de la misma calle impondrán. 4-13

UNA HABITACION ALTA muy independiente y hermosa, en el mejor punto de estramuros, en casa de una familia decente, se alquila á caballero solo, á un matrimonio ó á hombres solos: calle de la Amistad n. 85, entre las de San José y Cristina. 4-10

CUARTOS para hombres solos, en la calle de Mercaderes n. 83, altos de la papelería de Wilson y Cubas. 8-12

UNAS POSESIONES para caballeros solos ó un matrimonio sin familia, en la misma se vende un loro hablador de Puerto-Cabello: calle de las Animas 122. 4-11

UN CUARTO para hombre solo, muy cómodo y fresco: calle de O Realy número 19 Camisería la Imperial. 6-11

UN HERMOSO CUARTO para hombres solos: calle de la Muralla n. 37, entre las de Villegas y Aguacate, sastrería. 4-11

EN PROPORCION la casita calle de la Obra-pía n. 117, entre Villegas y Bernaza, muy fresca, con su famoso cuarto, sumidero, barbacoa, gas, &c., á propósito para familia corta ó para 3 ó 4 amigos que deseen vivir independientes, cada uno con su llave: calle del Obispo n. 91, entre Aguacate y Villegas, en los altos darán razon. 4-12

ALQUILERES DE CRIADOS.

UN MULATO como de 12 años, de mucha disposicion é inteligente en el aseo de una casa, como tambien para el servicio de la mesa: calle Real de la Salud n. 45. 5-11

UNA MULATA jóven, buena costurera, sabe peinar y prender señoras y el aseo de una casa, con la condicion de no salir á la calle en 18$ al mes, siendo de cuenta de su dueño vestirla y calzarla: calle del Empedrado n. 42. 6-11

UNA BUENA NEGRA, regular cocinera y lavandera, propia para el servicio de una casa por su aseo y agilidad: en la calle de las Lagunas n. 1 darán razon. En la misma se vende un cuarto de solar situado en la calle de Jesus Peregrino. 4-11

UN COCINERO general, buen criado de mano y se compromete acompañar alguna persona á los baños de S. Diego, se responde de su honradez: calle de la Cuna, fonda de las Cuatro Naciones. 4-11

UNA NEGRITA de 14 años, propia para jugar con niños y criada de mano, en 8$ 4 rs. al mes, y se vende un terreno en Guanabacoa, compuesto de 3 solares con una casita y otra empezada en 90 onzas: calle del Obispo n. 67, entre Villegas y Bernaza. 4-11

UNA MULATA de 2 meses de parida, escelente criandera segun lo tiene acreditado otras veces en lo mas abundante en leche: calle de Mercaderes n. 21 posada del Arbol de Guernica. 3-11

UNA GENERAL COCINERA y repostera en 2 $ [illegible]: Calle de la Concordia n. 97. 4-11

UNA NEGRITA criolla de 15 á 16 años, de bonita figura, para costurera de ropa fina y criada de mano, es propia para ambas cosas y muy aseada; en la panadería de la calle Ancha. 4-10

UNA NEGRITA de 12 años, costurera y servicial de mano: impondrán por las tardes en la calle de S. Miguel n. 45, esquina á la de S. Nicolás. 4-10

UN NEGRITO de 12 años, bonito y vivo, dispuesto para todo, sirve muy bien á la mano, fiel y humilde, en 12$ al mes: calle de la Concordia n. 97 entre Lealtad y Perseverancia. 4-10

UNA MULATA buena cocinera para cocinar á la mano y coser ropa de criado, en 15$ al mes. Calle de la Lamparilla n. 54. 4-11

UNA NEGRA criandera, recien parida de un mes, á media leche: calle de Neptuno n. 28, bodega Flor de Asturias. 4-12

UNA YUCATECA de 17 años con su madre para criada de mano, principios de costura y cuidar niños en una onza española mensual, con la precisa condicion de no dejarla salir á la calle. Amargura n. 51. 4-12

UNA NEGRA muy regular lavandera, y un negrito que entiende de calesero de una bestia y servicial á la mano: en la calle de la Perseverancia n. [illegible]. 3-12

UNA NEGRA escelente lavandera y planchadora: calle de la Merced n. 16, entre Damas y Habana. 4-12

UNA NEGRITA de 14 años para servir á la mano ó cuidar niños en 12$, con la precisa condicion de no mandarla á la calle y tampoco para fuera de la muralla: calle cerrada de Santa Clara n. [illegible]. 4-12

UNA NEGRA general lavandera y planchadora, en 22$ al mes: Lamparilla n. 55. 4-12

UNA CRIADA DE MANO para una señora ó señorita, muy humilde y fiel en su trato, con la condicion de no salir á la calle: callejon de Bayona n. 13 4-12

PERDIDAS.

Desde el pueblo de Palmillas, jurisdiccion de Colon á Nueva Bermeja, hasta el ingenio Sto. Domingo, del señor don Domingo García Capote, de la misma jurisdiccion, se ha estraviado el medio billete en octavos núm. 3,593 [illegible] para el sorteo n. 612 que ha de celebrarse el dia 15 del corriente; se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo al dicho Sr. García ó en esta imprenta, donde en caso de salir premiado será gratificado con una onza de oro. 4-13

Habiéndose estraviado una mula del potrero Capote (partido de Wajay) marcada con una R en el pescuezo, color dorado arrosillado y de 8½ cuartas de alzada y de edad 4 años, se suplica á la persona que la hubiese encontrado la entregue en la calle de los Hornos n. 10 donde será gratificada. 3-12

Se ha estraviado el cuarto de billete n. 5561 para el sorteo núm. 612, se suplica á quien lo hubiese hallado se sirva entregarlo en la calle de la Salud n. 48, gratificándosele si saliere premiado. 3-12

Se ha estraviado el diez y seis avo de billete del próximo sorteo n. 16,036 [illegible]; se suplica al que lo haya encontrado, lo entregue en la tesorería del ramo á D. Serafin Martinez; advirtiendo que se han tomado todas las medidas necesarias, y que se gratificará al que lo entregue, en caso de salir premiado. 3-12

Se ha estraviado el certificado de depósito n. 1913 del Banco Español de la Habana, de $120 á favor de D. Alejandro R. Revelio. Se suplica á la persona que [illegible] se sirva devolverlo, previo aviso á la calle de Aguiar n. 69, casa del Dr. Masnata. 3-12

Desde la iglesia de la Merced á la de Paula se ha estraviado un rosario de cuentas coloradas con su medalla de plata, se gratificará con un escudo á la persona que lo entregue en la calle de Paula n. 52. 1-12

Se ha estraviado el diez y seis avo de billete número 5,161, [illegible], la persona que lo hubiese hallado se servirá entregarlo en la calle del Obispo n. 16; advirtiendo que están tomadas todas las medidas para en caso de salir premiado, en cuyo caso se gratificará. 3-13

El que haya encontrado el diez y seis avo de billete con el folio 10 n. 6257, que se ha de celebrar el dia 15 de febrero de 1859, lo entregará en la del Prado n. 21, á mas lleva dos nombres al respaldo. 3-13

En el tren general de pasajeros del ferro-carril, en la tarde del juéves 10 del corriente, en el paradero del Bejucal se embarcaron un negro criollo como de 24 años nombrado Antonio Abad acompañado de un jóven blanco de 18 á 22 años cuyo nombre se ignora, desembarcaron en el paradero de Villanueva, habiendo manifestado el jóven que conducia al negro en casa del Síndico: el dueño del mencionado esclavo que corresponde á la dotacion de una finca situada en la inmediacion de Batabanó, y cuyo negro se halla prófugo hace seis meses, con las señales de alto colorado, bien parecido en su clase, de estatura mediana, ganado de ambas piernas y que trabaja de zapatero: gratificará generosamente al que lo aprehenda, haciendo responsable al que pueda ocultarlo ó abrigarlo, en la casa n. 78, calle del Sol impondrán. 4-13

La persona que hubiera encontrado el cuarto de billete n. 2525 de la Real Lotería que se jugaba el dia 15 del corriente mes, tendrá la bondad de entregarlo en la calzada del Cerro n. 460, que será gratificado; en la inteligencia que este mismo aviso se ha comunicado en la Contaduría del ramo por si fuese premiado. 3-13

La persona á quien se le haya estraviado ayer sábado cierta cantidad, puede presentarse en la plaza Vieja, portal del Rosario, tienda La Matilde, donde se entregará dando las señas correspondientes. 4-13

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado el dia 12 del corriente, el negro Cirilo, criollo, como de 34 años, estatura alta, barba cerrada, con entradas en la cabeza, le faltan dos dientes; el que lo presentare ó diere razon de su paradero, se gratificará en la calle de Dragones n. 85, panadería Corazon de oro. 6-10

Ha fugado de la casa de su amo el negro Guillermo, de nacion arará, como de 38 años, tiene algunas canas y en un pié una cicatriz; hay sospechas de que está por Marianao: el que lo presentare ó dé razon cierta de su paradero será gratificado, haciéndose responsable al que lo encubra. Calle de la Concordia n. 65. 3-11

Ha fugado el 17 de diciembre el negro Rafael Gato, de nacion carabalí, de 31 años de edad, estatura regular, trabado, carirredondo, color prieto y cerrado de barba, no tiene cédula ni licencia de su amo y se sospecha que esté en el pueblo de Regla en el punto que llaman Carraguao: se gratificará con media onza al que lo entregue en la calle del Palomar n. 74 y se hará cargo de daños y perjuicios al que lo abrigare. 8-11

Ha fugado de casa de su amo, partido de S. Antonio de los Baños, el negro Eusebio Mederos Peña, es de estatura alta, robusto, color prieto, como de 22 años, llevó licencia por 3 dias de su amo para Arroyo Naranjo, el 2 de enero del presente año; el que lo presente ó de razon cierta donde para se gratificará con una onza de oro: calzada del Monte n. 169. 15-11

Falta de los almacenes de Sta. Catalina (Bajo de Regla) desde el 6 del pasado, el asiático Valentin, como de 30 años, estatura alta y robusto, se dice que anda trabajando de peon en una fábrica estramuros de la Habana: se gratificará al que lo entregue en dichos almacenes ó de razon de él; y se le ecsijirán los daños y perjuicios ocasionados desde su fuga al que lo abrigue, pues para su descubrimiento se están haciendo todas las diligencias necesarias. 8-6

El mulato José Mora Titiplano aun no se ha capturado y se sabe que está oculto en un cuarto donde tiene la muger y los hijos y trabaja por su oficio de zapatero y talabartero y por la noche maneja la de una carreta en las peleterías: se hará responsable al dueño de la casa y al que lo está ocultando [illegible] de los jornales desde que falta á su dueño, así como se gratificará generosamente al que lo capture en la calle del Aguila n. 39. 2-25

Ha fugado de la casa de su amo, desde el dia 2 del corriente, la mulata nombrada Carolina, es baja de cuerpo, delgada, de 22 á 21 años, de frente saliente, tiene algo picados los dientes de la mandíbula superior, va vestida con un túnico de percal morado y jaique de otro color y una manta de algodon desteñida, aunque puede haber cambiado de ropa, usa tres sortijas en el dedo índice de la mano derecha y es muy espresiva para esplicarse, pestañeando mucho cuando habla, ha sido esclava de D. Anzel Cancela, y se dice que anda por Regla y la Habana. Se gratificará generosamente al que la aprehendiere, haciendo responsable al que [illegible] calle de los Desamparados ó sea Paseo de Soncali n. 17. 4-10

Dos onzas de oro se darán al que entregue ó de razon cierta del paradero del negro tabaquero Federico, lucumí, como de 35 años, alto, de cara redonda, muy bembon, con una llaga en una pierna, viste muy desidioso, lo han visto por Jesus María y Peñalver, falta desde el 26 de Noviembre de la Calzada del Monte núm. 125. 12-4

El negro Andres Bicochea, conocido por el denunciante de los demas cimarrones, anda prófugo en esta ciudad: se suplica su captura á toda la policía de esta capital. Anda por Jesus María, y se hará responsable á cierto sugeto que se sabe lo ha acompañado hasta Matanzas para que le denuncie un cimarron que debe conocer. En la calle del Obispo n. 5 y en la del Aguila n. 39, darán razon. 2-25E

Falta desde el 6 de febrero de las canteras de S. Lázaro, el negro Juan Macua, de oficio jornalero, tambien respondido por José, como de 32 años, alto, cara llena, tuerto del ojo derecho, color prieto, viste pantalon y camisa de coleta blanca. Se gratificará á quien lo entregue ó de razon fija de su paradero, haciendo responsable á quien lo abrigue: calzada de la Reina n. 151. 1-12

El dia 7 del corriente han fugado de la casa de su patrono dos chinos asiáticos, el uno nombrado Alfredo, de oficio cocinero, y el otro Luis, servicial de mano y peon de albañil. no lleva licencia de su patrono, son como de 19 años de edad: el que los entregue ó de noticia cierta de su paradero será gratificado con una onza de oro, haciendo responsable al que los oculte de los daños y perjuicios; calzada de Galeano n. 16[illegible] impondrán. 4-13

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Dos solares en la calzada del Monte, una cuadra antes de la esquina de Tejas, acera del poniente el primer solar hace frente á dicha calzada, y el segundo está unido por el fondo del primero en el cual hay cuatro posesiones de mampostería y tejas y una casilla de madera al frente [illegible] impondrán la calle del Campanario Viejo n. 161.

De una estancia de tres cuartos de caballería [illegible] Ganza, y que dista un cuarto de legua de Guanabacoa, se vende la mitad en 75 onzas de oro españolas libres de todo para el vendedor; en la fábrica contigua á la esquina de Buenos Aires vive su dueño. 1-12

Una ciudadela en el Cerro de madera [illegible] de cinco meses de construida como se verá por la licencia, con 11 cuartos á la corriente, alquilados á 2 $ y 4 rs. cada uno y las accesorias á 8 $ 2 rs. [illegible] con correspondía en 1,500 $ paga los derechos el comprador, produce 5 $ mensual: calle de San Cristóbal n. 21 [illegible]. 3-12

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubana ha resuelto vender el ingenio [illegible], situado en Bahía Honda: las personas que quieran hacer proposiciones se podrán dirigir al Sr. director [illegible] de dicha Compañía [illegible], en la calle de S. Ignacio n. [illegible].

La casa calle de Antonmoco, en el [illegible] de Peñalver, contiguo á la bodega que hace esquina á la calle del Campanario Viejo, acabada de construir, de mampostería toda y dos ventanas á la calle, en ella existe actualmente una gallería: darán razon en la de S. Nicolás n. 121. 4-12

Por ausentarse su dueño para la Península se vende el tren de lavar sombreros: calle de Jesus María, esquina á la de Compostela n. 128, en la misma darán razon. 4-12

Para arreglar una testamentaría se vende una casa de mampostería y azotea, con tres cuartos bajos y dos salones altos, en muy buen punto del barrio de Colon á tres cuadras de la Puerta de Monserrate [illegible] se da en precio muy módico. 4-12

Al que mas dé, se venderá una estancia [illegible] la estancia se halla á una legua y cuarto de la capital, cruza por ella un arroyo inagotable, tiene arboleda y casa de tabla y guano [illegible] linda con D. Ramon Martinez [illegible].

En 5200$ y los derechos se vende la casa calle de San Lázaro, con sala, comedor y 7 cuartos [illegible] de mampostería y teja [illegible] calle de S. Lázaro [illegible] frente á la quinta de Santovenia, impondrán de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 4-10

La espaciosa y bien construida casa n. 45, calle de Villegas: calle de la Reina n. 12, de 11 á 5 de la tarde. 15-1F

La casa n. 96 calle de S. Miguel, con 6 varas de frente y 50 de fondo, libre de todo gravámen: en la calle del Campanario Viejo esquina á la de Neptuno número 16. 3-11

En pacto de retro sin intervencion de tercero, la casa calle de la Lealtad n. 126 entre S. José y S. Rafael, tiene cochera con entrada independiente y todas las comodidades que puede apetecer una familia: calle de Aguiar n. 146. 4-13

Un café y cantina situado en uno de los mejores puntos de la ciudad, siendo la casa á propósito para una fonda: de mas pormenores impondrán en la calle de Luz n. 53 esquina á la del Egido. 1-13

Por ausentarse su dueño se venden dos casas de madera [illegible] con terreno al fondo, situadas en uno de los puntos mas céntricos de la calle Real de Jesus del Monte, una cuadra ántes de llegar á Toyo, marcadas con los números 251 y 253. La primera hace esquina á la calle de Rodriguez y se vende particularmente. Tambien se vende la muy antigua bodega situada enfrente á la esquina de Toyo calzada de Luyanó, n. 3, todo se dará con equidad: en la misma bodega impondrán. 12-13

La tercera parte de un ingenio en el partido de Macurizes, en la actualidad moliendo. De los pormenores informarán de 6 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde, calzada de Belascoain n. 59. 10-11

La casa n. 77 calle de S. Rafael. En la de San Miguel n. 141 impondrán de 3 á 5 de la tarde. 4-10

Se vende, se arrienda ó se da á partido un establecimiento de retratos al daguerrotipo muy bien situado y con todos sus enseres: en la calle de Dragones n. 1 [illegible] informarán. 4-11

Sin intervencion de tercero se vende la casa [illegible] calle de S. Isidro entre Luz y Acosta, y la del n. 72 calle de S. Isidro entre Habana y Damas: informarán en la de la Merced número 1 6. 16-27

239 caballerías de tierra de las del Realengo del Norte de Sagua la Grande, en el partido de este nombre, que pertenecieron al finado brigadier D. Martin Ugarte, y lindan por el Norte con la costa de este nombre, por el Sur con terrenos de D. José Rafael Ugarte, por el Este con otros de D. Venancio Ugarte y por el Oeste con el rio de Sagua la Grande, cuyas tierras no reconocen mas gravámen que el de 2.475 $ á réditos del censo redimible á favor de la Real Hacienda [illegible] el canon de un 5 por 100 anual.

Asimismo se vende el censo reservativo redimible de 15,0[illegible] principal que reconoce D. Gonzalo Alfonso en 51 caballerías de tierra del mismo Realengo, en las que tiene fomentado su ingenio Santa Isabel, con la obligacion de abonar el rédito de 5 por 100 anual.

El que desee hacer proposiciones á la anunciada venta y enterarse de los títulos correspondientes, planos de los terrenos y demas pormenores, diríjase á D. Eusebio de Zabizarreta apoderado principal de los actuales poseedores, calle de las Virtudes núm. 2 25-13

Dos casas de madera en regular estado situadas en el Cerro calle de Santo Tomás esquina á la de San Antonio distantes una cuadra de la calzada Real y otra de Tejas, compuestas de 24 varas de frente y 8 de fondo con árboles frutales y aguada. Se dan en precio cómodo: calle del Tejadillo n. 17 tratarán. 6-9

En la calle de la Obra-pía n. 11, entre las de S. Ignacio y Cuba, se vende el establecimiento de Colchonería y todas las herramientas para relojeros, plateros, cincelados etc. etc. 30-26E

Por encargo de su dueño, una casa situada en Cojimar, en el mejor punto, y apropósito para los temporadistas; calle del Empedrado n. 57; y una casa en Guanabacoa. 10-9

DE ESCLAVOS.

Una buena cocinera, lavandera, planchadora y costurera, sana y sin tacha en [illegible] libres, pero no se responde por haberse comprado del mismo modo: calle de la Amistad n. 87. 6-11

Una negra jóven, generalísima lavandera y cocinera, sana y sin tachas, por tener que salir de su lugar [illegible]: de su precio y demas informarán calle de Crespo n. 66, esquina á la de las Animas. En la misma se solicita una buena lavandera. 4-11

Una negra para vender por la calle: en la misma se vende un loro propio para hacer un regalo por ser muy hablador y pichonito: calle del Sol n. 22 darán razon. 4-12

Una bonita criolla, de un mes de parida, con buena y abundante leche, escelente lavandera y criada fina para el servicio de mano, en 1500$ con la cria y se responde á tachas y enfermedades: calle de la Salud n. 56. 8-11

A peticion suya un negro jóven, de arrogante presencia, general criado de mano, calesero y trabajador de muelle, fiel, humilde á toda prueba, coartado en $550 y $65 3 rs. de derechos atrasados, los que causan esta venta, se aviene á servir: calle de S. Ignacio n. 21 de las 10 en adelante. 4-11

Una negra criolla, como de 25 años, sana y sin tachas, regular cocinera y lavandera, propia para cuidar niños por ser muy cariñosa con ellos, en 60 onzas libres para el vendedor, no se responde por ser la venta á peticion suya: calle de S. José n. 2, entre Amistad y Aguila. 4-11

Una negra de 13 á 14 años, criolla, con muy buenos principios de costura, criada de mano y dispuesta á cuanto quieran enseñarle; otra de 7, muy robusta y propia para entretener niños; ambas muy sanas y de buena índole: en la misma se vende una chiva parida. Animas 64, entre Blanco y Aguila. 4-11

Ganga. Por tener que realizar un asunto se vende una negra general cocinera de pasteles y rellenos, escelente criada de mano y asistidora de enfermos y se dá en 1230$ por tener una leve lesion que en nada le impide trabajar, con dos preciosos negritos que solo ellos valen el dinero: calle de S. Rafael n. 135. 4-13

Una criada de 18 años, mas que regular cocinera, lavandera, planchadora y costurera, servicial de mano, sana y sin tachas, propia para el uso del dia en [illegible]: calle del Rayo núm. 37, entre Reina y Salud. 3-13

Una negra general costurera de señoras y caballeros, general lavandera, planchadora, cocinera y criada de mano, posee ambos oficios con toda perfeccion y es criada de toda confianza: calzada de Galeano n. 75, entre S. Miguel y Neptuno. 3-13

Una mulata de 13 años, sana y muy bonita, para cualquiera que la quieran aplicar, tiene principios de costura y bordado: calle de Manrique n. 109 tratarán de su ajuste. 4-13

En la calle de la Amargura n. 45, se vende una negra escelente costurera y cortadora, buena lavandera, planchadora, sirviente á la mano y muy ágil, sana y sin tachas. 6-13

Un negrito y una negrita juntos ó separados; la negrita tiene 12 años, de bonita presencia, cose muy bien, sabe manejar niños con mucho cariño y en el servicio de mano no tiene precio; el varon tiene once años, de mucha disposicion para todo, en el servicio de mano es muy inteligente, le tiene mucha aficion á la cocina y prometo mucho al que lo compre, ambos están muy sanos y robustos: calle del Trocadero n. 7 impondrán de 7 á 11 de la mañana. 4-13

Una negra criolla, jóven, general lavandera y planchadora; con buenos principios de cocina y servicial á la mano, con 2 hijos, uno varon de 2 años y la otra hembra de un año, sana y sin tachas; se puede ver en la calle del Consulado n. 95. 6-13

Una buena negra general lavandera y cocinera, de 22 años, parida y de abundantísima leche, puede criar dos. Una negrita de 14 años, muy inteligente en el servicio de la casa, sabe lavar y cocinar muy regular. Un calesero y cocinero general. Una negra generalísima cocinera y otra lavandera general y regular en cocina, se venden respondiendo á sanas y sin tachas por el término que demanda la ley: calle de S. Isidro n. 7[illegible]. 4-13

Una negra de nacion como de 25 años, general cocinera, lavandera y planchadora, fiel, humilde, sana y sin tachas [illegible] y se responde á todo; un negro de nacion, como de 36 años, muy robusto, buen jornalero y general dulcero y muy formal como pocos: calle de la Picota n. 34 impondrán. 4-11

Un negro de campo de 19 á 24 años; en la calle de los Oficios n. 71, tratarán de su ajuste.

A peticion suya se vende una negra como de 25 años, escelente lavandera y planchadora y mas que regular cocinera en 14 [illegible] libres para el vendedor y sin responder á nada por haberse comprado así: calle de Jesus María n. 8, intramuros. 6-11

Una negra jóven, general lavandera y planchadora, regular costurera, sana y sin tachas y con su hijo de un año: calle de Cuba n. 50. 6-8

Una famosa mulatica, como de 9 á 10 años, y de arrogante presencia, con mas que principios de costura y de servicio de mano, propia para cuidar niños y para cuanto quieran aplicarla, sana y sin tachas, y se responde: calle de la Puerta Cerrada n. 2, barrio de Jesus María, una cuadra antes al Hospital Militar. 4-12

Dos preciosos negritos propios para un regalo, el uno de 8 años y el otro de [illegible], calle de las Animas n. 111, entre Campanario Viejo y Perseverancia. 4-12

Un negro criollo de 21 años, de oficio calderero, con principios de cocina, y muy ágil para todo; tratarán de su ajuste en el Puesto de Chavez, calderería francesa: en la misma se vende un solar de 5 varas de frente con 40 de fondo, haciendo esquina al camino de hierro en el barrio de Concha. 4-12

Un negro general calesero, regular cocinero y muy humilde: calle de las Animas n. 2 impondrán. 4-12

Una negra para el campo ó la ciudad, no es lavandera, planchadora y cocinera, útil para todo servicio de una casa y cuidado de niños, muy racional y humilde, robusta, sana y sin tachas: calle de Chacon n. 11. 4-12

Una hermosa negrita de 10 años, con principios de cocina, sabe entretener niños y ágil para cuanto quieran aplicarla, por su disposicion, ha pasado las viruelas, con la condicion de 650$ libres para el vendedor: calle de Compostela n. 123 impondrán. 4-12

Una negra jóven de buena presencia, escelente lavandera y planchadora, buena cocinera y regular costurera, sana y sin tachas [illegible] informarán en la botica del Obispo n. 26 frente á la casa del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez. 4-10

Una mulata de buena presencia, como de 20 años, buena lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, sana y sin tachas [illegible] calle de la Amistad n. 11, entre Virtudes y Animas. 4-12

Una escelente criandera, de buena cocinera y regular costurera, de [illegible] 22 años: calle de la Amistad n. 5, se da en proporcion. 3-12

¡Ojo! Se vende una negra general lavandera, planchadora y cocinera, sirve á la mano á propósito para cuanto quieran aplicarla: para su ajuste calle de Aguiar n. 96, entre Cuba y Damas. 4-13

Con equidad una negra de 20 años, de arrogante presencia, escelente lavandera, planchadora y cocinera; un mulatico de 6 años y un negrito de 4 años: calle Nueva del Cristo n. 11. 4-19

Por tener que ausentarse su dueño se venden dos criadas, una de arrogante figura, general lavandera, planchadora, criada de mano, recogida, pues no sale á la calle, y la otra general costurera de cuanto se pueda hacer en su clase, muy humilde y callada y criada de mano, ambas sin tachas: calzada de Galeano n. 77, entre S. Miguel y Neptuno. 4-19

Un negro de 10 años, [illegible], muy vivo y de bonita presencia; en la calle de S. José n. [illegible], tratarán de su ajuste. 4-19

Una mulata de 16 años, de arrogante presencia, escelente criada de mano, sabe peinar y vestir señoras, mas que regular costurera, regular lavandera, con principios de cocina, muy ágil para manejar niños, no acostumbrada á calle y se responde á todo: calle de la Lamparilla n. 67. 4-19

Una negrita de 12 á 13 años, sana y sin tachas, con más que principios de costura, propia para cuidar niños por su cariño [illegible] por el dueño tener un negocio urgente: tratarán de su ajuste calle de Neptuno n. 86, entre Campanario Viejo y Manrique. 3-11

Para el campo ó esta se vende en el ínfimo precio de 50 onzas de oro libres para el vendedor, un escelente mulato, cocinero y criado de mano, es de muy buena presencia y reune la circunstancia de ser muy humilde, sano y sin tachas de ninguna clase, sin que por esto haya lugar á rebaja [illegible] tratarán donde se vende una máquina de coser [illegible]. 4-11

A peticion suya se vende una china de [illegible] años, de buena presencia, regular cocinera y buena lavandera, al uso del dia: en la calle del Campanario Viejo n. 169 tratarán de su ajuste. 4-11

DE ANIMALES.

Bueyes magníficos. En el potrero San Blas (á) el Paraiso situado en Madruga se han apartado sobre 45 yuntas de ritio y estancias [illegible] á toda clase de trabajos, las cuales se espenderán [illegible] dándose á prueba [illegible] D. Manuel de Jesus [illegible] en el pueblo de Madruga, calle del Corral, ó en la oficina del Banco Industrial [illegible] en esta capital. 22-6

Un caballo americano dorado, de buena presencia, maestro de tiro, jóven, sin resabio y sano: calzada del Cerro n. 637. 15-8

Ganga: en 8 onzas de oro un caballo de silla y tiro y propio para [illegible], color bayo y de cabos negros, se vende únicamente por no [illegible] su dueño: calle de [illegible] n. 2, en el Cerro, al costado del antiguo paradero de los ómnibus impondrán. 4-10

Una linda pareja de caballos del país, muy nuevos, mas que de volante, buenos, sanos y sin resabio alguno: tambien un quitrin de elegante forma, buenas maderas y de poco uso: unos arreos de pareja casi nuevos [illegible] calle [illegible] n. 118, entre Oficios é Inquisidor. 4-10

Con equidad un hermoso caballo de 7 cuartas [illegible], sirve para montar y para carruaje; en el dia se puede ver y impondrán calle del Empedrado n. 72. 6-11

Por ausentarse su dueño un magnífico caballo dorado muy buen caminador y de mucho brio: Aguiar n. 84. 8-11

Un trio de caballos moros y otro de retintos acabados de llegar del campo, sanos, sin resabios y voladores; tambien un quitrin con herraje de plata: calle del Rayo n. 40 entre Reina y Salud. 4-11

Por no necesitarlos dos parejas de caballos, una mora-azul y otra dorada, y un caballo dorado retintos, todos de seis cuartas de alzada, mas son sanos, nuevos, sin resabios y maestros de carruaje, y un caballo dorado chico propio para un niño; en la calzada del Luyanó, pasadas las últimas casas [illegible] se podrán ver, y tratarán de su ajuste en la calle de la Merced n. 19. 3-12

Dos hermosas mulas, pintas [illegible] maestras en coche y silla, en buenas carnes y sin lesion alguna: pueden verse en la calle de [illegible] n. 29, y tratar del ajuste en la de la Obra-pía núm. 3. 8-13

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Pianos de mesa y pianinos Calle de Lorcaderes n. 20. los Sres. Federico Busing y Cp. 4-13

RAMILLETE HABANERO.

Diz, querida Mercedes, que allá en el viejo mundo se figuran á la Habana una ciudad todavía en mantillas respecto á los refinamientos de la civilizacion, cuyo principal atractivo consiste en los infinitos medios que ofrece al forastero industrioso para ganar la subsistencia cotidiana, y donde desde mayo hasta octubre el calor y las enfermedades proporcionan abundante cosecha á la muerte. No negaré que nuestro verano, por desgracia, se muestra asaz riguroso, ni que se necesita estar acostumbrado al indiano sol para resistir á su ardorosa fuerza sin quebranto en la salud. Pero el rígido invierno de Madrid, París y Lóndres equivale al estío de los trópicos poniendo en movimiento con fatal presteza la terrible tijera de Atropos. Siete meses de temperatura primaveral, de plácidas brisas, de risueños horizontes, compensan por otra parte en Cuba los cinco en que se eleva en ella el termómetro á altura insoportable. Y la esperiencia ha probado ademas que la fatídica fiebre amarilla pierde su maligno carácter para con el forastero sabio y prudente.

En cuanto á creer allende los mares que la Habana da ahora los primeros pasos en el sendero de las artes y de las letras es una equivocada opinion. Confieso que no las ama aun lo bastante para hacer sacrificios en sus aras, para preferir la sabiduría al oro. Pero que ya se halla en aptitud de juzgar en ambas materias, que su gusto ha ido formándose rápidamente y que no tiene ya el grosero paladar de la ignorancia, dispuesto á confundir los vulgares manjares con los escogidos, lo manifiesta rehusando su aplauso á medianos artistas, y á escritores de poco valor. El ingenioso aunque parcial Villergas se rió sin piedad de nuestros *sinsontes*, olvidando que en todos los países hay bueno y malo. Muchos cantan tambien grotescamente en el antiguo hemisferio.

Sí, discreta Mercedes. La Habana de hoy es una ciudad tan culta como rica y agradable. Quien ha vivido algunos años en su recinto echa de ménos despues en el seno de las capitales europeas su claro cielo, sus sencillas costumbres, su propiedad general y el afable trato de su sociedad selecta. Dotados sus habitantes de mas sensatez que ecsaltacion no salen fácilmente de su feliz reposo. El mensaje de Mr. Buchanan, que los conmovió un momento, los dejó indiferentes en seguida, pues pronto los convenció la reflexion de que están verdes las uvas para la zorra. El comercio prosigue floreciente, los hacendados ocupándose de sus fincas con el interés del propietario seguro de que no podrá el vecino venir á usurparle su patrimonio, y el espíritu público mas alegre y animado que nunca. Sin embargo la otra noche temí que se diera al asunto Buchanan mas importancia de la que en realidad posee, oyendo esclamar á la salida del teatro á un grupo de jóvenes:

—No queda duda de que nuestros contrarios hacen formidables preparativos para lograr su objeto, para vencernos en la lucha. ¡Muramos, amigos, ántes que ceder!

—Sí, muramos ántes; es decir, agotemos los bolsillos en defensa de nuestra bandera, respondieron diez voces acaloradamente. La catástrofe se acerca, compañeros; dentro de breves dias nos veremos victoriosos ó derrotados. Esperemos la hora crítica con denodado arrojo. Si nos acobardamos nos perdemos, pues el peligro es grande, incontestable, inminente!

—¡Santo Dios! pensé asustada.—¿Se chancean esos individuos, ó nos amenaza en efecto algun riesgo?

—¡Silencio! añadió el orador del grupo.—Quien habla mucho hace poco: quien revela sus planes de combate se espone á que el enemigo los destruya. Reservemos los nuestros y probaremos en el instante decisivo que no siempre triunfa el que mas alborota.

—Dícese que los Gazzanigos han encargado las coronas por docenas, esclamó uno de los jóvenes indicados; que han resuelto regalar á Marietta, que cantará la "Naranjera" en su noche de gracia, un canastillo de plata lleno de frutas de oro. ¡Qué importa! Nuestro entusiasmo dejará al par los jardines sin flores, y las platerías sin muchos joyeles que las adornan actualmente.

—Bah! Ya comprendo, pensé riéndome. La cuestion se reduce á los partidos teatrales, á las divertidas querellas que entretienen á la poblacion sin perturbarla. Se oponen los beneficios de la Gassier y la Gazzaniga, y los mantenedores del mérito de ambas primas donnas arreglan el modo de tributar mayores homenajes á su respectivo ídolo en tan suprema ocasion. ¡Bien haya la ciudad dichosa á la cual no preocupan otras contiendas que las suscitadas por dos sirenas de teatro! La guerra de aplausos no encierra peligros para nadie, ni posee otras consecuencias que las de envanecer y mortificar alternativamente á los astros rivales que los reciben!

Créelo, matancera amiga. Miéntras algunos ambiciosos miembros de la Union Americana, considerando á Cuba el Gibraltar de estos mares, le dirijen miradas codiciosas, interin en Méjico no se entienden unos á otros, y en Europa se conmueven Italia y Austria con la boda significativa del príncipe Napoleon con la hija del rey de Cerdeña, boda que devuelve á la abatida Italia la esperanza en el porvenir, aquí las materias de actualidad se reducen á discutir el mérito de los trinos de la Gassier y de la accion dramática de la Gazzaniga, á calcular como harán para salir airosos de su empresa los que han arrendado el teatro de Tacon en mas de cincuenta mil pesos, suma que agregada al crecido importe de la contrata de artistas dignos de trabajar en ese hermoso edificio forma desde luego tal consideracion, y á quejarse del *menage*, como se ha dado en llamar á los catarros que al presente produce la inconstante temperatura, empeñada en que esperimentemos durante el breve espacio de veinte y cuatro horas tan pronto frio como calor. Ya conocerás que si tanto nos ocupamos de secundarios asuntos es porque los de principal interés marchan perfectamente.

La temporada lírica se aproxima á su término con sincero pesar de cuantos desearíamos que durara siempre el tropical invierno, y los cultos placeres que le acompañan. En los cuatro meses de abono ya casi trascurridos hemos oido quince óperas, á saber: Linda de Chamounix, Sonámbula, Barbiere, Rigoletto, Lucía y Puritani por la Gassier; Traviatta; Safo, Luisa Miller y Favorita por la Gazzaniga; Trovatore, Lucrecia, Hernani y Foscari por la Alaimo, y Guillermo Tell por la Bertucca. Esceptuando las cuatro funciones que faltan aun del último mes de abono vemos que solo se ha dado tres veces cada ópera, tiempo insuficiente para saborear las bellezas de la música, que no se comprenden como las del drama desde el primer momento, y causa que quizá ha contribuido á que ni Guillermo Tell, ni Luisa Miller ni los Foscari, hayan gustado tanto como esperábamos. El público empero, y hasta algunos periodistas, se quejan si se anuncia tres noches consecutivas el mismo *spartito*, olvidando que por mucho que nos complazca la variedad hay cosas que no podemos apreciar debidamente si no nos detenemos á esaminarlas.

Una partitura ha pasado desapercibida en la temporada actual que mejor desempeñada hubiera sido recibida con fervientes aclamaciones. Hablo de "I Due Foscari," drama lírico en que sobresalen el poeta y el compositor. Sacado el libreto de una de las mas bellas producciones de Lord Byron nos refiere un interesante episodio de la historia de la antigua Venecia, república sombría, desconfiada madre que desterraba ó mataba sin escrúpulo á sus hijos apénas concebia la menor sospecha de su lealtad. Nuestros *dilettanti* escucharon indiferentes las hermosas melodías que ha reunido Verdi en esa ópera, y nuestras damas contemplaron con ojos enjutos las desdichas de la familia Foscari, por culpa, repito, de la imperfecta ejecucion. No haré, no, á las últimas la ofensa de pensar que únicamente delirantes amores las conmueven en la escena. La fiel esposa esforzándose en salvar á su consorte de una sentencia cruel, el anciano padre luchando con sus deberes de ciudadano y la santa voz de la Naturaleza, hasta que sucumbe al fin bajo el bárbaro golpe que á la vez le priva de su postrer vástago y de la dignidad de gefe de la ingrata patria por quien derramara su sangre en heroicos combates, componen un cuadro mucho mas patético que el de la *Traviatta* espiando sus vicios con temprana muerte. Y las delicadas habaneras se hubieran entusiasmado con él á no ser por los indicados motivos.

En medio de los plácidos recreos con que el presente invierno se despide de nosotros asoma un proyecto de la mayor importancia para la Isla entera. Parece que se trata de establecer de una manera sólida el cable submarino entre la Península, las Antillas y otros puntos intermediarios; que el representante de la gran compañía que ha de llevar á cabo tan vasta empresa será en la madre patria Mr. Perry, esposo de la distinguida poetisa Carolina Coronado, y que nuestra Reina se interesa tanto por su realizacion que en uno de los recientes bailes de Palacio habló mas de un cuarto de hora del particular con Mr. Perry. Las infinitas ventajas que ha de proporcionarnos una comunicacion tan rápida y directa con la Península española no necesitan enumerarse para que todos las apreciemos. Réstanos pues solamente bendecir el progreso, alma verdadera del siglo XIX, y el espíritu emprendedor que lo acompaña, derramando beneficios por el nuevo y el antiguo mundo.

Interin sucede, amiga, lo que te llevo referido, adelántase Momo sacudiendo su corona de cascabeles. Prepárase el Liceo á recibirlo con anticipacion. Sus bailes de disfraces comenzarán desde el cercano miércoles, con sumo contento de las elegantes señoritas que han determinado ocultar bajo la careta el lindo rostro para sorprender los secretos de mas de un taimado galan que no sospechando en la gentil pastora, ó la sagaz beata, ó la curiosa viuda, á la dama de sus pensamientos, revelará quizá en un instante de descuido los profundos arcanos de su pecho cauteloso. Bastantes honestas aventuras y divertidos quidproquos y risueñas ilusiones brotarán de los bailes de máscaras del Liceo. Pero ¿no resultará tambien de ellos algun desengaño?

Se halla tan mezclada la tristeza con las satisfacciones en este transitorio valle que despues de hablarte, Mercedes, de festejos y esperanzas, voy á incluir aquí un acontecimiento á la par penoso y cesacto. Aunque á medida que la sociedad se ha ilustrado los padres de familia, como los gobiernos, han ido reduciendo á justos límites su autoridad, un pobre niño acaba de ser víctima del despotismo del autor de su ecsistencia. D. Jorge se habia propuesto formar del pequeño Diego un sabio futuro, y siguiendo el viejo sistema de que "la letra con sangre entra" quiso con el rigor avivar el tardo entendimiento de su hijo. ¡En vano! El miedo concluyó de entorpecer la mente de Diego, y á fuerza de temblar ante su tirano ya ni sus palabras entendia.

Aquel mismo niño tan torpe en las intelectuales tareas manifestábase habilísimo en las obras manuales. Su padre hubiera podido hacer de él un escelente mecánico si no se hubiera empeñado en convertirlo en abogado escelente. Todos nacemos útiles para algo, y el que para nada sirve es porque no ha cultivado su verdadera aptitud.

Cuando entró Diego en nuestra Real Universidad científica y literaria sacó, llegados los ecsámenes, nota de *capaz*! Furioso D. Jorge lo colmó de invectivas, le privó de todo recreo en los meses de vacaciones, y le amenazó con un terrible castigo si no obtenia en su segundo ecsámen calificacion de aprovechado, ó sobresaliente. Pero el pobrecito Diego, apesar de pedir al cielo dia y noche las luces que le negara, de su aplicacion fervorosa, de su filial obediencia, volvió á ser declarado *capaz* por sus ilustrados jueces, los cuales, por lástima, no lo rechazaron como inepto. Entonces D. Jorge lo golpeó bárbaramente, lo puso á pan y agua y lo encerró en un aposento con sus libros durante muchas semanas. Persistia en atribuir á rebeldía, á indulgencia, á desaplicacion, el atraso de su hijo. Un dia, viéndole regar con amargo lloro las páginas que estudiaba, le dijo para consolarlo:

—Bruto! Imbécil! Si mañana no te sabes tampoco la leccion te mato!

Tomó esta estravagante amenaza gigantescas proporciones en un cerebro debilitado por tareas superiores á su resistencia. Diego quiso leer y no pudo. Los ojos se le nublaban, la frente se le rompia, el vértigo trastornaba su juicio. Pocas horas despues encontróle su padre estendido en tierra y delirando como un loco. Violenta fiebre cerebral inflamaba su sangre. Sobresaltado el verdugo llamó á su ausilio acreditados médicos que salvaron á la víctima de la muerte; pero no de la pérdida de su razon, destruida por el miedo, el perpétuo trabajo mental y la dolencia espresada. ¡Diego ha quedado idiota para toda la vida!

¡Ojalá esta leccion, verdadera y terrible, concluya de desacreditar el repugnante método de los que osan creer en la Habana que la letra con sangre entra!

El segundo número de la interesante publicacion literaria "El Kaleidoscopio," se ha repartido ya, Mercedes, conteniendo útiles artículos, bellas poesías y una linda novela. Tambien acaban de publicarse una coleccion de sonetos originales del jóven poeta D. Francisco de la Escosura y Escosura, otra de dibujos para bordados que con el título de "Capricho de las Damas" han resuelto continuar dando á luz hábiles litógrafos, si nuestro sexo la proteje, como es de esperarse, y el prospecto de la "Gaceta de las Familias", periódico de amena literatura cristiana que dirigirá el piadoso, elocuente y popular presbítero D. Tristan de Jesus Medina. ¡Hasta otra vez, querida amiga matancera!

FELICIA.

Pianos.—J. Comellas, agente de los Sres. S. P. Erard de Lóndres y único de los Sres. Pleyel, Boisselot de Francia, Vogelsang Debain y Hópkinson, ofrece al público el estenso surtido de pianinos y pianos de calzon ecsistente en su Gran Depósito (calle de la Habana 165 entre Obispo y Obrapía) y en el de la Aduana. Esto a pesar de la animada venta que se nota en estos dias.

Como introductor en esta de los pianos de Pleyel, tiene el mayor gusto en ver que ya se anuncian en ciertos establecimientos acreditados; pero como esto pudiera hacerse estensivo á otros convendrá que el público sepa que tanto los especiales pianos de Pleyel como los de Erard de Lóndres traen su certificado para evitar falsificaciones y además los que vienen para esta casa tienen su rótulo interior en los de Pleyel manifestando ser el agente único y en los de Erard ser agente y los instrumentos construidos espresamente para J. Comellas.

Por el buque Elvira han llegado armoniums ó serafinas y los nuevos pianos mecánicos: lo que avisa á las personas que los tenian solicitados.

NOTA INTERESANTE.—Debiendo partir dentro de seis meses para Europa una persona de la casa, se manifiesta á quien convenga que para aquella fecha deben quedar realizadas las presentes ecsistencias, por cuyo motivo se trata de vender á precio de realizacion, pudiendo contar el comprador con que los instrumentos que hoy ecsisten en esta casa son de lo mejor y de lo mas gusto que sale de la fábrica, teniendo todos sus planchas y barras metálicas como lo requiere este clima y una funda ó cubierta de pieles para preservarlos del polvo y la humedad.

En este depósito se encuentran tambien asientos para piano con tornillo de hierro y métodos para piano y solfeo.

PIANOS al alcance de todas las personas, construidos muy sólidamente y de voces muy brillantes, pero que pueden cederse á precios sumamente moderados.

A última hora.—Acaba de entrar el Destino que trae cuatro pianos de calzon, semi-grandes, de Boisselot de Francia. Estos pianos á pesar de su gran volúmen de voces son de un tamaño chico, propios para sala pequeña.

La persona que desee hacerse de un buen piano, y se dirija á este establecimiento, no puede menos que quedar servida, pues el surtido es muy estenso.

OTRA.—Se admiten pagos á plazos, siempre que estos no pasen de seis meses, y pianos usados en cambio.

☞ Organos para iglesias de todos tamaños. 3-14 E

Magnífico escaparate. Se acaba de recibir en el almacen de muebles de Bedoya calle del Obispo n. 32, entre Habana y Aguiar está propio para un regalo, por no haber otro igual en toda la Habana, igualmente una lindísima urna de palisandro con tres imágenes, todo de mucho gusto. Tambien se han recibido ajuares enteros de palisandro para sala y muebles de fantasía para gabinetes, y juegos de muebles pintados propios para casas de campo. 31-22E.

Magníficos pianinos de Paris. Por el bergantin español Napoleon, procedente del Havre, se acaba de recibir de estos instrumentos construidos espresamente para este país, dichos pianinos son de una esmerada elegancia, de un sonido el mas puro, fuerte y agradable que darse puede y de una solidez á toda prueba, con decir que se garantizan por dos años, me parece suficiente; tambien se ha recibido últimamente de los conocidos pianinos de Boisselot, tan acreditados en este: almacen de órganos é instrumentos de música de Fernando Valloto, Obispo n. 99. 30-19E

El ajuar de una casa de muy poco uso: calle de San Isidro n. 71 entre Damas y Habana. 8-6

Muebles. Por no necesitarlos su dueño se venden los siguientes de muy poco uso. Una mesa redonda de caoba para una familia hasta de 18 personas, 12 sillas, 2 sillones, 2 mecedores, 1 sofá, 2 banquitos, 1 cama con su colchon y mosquitero, 1 casaquero, 1 catre con su armadura, todo de caoba y en buen estado; una magnífica lámpara de sala con 4 luces para gas, 6 cuadros con marcos dorados, 1 banadera nueva y 1 órgano de muy buenas voces; calle de la Obra-pia n. 114 entre Cuba y S. Ignacio. 4-4

Organos. Hay constantemente un surtido de estos instrumentos con todas las danzas del país zapateo cubano, polka &c.; y toda clase de instrumentos. Se compone y pone danzas á toda clase de órganos, de [illegible] acreditado; Federico Valloto, calle del Obispo n. 99 almacen de instrumentos. 6-19E

Pianos y pianinos de mesa y un magnífico piano de pierna de calzon, legítimo de Erard; en casa de los Sres. Balbiani y Cp., calle de los Oficios n. 62, al lado de la confitería de La Marina. 30-1E

Muebles baratísimos. Escaparates de caoba y cedro, sillas, sillones, mecedores, cómodas, mesas de alas, idem de tresillo idem de mármol, un aparador, dos tocadores, una mesa de veinte y cuatro cubiertos, una cama, jarreros, un estante, un canastillero &c.; en la agencia de mudadas calle del Sol num. 27, entre Compostela y Habana. 15-5

Para realizar una factura se venden catres de hierro de todas clases camas camera de bronce, de pabellon y de carroza; almacen de lámparas calle del Obispo n. 105, entre Compostela y Habana. 8-5

Pianos armónicos, quedando algunos de estos nuevos instrumentos de forma de consola, hasta de tresillo y escritorio de señorita se dará segun su hechura, de 3 onzas y media á 5 por realizar la factura. ¡Que por tan poco precio no tiene un piano que le presta tambien el servicio como mueble! Calle Cerrada de Sta. Clara n. 15 entre la plazuela y S. Ignacio. 3-28E

El Infierno. Almacen de muebles S. Juan calzada del Monte n. 60 frente al Campo Marte. En este grandioso almacen se encontrará un surtido variado de todos cuantos muebles se deseen tanto nuevos como de uso á precios sumamente baratos como lo tiene acreditado su dueño. Un surtido de camas económicas propias para las que se hallan en estado interesante, pues estas camas tienen la ventaja que pueden colocarse de modo y con la punta del pie pueden mecer al mismo: es una prenda muy útil. Tambien hay escaparates desde 4 hasta 10 oz. Un gran surtido de camas de todas clases y tamaños y alhajas de uso, pues las hay desde 3 rs. hasta 20 oz. En fin hay todo cuanto se desee comprar.

Se alquilan camas y coreguía toda clase de muebles y se vende barniz y resina. 15-25

Un piano de mesa de medio uso, en buen estado y de siete y media octavas, se da en [illegible] n. 24. 4-11

Media docena de sillas de caoba de muy poco uso, muy baratas y una cama de la misma madera: calle del Campanario n. 16, entre Reina y Estrella. 4-11

Muebles baratísimos. [illegible] calle de la Muralla [illegible] entre Compostela y Aguacate [illegible]

El armatoste y vidrieras de la platería [illegible] la Muralla [illegible]

Unos muebles con muy poco uso, de caoba: calle Teniente-Rey n. 1, esquina á la Cuba. 4-12

El ajuar de una casa de poco uso [illegible] calle de Sta. Clara n. [illegible] 1-2

Unos aretes de pareja [illegible] 4-11

Un piano de poco uso, [illegible] 4-11

Por ausentarse su dueño se vende un hermoso piano [illegible] Paris [illegible] 6-11

Un juego de muebles de sala [illegible] 4-11

En 5 onzas [illegible]

Pianos de la fábrica de Samuel Thomp[illegible]

DE CARRUAGES.

Un tílburi [illegible]

Un quitrín [illegible] 6-5

Una elegante victoria nueva y del primer [illegible]

Un quitrín que ha rodado poco, [illegible]

Un quitrín [illegible] 10-10

Un elegante quitrín [illegible]

Un quitrín de medio uso [illegible]

Un tílburi de 4 ruedas, [illegible]

Un quitrín nuevo, [illegible] 4-11

Por ausentarse su dueño se vende un quitrín [illegible]

Por necesitarse el zaguan se venden dos quitrines [illegible] 6-11

En la calle del Teniente-Rey n. 79, [illegible]

Una victoria francesa [illegible] 8-12

DE MAQUINARIA.

Mr. Samuel Dunbar, [illegible]

"Boston Locomotive Works" [illegible]

MAQUINAS VERTICALES y horizontales para ingenios.
LOCOMOTORAS para ferro-carriles.
MAQUINAS para vapores.
VAPORES de rio y toda clase de MAQUINARIA. 16-1

A los señores hacendados: TANQUES, GABETAS, [illegible] hierro dulce para depósitos, de [illegible]

TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 10 pies de largo, de ancho y 4 de alto.
TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 3 varas de largo, y media de ancho y media de alto.
DOS TANQUES de hierro dulce, de la cabida de mas de 700 galones.
GABETAS ó REFRIADERAS de hierro dulce, de 3 varas de largo, una y media de ancho y un pie de alto.
GABETAS de hierro dulce, de 12 pies de largo, 6 de ancho y uno de alto, [illegible]
[illegible]

Aparatos de gas. DON SANTIAGO DUGAN, [illegible]

Renglones de maquinaria de las primeras fundiciones. Don Santiago de Labatut, agente, calle de Tacon n. 56.
APARATOS al vacío, sistema Rillieux.
MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.
TORNOS de privilegio para tornear las mazas de los trapiches.
SIERRAS de todas clases.
CENTRIFUGAS.
TODA CLASE de llaves, piezas sueltas y tubería de toda clase &c.
CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño. 5-9

Tubos de cobre. Los Sres. Mourgue hermanos, calle de la Amargura n. 91, acaban de recibir dichos tubos hechos de cobre de Rusia por un nuevo procedimiento. El simple ecsámen basta para reconocer la superioridad de esta tubería. 31-9F

Con Real Privilegio de S. M. FABRICA DE TUBOS DE CHAPA Y BETUN COMBINADO para conductos de agua y gas, calzada del Cerro, segunda cuadra pasada la esquina de Tejas, acera izquierda. Esta fábrica está en estado de funcionar y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia de tubos desde 2 á 18 pulgadas de diámetro y 3 varas de longitud.

Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837 y en España desde 1854, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de plancha de hierro dulce, ó sea los, las cuales resisten hasta 14 atmósferas de presion hidráulica, llevando esteriormente una capa de asfalto que la hace de doble solidez y lo preserva de la oxidacion (los de hierro fundido se oxidan fácilmente) luego que tiene un vidriado interior que los preserva lo mismo que el esterior. Estos tubos llevan en cada estremo una rosca de metal compuesto que permite juntarlos unos con otros con suma actividad no dejando nada que desear, sea para conducto de agua ó de gas, y sin tener en la montura de dicha tubería ningun gasto, lo que no sucede con los de hierro fundido que para su union ecsigen una operacion costosa.

Esto todo, calculado, constituye para el consumidor una ventaja en el precio de un 20 p.% sobre los de hierro fundido, ventaja que debe considerarse como mayor atendiendo á la mas solidez y duracion de dicha cañería.

Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirijirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo n. 4, ó bien en la misma fábrica á su director D. Alejo Soniol, quien podrá enseñar ademas el modo de colocar los tubos á los que montan cañerías y quieran adoptar esta mejora.

Nota.—Dicha fábrica se encarga de colocar la cañería en la ciudad ó en el campo, como tambien de toda clase de trabajos de chapa de hierro. 24-22E

Maquinaria de Derosne, Cail y Comp. AGENCIA Y DEPOSITO GENERAL en la Habana, calle de San Ignacio n. 6.—Esta afamada fábrica que ahora un año esperimentó una considerable desgracia con la repentina pérdida del inolvidable don Daniel Ducrey, acaba de reconstituir completamente su agencia, en esta plaza bajo la direccion de los Sres. D. Eugenio de Prevlle, apoderado general y don Julian Goly, ingeniero principal acabado de llegar de Francia, y cuenta como siempre con la cooperacion de don Gaspar Boschard y don Juan Cottart ingenieros de mucha esperiencia y muy conocidos de atrás por los trabajos que han dirigido en los principales ingenios de la Isla, y muy particularmente en este último año.

No contentos con ofrecer así al público un personal tan activo bien conocido ya y que trabaja bajo la inmediata responsabilidad de su casa, los Sres. Derosne y Cail no han retrocedido ante sacrificio alguno para poner sus almacenes y su personal al nivel de sus numerosos clientes, y al cabo de un año de continuos esfuerzos, lo han logrado completamente. Así es que los Sres. hacendados hallarán en el almacen de la Habana un abundante surtido y que constantemente se renueva de tubería y llavería de cobre de todas formas y dimensiones, planchas, tornillos, herramientas, manómetros, barómetros, indicadores del vacío, accesorios y piezas de repuesto para los aparatos que salen de su casa, transmisiones de movimiento &c. &c.

Además en los vastos almacenes del bajo de Regla, arreglados especialmente para la casa de Derosne y Cail, con muelle y recursos muy cómodos, ecsisten hoy en depósito y se esperan antes del dia 15 de abril

16 aparatos tubulares completos para cocer en el vacío con condensadores y sus correspondientes máquinas y bombas de aire verticales para ingenios desde 3 hasta 12,000 cajas.
4 máquinas verticales desde 4 hasta 8 caballos, con volandera, polea y bomba de alimentacion.
2 máquinas horizontales desde 12 hasta 16 caballos con las mismas piezas.
5 pailas de 2, 4 y 6 caballos franceses.
16 centrífugas.
1 alambique de grandes dimensiones que puede elaborar hasta 30 pipas diarias.
2 alambiques medianos de 34 pipas.
Filtros grandes de 44 metros.
Lavadores y aventadores de carbon.
1 gasómetro de 80 luces.
Aparejos, guinches, gatos &c. &c. para instalacion de máquinas.
Hormas de purgar de Derosne y Cail muy reforzadas, con armaduras especiales y pintura de esmalte.

Suplicamos á los señores hacendados que se sirvan pasar á nuestro escritorio, en donde verán los planos de trapiches y grandes aparatos de triple efecto.

Tenemos 17 modelos desde el mas grande que funcionan en los ingenios San Martin, Santa Susana y Alcancía, del Sr. Conde de San Fernando, que se instaló para la presente zafra, hasta los de fuerza de 8 caballos.

Los Sres. Derosne y Cail se hacen igualmente cargo de toda clase de construcciones de tierra, como son almacenes, talleres, paraderos de caminos de hierro por el modelo del camino de Alicante que sale de sus talleres, pescantes de todas clases y fuerzas, locomotoras, locomobiles &c. &c. 43-3F

Máquinas de coser. Se vende una muy buena en 5 onzas por ausentarse su dueño; calzada de Galeano n. 25 entre Lagunas y Animas. 4-10

Máquina de lavar metropolitana de JOSE JOHNSON. Esta máquina por la cual obtuvo patente su inventor en los Estados-Unidos es una de las mas importantes de la época, y mas aun en la Isla de Cuba, donde todo trabajo, tiempo y gastos se emplean para el lavado siendo sin duda la mas perfecta que hasta ahora se ha ofrecido al público en ningun punto del Universo.

Es ligera, durable, simple en su construccion y no fácil de descomponerse, lavará doce camisas ó su equivalente en ropas en cinco ó quince minutos segun su condicion, pudiendo manejarse por un muchacho de diez á doce años sin el menor esfuerzo.

Enjuga perfectamente y una de sus principales recomendaciones es que no rompe los botones ni destruye el género por delicado que sea, cosa inevitable por el sistema antiguo de batea.

Es la única máquina que lava sobre verdaderos principios científicos y ahorra mas de la mitad del tiempo, labor y gastos que ecsigen los otros sistemas conocidos, y su precio muy al alcance de todas las familias. En una palabra la máquina de lavar metropolitana no tiene falta alguna y garantiza que habrá de producir los resultados mas favorables si se siguen las direcciones para usarlas.

Las máquinas pueden verse en la ferretería de los Sres. Lleó, Orbea y Comp. calle de Mercaderes, n. 9. 22-1

A los señores hacendados; NORBERTO RILLIEUX, MERRICK é HIJOS, ingenieros constructores establecidos en Filadelfia, habiendo adquirido el privilegio esclusivo para construir y vender el aparato de Norberto Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su forma de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la isla de Cuba que están pronto á contratar para la construccion de tales aparatos y maquinaria como sigue: Reformadores mejorados que han usado hasta ahora. Máquinas de vapor para moler caña. Calderas y trapiche. Cargadores de caña y bagazo. Molinos de maiz. Bombas para agua, melado y miel. Montejús y sus accesorios. Máquinas para bombear. Clarificadoras comunes y de vapor. Aparatos para gas. Filtros para carbon animal. Lavadores y elevadores para [illegible] y tanques para azúcar, sirope y miel. Tachos, bocas de fornalla y centrífugas. En toda clase de [illegible] otro metal: imprimirá Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores, escritorio D. Juan Carricaburo, calle del Empedrado, n. 82. 2 meses 5N

Hormas para purgar azúcar con real PRIVILEGIO. Los señores Sainz, Rodil y compañía, actuales dueños del privilegio concedido á D. Francisco de Acha, ofrecen á los señores hacendados un gran surtido de estas hormas de todas clases y tamaños fabricadas con solidez y esmero que puede asegurarse durarán cuatro veces mas tiempo que las usadas hasta ahora. Estas son acreditadas por algunos de nuestros principales hacendados, quienes las compraron el año pasado y que han hecho nuevos pedidos.

UNICOS DEPOSITOS, escritorio de Sainz, Rodil y Cp. calle de San Ignacio, número 100, ferretería de los señores Picurria y Eguiraun, Mercaderes, esquina á la de la Lamparilla.

AGENTES DEL INTERIOR. Señores: Cacho y compañía, Cárdenas; Campuzano y Lanadrid, Matanzas; Fernando Maradiaga, Cienfuegos; Francisco Saxarzazu, Sagua la Grande. 6 meses 4 E

Los señores Mourgue hermanos, calle de la Amargura número 91,
TIENEN DE VENTA EN LA ACTUALIDAD.
PAILAS DE VAPOR con fluses interiores:
32 pies largo 5 pies diámetro fluses 10 pulgadas diámetro
24 ... 5 ... 18
25 ... 4 ... 17
20 ... 3 ... 13
MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES:
10 caballos ingleses con su paila y accesorios.
6 idem idem idem idem idem.
4 idem idem idem idem idem.
CENTRIFUGAS con sus ejes, poleas &c.
TANQUES DE HIERRO de la capacidad de 300 hasta 700 arrobas.
BOMBAS para represa ó rio movido por animal.
BOMBAS para pozo hondo movido por animal.
MONTEJUS con sus accesorios.
BOMBA DE GUARAPO. 16-2

Máquinas de coser de Wheeler y Wilson, NUEVA-YORK.—Estas máquinas, las mas perfectas de todas las inventadas hasta el dia, son las mejores para uso de familia, pues se cose en ellas toda clase de costura, como vestidos de seda, camisas, pantalones, ropa interior de señoras y tambien ropa gorda, bastando solo cambiar el hilo y la aguja.—La puntada es muy fuerte y bonita, [illegible] por ambos lados de la costura; su mecanismo tan sencillo que cualquiera persona podrá aprender á coser con una ó dos lecciones.

Las máquinas están sentadas en unos escaparates de caoba ó palo de rosa, que por su elegancia pueden adornar cualquiera sala.

Estas máquinas tienen una pieza por medio de la cual se hace un dobladillo muy fino sin preparar el género.

Hay de todo lo concerniente á estas máquinas como hilo superior á 6 rs. docena, agujas á 12 rs. dna., hilo de colores [illegible] idem, seda torzal superior en carreteles á 3 y 9 reales uno.

En la calle de Compostela núm. 160 entre Lamparilla y Obrapía se hallan de venta y se advierte que á la persona que compre una máquina se le darán cuantas lecciones necesite para su manejo.

En la misma se venden ganchos de gota-percha para señoras. 30-5N

Máquinas de coser de W & Wilson. Se ha recibido una gran partida de estas máquinas de coser con los mejores [illegible] para tanto para casas de familia como para establecimientos, pues tiene [illegible] dobladillo sin necesidad de preparar el género.

La puntada es mas sólida y mas bonita que la que se hace á mano y reunen estas máquinas la ventaja de que con una misma puede coserse gasa, barege, muselina, genero de seda, dril, ruan ó coleta, bastando solo cambiar de hilo y aguja.

El mecanismo es en estremo sencillo y el manejo muy fácil tanto que muchísimas personas han aprendido á coser con solo una leccion.

Hay máquinas de diferentes precios arreglados á todas las fortunas, como asimismo hilo superior en carreteles á 6 rs. docena y seda torzal superior á 3 y 9 reales [illegible] y [illegible] en una lata.

A las personas que compren máquinas se les darán lecciones impresas en castellano y además en individuo para las dirija á la casa á enseñar.

Se hallan de venta en la calle de O-Reilly n. 44 entre Aguacate y Villegas. 9-6B

Hormas de Derosne DE PURGAR AZUCAR. Los Sres. Derosne y Cail invitan respetuosamente á los Sres. hacendados á que pasen á ver en su escritorio, calle de San Ignacio n. 6, unas muestras acabadas de llegar de sus talleres, las cuales aventajan extraordinariamente todas las que hasta ahora se han conocido en esta isla. 31-23E

Hormas para purgar azúcar de todas clases á precios equitativos: calle de San Ignacio, número 10. 1 mes 1-8

Varias piezas de maquinaria, entre otras hay 5 pie[illegible] de 12 varas [illegible] todo se dará en un precio moderado: calle de Aguiar num. 32. 8-11

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Salchichonería francesa, calzada de Galeano n. 86. El Sr. [illegible] tiene el honor de presentar á [illegible] todos los pedidos que quieran hacerle por lo concerniente á su oficio. Se encontrarán surtido de sus productos todas las mañanas desde las 5 á las 8 en los mercados de la plaza Vieja y en la del Vapor. 30-20ebre.

Carnes especiales. En combinacion con la casilla de ARRECIFADORA, de Guanabacoa, se han establecido provisionalmente en las plazas del Vapor y Seccion del Cristina, ó Vieja, espendios de carnes á los precios siguientes:
Masa de puerco.....á 2 reales sencillos la libra.
Masa de vaca.......á 1 real fuerte la libra.
Cecina.............á 1 real fuerte la libra.
Lenguas de puerco..á 1 real fuerte una.

Dentro de pocos dias quedará establecido igualmente en el mercado del Cristo, donde podrán ocurrir tanto la clase pobre como la acomodada á surtirse de estas escelentes carnes á los precios tan ínfimos que quedan señalados. 39-6

Aviso á los Sres. hacendados. La carne americana [illegible] por el mismo que la ha introducido en esta plaza por medio de los Sres. Lay y Comp., se anuncia al público al precio de 12 rs. la arroba: los informes que de ella han hecho los primeros hacendados, que acaban de usarla y continuan usándola, en la mayor garantía que se pudiera ofrecer de la superioridad de todos conceptos de esta carne, que es la que se introduce de los Estados-Unidos. [illegible] Sres. Adot, Spalding y Cp. 30-21

Vino de Burdeos en barricas, [illegible] y franceses [illegible] de la acreditada marca [illegible] en casa de D. Julio Darego y comp. calle de San Ignacio n. 100. 30-4F

Depósito general de vinos finos franceses. SRES. J. Campbell y Cp., Obrapía n. 112.
Participan á los consumidores que tienen en su almacen los vinos siguientes de primera clase:
CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la viuda Clicquot-Ponsardin.
CHAMPAGNE MOET & CHANDON, imperial.
VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinto	Chateau	Margaux	primera.
Idem	idem	Lafitte	primera.
Idem	idem	D'Uzan	primera.
Idem	idem	Deveau	primera.
Idem	idem	Vimel	primera.
Idem	idem	Grosse Margaux	primera.
Blanco	idem	des Rochers Sauterne	primera.
Idem	idem	Mirray Haut Sauterne	primera.
Cognac viejo	de	1815 legítimo	primera.

Año-13Mv

Se vende.

Vino del Rhin.
Agua mineral de Seltera.
Vino blanco superior de Frontignan.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente Rey. 310

Depósito general de vinos franceses y ESTRANGEROS.—Calle de la Obra-pia num. 114, casa de Augusto E. Langwelt, se hallan de venta los siguientes:
CHAMPAGNE legítimo de la V. Clicquot y de su hijo.
CHAMPAGNE legítimo de J. Perrier, fils y C.
CHAMPAGNE legítimo del Duque de Montebello.
VINOS DE BURDEOS Y BORGOÑA.

TINTOS Chateau Lafitte.	TINTOS: Macon.
" Margaux.	Beaune.
" Larose.	Nuits.
" Latour.	Pomard.
" Leoville.	Clos-Vougeot.
" Boncloude.	Volnay.
" Haut Brion.	Chambertin.
" Med. S. Jul.	Hermitage.
BLANCOS Chat. d'Iquem.	BLANCOS: Chablis.
Rieussec.	Chateau Grillet
Haut Sauterne.	Hermitage.
Haut Barsac.	del Rin.
Graves.	Jerez y Madera.

VINOS FINOS DE POSTRES TINTOS Y BLANCOS: Lunel.—Frontignan.—Alicante.—O'Porto.—Rivesaltes.—Grenache.—Hermitage de Paja. Tokay. Paccaret.—La prima Chisti,—y vino legítimo de Constance, Málaga y Chipre.

LICORES de todas clases legítimos y superiores.
COGNAC. Un surtido desde $12 hasta $ 4 caja. 150-26E

La Aurora. Fábrica de chocolate, azucarería y cafetería. El dueño de este establecimiento situado en la calle de Bernaza n. 25, entre las de la Muralla y Teniente-Rey, ofrece tener constantemente un completo surtido de chocolate, elaborado con máquina con la mayor escrupulosidad, así como está molido de primera calidad, vino tinto superior y de otras varias clases, y gran variedad de efectos que espendera por mayor y menor, á precios muy equitativos. 15-3 E.

Vino francés superior en barricas y garrafones. Idem en cajas de 12 y 24 medias botellas de varias marcas: se espende á precios módicos en la chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio n. 101 entre las de Obispo y O-Reilly. Hay constante depósito de dulce y jalea de guayaba, y queso de almendras de Pto.-Príncipe. 2-2 E

Jerez y Pajarete. De la acreditada marca "Cuatro Perlas" en barrilitos de una arroba. En la calle de la Lamparilla n. 91 30-51

En el escritorio de don José Pertusio, calle de Tacon, esquina á la del Empedrado, se acaban de recibir los efectos siguientes: Cerveza superior en medias botellas y medios barriles. Porter superior en medias botellas y barriles. Tambien tiene Lager Beer superior en medias botellas. Té superior, tona, etc. Dichos efectos se hallan visibles de 1 á 5 de la tarde. 4-10

Arroz del Norte superior á 12 rs. @ y Campillas á 11 rs. @. Aceite superior de Sevilla á 14 rs. botija de peso cumplido y de 1@ 12 rs. Vino tinto superior, marca Sama, á 15 rs. el garrafon. Ajos superiores de España á 2 rs. mancuerna. En los almacenes de víveres, calle de la Concordia esquina á la del Aguila, y en la de las Animas esquina á la de la Industria. 6-8

Vino legítimo y superior de S. Vicente por medias pipas y cuartos, se detalla en la plaza de Armas n. 3, escritorio de los Sres. Canet y Garbalena. 6-11

Seis pipas de aguardiente superior de 22 grados, cuarterolas con casco de un año propias para embarcar, en la calle de la Muralla n. 28 impondrán. 4-11

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Leche cutánea. Se acaba de recibir por la fragata Ciudadana, una partida de cajas, y se avisa á los señores que tengan hecho algun pedido pasen á recojerlo en su único depósito, calle de Santa Clara n. 23, Almacen de víveres de D. Francisco Pons. 15-8F

Bisulfito de cal de la acreditada fábrica de Carondelet, en Nueva-Orleans, se espende por mayor y menor en la calle de Aguiar n. 32. 15-20E.

Bisulfito de cal de la refinería "Carondelet" DE NUEVA-ORLEANS. Este ingrediente generalmente usado por nuestros hacendados y que tan buenos resultados ha dado, tanto en esta Isla como en la Luisiana, se halla de venta en casa de los únicos agentes los Sres. Soto, Carbonell y Cp., calle de los Oficios n. 5, y Clausecu y Carbonell, Obra-pia 117, esquina á S. Ignacio. 15-4

Botica y droguería de Sta. Rita.—4, MERCADERES. Participamos á los Sres. hacendados que desde esta fecha, nos dedicaremos "con especialidad" á surtir de medicinas y útiles de botica á los ingenios de esta isla: al efecto tenemos ya completo un magnífico surtido de botiquines, pomos de loza, porcelana, cristal, útiles de botica como son balanzas, morteros, etc., medicinas preparadas al uso del buen montado laboratorio, vendajes é instrumentos de cirugía (surtido el mas completo de esta capital) medicamentos especiales de Europa y América, tubos de cristal manómetros y barómetros de Bourdon para pailas de vapor, depósito de ácidos y potasas para los trenes de Derosne, y finalmente cuanto puedan necesitar los Sres. hacendados relativo á medicina, cirujía y farmacia, seguros que sus órdenes serán fielmente despachadas á precios módicos. 15-25E

Bisulfito de cal, fabricado por los Sres. Marcelin, Kulb y Comp. de New-Orleans, con sus solos agentes para la introduccion y ventas en toda la Isla, los Sres. Mora, Alfonso y Comp., quienes espenden por mayor y menor al precio mas equitativo: Calle de [illegible] n. 119. 3-22F

Droguería: La Central, DE LOBE, FERRAN, DIEZ y Cp., calle del Obispo, número 15. Surtido general por mayor de drogas, aceites aromáticos, ácidos de todas clases; Aguas de florida; otras; Banaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevo; Cepillos para fricciones; Id. para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos; Coleccion de minerales; Idem de reactivos químicos; Idem de maderas de Cuba; Colores de todas clases; Drogas y sustancias; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales elásticas; Fumigacion; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garceias finas; Geringas de todas clases; Peras inyectoras, Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25

Vitalina.—Consuelo á los calvos. Por el vapor [illegible] hemos recibido una remesa de este prodigioso específico para hacer salir el pelo en pocas semanas, los asombrosos resultados obtenidos son suficiente garantía para convencer á los incrédulos; perfumería El Brazo fuerte, calle de O-Reilly, esquina á la de Cuba. 15-1

Tinta inmitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y dichoso invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarla para concederle la superioridad que posee sobre cuantas tintas se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de polvos de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, en la de Corujo y Prado, perfumería El Brazo fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 14-1

Pasta aromática y balsámica. La cocteria [illegible] *Pasta Ambrosia aromática* conservan su [illegible] [illegible] la Habana, Telescopio, Obispo 22. En Matanzas, calle del Rio n. 4. 30-24E

Aceites de mamey y de avellanas legítimos para [illegible] [illegible] Botica de Sta. Rita, Mercaderes n. 8. 30-15 E

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

Camisería "La América," calle de O-Reilly al lado de la esquina de San Ignacio, frente á la sastrería del Sr. Gelada —En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de camisas bordadas y lisas, de superior calidad, y otras de capricho; ademas hay constantemente un gran surtido hechas en el país, de todos precios y clases, tan bien cortadas y mejor cosidas que las hechas en París; gran surtido de pecheras lisas y bordadas, generos superiores para las personas que quieran encargarlas tengan variacion donde puedan escojer á su gusto: ademas cuellos, calzoncillos, arnadisimo surtido de corbatas y otros varios efectos de capricho para hombres y niños, todos á precios baratos. 5 mzo

Ropa hecha francesa, calle de los Oficios n. 46, entre Santa Clara y Luz. [illegible] un gran surtido de toda clase de ropas y se dan por la mitad de su valor. Casacas y levitas de paño se dan, ricamente trabajadas á 12, 14 y 17$, sacos de casimir y levitas chaquets, [illegible] [illegible]; sobretodos hamburgueses forrados de lana á 9, 10 y 12$, sobretodos enteros á 12, 14 y 16$. Si no se encontraran hechos [illegible] se hará en 12 horas. Camisas de hombres un gran surtido general. 5-10

Interesante. A pesar del lujo y buen gusto á que ha llegado el trage esterior del hombre, [illegible] [illegible]
Todos convendrán en que una de las prendas que da mejor idea del gusto de la persona es la camisa. Por costoso y bien hecho que sea el trage, una mala camisa destruye todo el buen efecto de aquel. Otra ventaja hallaremos en una camisa bien hecha respecto á la duracion: á nadie se le oscurecerá que si está precisa no sienta cual debe, y su lugar es corta ó larga, tira de un lado ú otro, se la destruirá en la mitad del tiempo, de suerte que es economía la que va buscando quien no compre camisas bien hechas.

Decorridas ser mas estensos, pero el lugar no nos lo permite; solo invitamos á que probándose los que quieran usar camisas bien hechas respecto á que pruebe, así que quede mas leve compromiso no quedando á su satisfaccion.

HERRERA y Cª, calle del Obispo Nº 103, CAMISERIA HERRERA & Co., Obispo street N. 103, between Havana & Compostela shirt store.

Have constantly on hand a full assortment of shirts, undershirts, drawers, cravats, collars, handkerchiefs, a large variety of fancy goods to suit everybody and good making. Fixed prices. 10-29 e.

"El Rubí" PLATERIA CALLE DE LA MURALLA, entre Habana y Compostela. Realizacion de toda la prendería ecsistente en este establecimiento, á precios módicos.—Se admiten proposiciones para la venta del mismo. 15-15E

A 4 y 4 y medio pesos cada docena de las [illegible] medias de regadíos de hilo de Escocia de la clase mas superior que se recibe y las mismas que se venden á 5 y 6 doc.: agua de colonia de puro aromático para remedio y como tónico como esquisita, al baratillo; precio de 12 rs. la caja de 6 frascos, y 3 rs. sencillo; se garantiza ser clase superior y sin aumento: por partidas á precio convencional segun la cantidad: cruces finísimas de nuevas piedras del Brasil adecuadas para creaderos de cinturas y colores, á 3 reales una: manticas de regular tamaño de finos dibujos y colores, y fondo blanco y negro; á 3 rs. [illegible] tubo de barege para [illegible] corsetitos, [illegible] [illegible] de la cinta de raso y de balanza cintas. En la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y S. Ignacio, casa titulada Mi Destino n. 115. 8-8

Ropa hecha francesa en La Flora, CALZADA DEL MONTE n. 67 frente al café de Marte y Belona, en la papelería. Hemos recibido por los últimos buques un surtido general de toda clase de ropa que se da [illegible] [illegible] Casacas y levitas de paño muy finas, bien trabajadas y forradas de sarga, á 12, 14, 16 y 18$, idem de colores á 10 y 12$. Levitas y chaqués de casimir de pintas muy estrañas á 6½, 10 y 11$. Casacas y levitas de merino francés aparado á 5½ y 6½. Sacos de merino apañado propios para la estacion á 3$. Idem de alpaca á 3½$, levitas y chaqués de alpaca á 3$ y 3½ rs. Otras que por su orillo parece raso á 4$. Levitas de dril pintas muy estrañas á 3$ y 4½ rs. Idem blancas superiores á 3$. Idem de colores á 14 rs. y 2 3 rs. Pantalones de casimir y paño á 3 $, y 4$. Idem de dril de colores última moda á 16, 20, y 24 rs. Idem blancos á 25 rs. Chalecos de seda y raso á 10, 14, 20 y 24 rs. Otros muy elegantes á 20 y de piqué blanco y de colores á 12, 14 y 16 rs. LUTOS de merino negro. Si no se encontrase hecho (cosa que dudamos) se hará en 12 horas. ROPA DE INVIERNO. Monte-Cristos franceses forrados de tela á 12$, [illegible] capas y 4 de capa á 9 y 13$. Sobretodos hamburgueses forrados de lana á 9, 10 y 12$, capas enteras de Cadiz, que se vende por 10$ y 18, 25 y á 17 y de 2 caras á 10 y 11$. CAMISAS un gran surtido general de papelería, BARATILLO y efectos de escritorio. 10-19N.

¡Ganga! ¡Ganga! En la perfumería Cadiz, calle de Mercaderes junto á la imprenta, se venden guantes de cabritilla á 6 rs. sencillos el par. Los hay para señoras y caballeros. 30D

Para el invierno. EL ANGEL Y EL ORIENTE tiendas de ropa, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha, así (cual en precios, calle del Obispo n. 111, esquina á la de la Habana, frente á la perfumería Habanera, y calle de Dragones esquina á la salzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor. Ya hemos recibido las grandes facturas que esperábamos del Havre, Liverpool y Nueva-York.

Los Raglanes de paño muy superior á 16, 18, 20, 24 y 30$ uno, Montecristos muy finos, como hechos en la capital de la Moda, á 14, 16, 20 y 24$ uno. Pelliseres y sobretodos á 12, 14, 16, 18 y 22$. Capas y esclavinas á todos precios. Talmas de paño muy fino á 16, 18 y 24$. Levitas y casacas paño francés, muy fino, á 10, 12, 14, 16, 18 y 24$. Chaqués y levitas de casimir, muy finas, pintas muy hermosas, á 14, 16 y 18$. Levitas de merino francés, fino, á 6 y 7$. Levitas de dril de hilo de todos colores á 28 y 30 rs. Idem blancas, muy finas, de dril ruso, muy superior, á 4$, 5, 5½, 6 y 7$ una. Fluses de hilo de todo de pintas de mucho gusto, que para el efecto se han recibido por los últimos buques del Havre una gran remesa, á 22 y 26 rs. Idem blancos, cosa muy buena, desde 28 hasta 28 rs., que su valor son 5$, por su hechura y géneros. Chalecos de piqué de seda, de raso y terciopelo, de todos precios. Lutos de merino francés, fino, á 12, 14 y 17$. Levitas de holanda, cosa muy rica, á 20 rs.—OJO ALERTA.—Levitas de alpaca de un hermoso brillo, cosa muy rica por ser todas de seda, á 5$, 4, 5½, 6 y 7$ una.—NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hará en 24 horas á precios convencionales, pues para su ecsactitud contamos con una hermosa tijera, como lo verán los que gusten honrarnos, y operarios muy inteligentes, lo mismo que costureras.—Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son 20, 20, 24, 28 y 34 rs. Aseguramos que esta vale un 20 p.% mas. Hay tambien un hermoso surtido de calzoncillos franceses, muy superiores, todo de crin, á 8, 10, 12, 16 y 24 rs. uno. Hemos recibido tambien sábanas y fundas de almohada.—Tambien se recibieron casimires, paños, vampur, paño de Italia y terciopelo, chalecos de seda, de piqué, en fin de todo lo concerniente al ramo á que nos dedicamos.—OTRA.—Tambien nos hacemos cargo de toda clase de costura tanto para niños como para caballeros. 31-7F.

A las señoras. En la calle de O-Reilly n. 74, última cuadra para la puerta de Monserrate, se han recibido puntas francesas, inglesas y antolares que se venden baratísimas para realizar. 17 1

El Ramillete, FABRICA DE FLORES y ajuares de bautizar.—El dueño de esta nueva florería y ajuares de bautizar, pone en conocimiento del público en general que en él encontrarán de toda clase de adornos y flores finas y ajuares de 7$ para arriba y de alquiler desde un peso hasta la cantidad que se solicite. Hay una infinidad de renglones para niños y señoras, tanto en gorras, gorritos, sombreritos, panelas, pulsos, por &c. cascabelitos, camisitas y 'as; ar &c. de moda. Todo se vende en la calle de la Muralla n. 20 entre Habana y Compostela frente á la platería La Llave de Oro. 5-11

Sultana: con este nombre se ha recibido un riquísimo género blanco con vara y tercia de ancho, al baratísimo precio de 2½ rs. vara. Es tela sumamente vistosa y de sobresaliente mérito para jaiques, vestidos, canesúes, sayuelas y aun pantalones de señoras por su finísimo tejido: es artículo que en ningun otro establecimiento de prestigio no venderian menos de 4 rs. vara: En la calle de O-Reilly, cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y San Ignacio, casa Mi Destino n. 118. 6-10

Esquifaciones buenas y baratas de todas clases y hechuras: calle de la Industria esquina á la de Cristina. 8-11

La Oriental Depósito de ropa hecha FRANCESA DE TODAS CLASES.—Hay ventajas como ofrecen en la Oriental.

Conteste á mi pregunta todo el público, digo todo porque yo creo que muy pocos se escepcionarán de haber concurrido á este establecimiento. Nada, nada, es preciso seguir la marcha que designa la época y olvidar la vieja rutina, bueno y barato y que el mejor gusto presida en todo. Como tan de cerca toca á todo interesado el mirar su conveniencia, no creo que la distancia (para algunos) les prive de tan notable economía. Todos los coches del Cerro y Jesus del Monte que entran y salen de la ciudad pasan por las puertas de LA ORIENTAL, que está situada en la calzada Real del Monte, cuarta cuadra entrando por la Ceiba, á la izquierda, pasada la esquina de San Nicolás número 199.

LEVITAS CASACAS Y LEVITAS CHAQUES de paño de Sedan, francesas, $16, son forradas de rica sarga. Hay un gran surtido de levitas-chaqués y otras prendas de novedad del gusto mas selecto. Las arenillas son las labores que abundan y el trabajo y corte es como de manos francesas á 14 y 15$, las que necesiten de toda esta ropa está en su conveniencia el que no compre sin ver antes las de este establecimiento. Pantalones de casimir de cuantos dibujos se puedan solicitar cortados y hechos con el mayor esmero á 6 y 7$, los hay negros de paño y casimir á 6½ y 7½. Chalecos de casimires, de paño de seda, acolchado, raso y terciopelo á 26, 30 y 40 rs. Idem de piqué de colores y blancos á 14 rs., de merino y raso negro español á 18 rs. y 3$, para niños hay un surtido general de ropa, chaquetas y levitas de alpaca fina, de seda, forradas todas de la misma alpaca á 4½$. Otras sumamente que muy bien puede llamarse alpaca de raso á 5½$. Idem de merino francés, de grano doble, forradas de sarga á 6$, de paño de Italia y varpur, negras y de colores á 7½ y 6½$. Lutos de merino á 11$. Pantalones de dril blanco y de colores, driles escogidos entre los mas modernos á 22 y 24 rs. Para criados hay un surtido de ropa hecha.

TODA CLASE DE TRAGES DE ABRIGO VISTOS Y OTROS DE NUEVAS FORMAS.

SOBRETODOS de paño de Hamburgo, muy dobles, forrados de casimires, de cuadros á 6½$. Idem de paño piloto superiores de motitas á 10, 12 y 13$. Otros de paño espanol, lo mas doble que se conoce todos embozados y forrados de seda catalana lejitima, el año pasado los vendíamos á 16$ y este para realizar una gran partida se darán á 17$.

SOBRETODOS de paño impermeable de dos varas tienen preciosas botonaduras y son muy dobles á 20$. Otros tan que es la natural figura un paño muy superior y la otra siendo las mismas figuras que los casimires. Hay los tenemos de dos caras, de paño ruso, y á muy superior y de todos colores á 25$ y ahora los vendemos á 21$.

MONTECRISTOS. En esta clase de trages tenemos un surtido lo mas variado y elegante los que en todos los establecimientos venden á 22 y 25$ nosotros queriendo dar pruebas de generosidad á nuestros favorecedores los damos á 17$, los adornados con hermosos cordones, trenzas y forrados de seda tenemos otros adornados de 20 y 22$, franceses, evitamos recomendacion que hagamos de donde proceden para saber el mérito de ellos.

RAGLANS de paño castor, riquísimo, hay mucho que admirar en estas prendas, los que viajan los han adoptado como los mas útiles y elegantes á 24$.

TAMAS de dos caras, de manga figurada á 27$, es una verdadera novedad. Otras de una sola cara, de un trabajo esquisito á 17 y 24$.

PELISIERES, SURTAS, MONTECRISTOS Y ALBORNOS.

En estas cuatro clase de trages hemos recibido un completo surtido. El gusto mas elegante se llena con los que halla en la Oriental pero no por eso abusaremos en el precio, siempre en nuestro tema de barato, los que necesiten de estos elegantes trages no se olviden por el nombre de establecimiento de lujo vengan á nuestro establecimiento que en otro establecimiento cuyo precio es la mitad del precio que venden en otras partes. Esclavinas, capotas y sobretodos para niños y para uno, adornados con mucho gusto á 4, 4½ y 4 pesos.

LEVITONES de felpa de mucho brillo á 20, 24 y 32 reales uno.

CAPOTES para calesero de esclavina, muy larga á 4½$. Otros atelpados á 7$.

CAPAS Y ESCLAVINAS enteras españolas, hechas en Cádiz á todo costo, sus preciosos adornos, su trabajo y paño no dejan que desear, á 25 y 28$. Medias capas de paño con vueltas de terciopelo y elegantes cordones á 8$. Tres cuartos de capa con lindos cuellos de piel de nutria y de paño muy fino á 12 y 14$. Esclavinas de paño con las vueltas de terciopelo y cuellos de piel de nutria á 8½, 10 y 14$ son forradas de un genero de pintas muy preciosas. Capas impermeables propias para el viajero y para que viajar por no calarse por mucho que llueva á 18$.

GRAN SURTIDO DE CAMISAS.

Este artículo que siempre ha sido de preferencia en la Oriental recibe diariamente nuevas reformas, y hemos logrado dejarlas cómodas y elegantes enteramente iguales á las que recibimos de los mejores camiseros franceses que completan nuestro gran surtido.

Camisas de cutré francés, lejítimo como lo saben hacer estos reformadores de buen gusto á 23 rs. una y 41$ docena. Otras muy superiores todas vivoseadas con elegantes hechuras á 4½ rs. una. Otras cortadas por las franceses de lienzo lejítimo, muy fino á 3$ y por docena 34. Otras de grano de oro, fino, cortadas por las mismas á 3$. Idem francesas de tela anchas de pintas de colores á 22 rs. hechas en esta á 2$. Para un regalo hay camisas bordadas de varias clase á 6½, 7 y 8$ el valor de estas es de 17$. Hay otras que es una verdadera novedad: el que tenga que hacer un buen regalo vengan á la Oriental y verán las camisas bordadas que vende nunca la Habana, un en ninguna de las camiserías se venden á 3 y 4 onzas y nosotros las vendemos de las bordadas mas graciosas á 24$. Calzoncillos franceses de cutre bramante muy fino, corte cómodo y elegante, los hay lisos y bordados con botones de nácar á 12, 14 y 25 uno. Hay otros hechos en esta á 7 y 8 rs. Camiserías de merino y seda. Medias de lana para señoras y caballeros. Mosquiteros de catre á 18 rs. [illegible] 5 pesos.

PARA SEÑORAS tenemos cuanto es caprichoso en la volúble moda. Las personas que, como muchas veces sucede, no encuentran nada á propósito para un regalo, ya sea para señora ó caballero pueden estar seguras de llenar sus deseos en "La Oriental." Sobrecamas y colchas de nieve hay blancas y de colores á 20 y 24 rs. una. Idem de lana, con orlas, lejítimas de Palencia á 22 rs. Idem de merino vueltas á 15 rs. De algodon gallegas y vizcainas á 6 y 7 rs. De algodon, gallegas y vizcaínas á 6 y 7 rs. Chalecos de terciopelo, moaré antic y gro hay sin ponderacion 4 clases todas nuevas y que estoy cierto que cuantos los vean les gustarán. En fin, el medio mejor para saber todas las bellezas que contiene este establecimiento y los precios fabulosos á que vendemos es venir á él. 25-25 E.

D. Pascual Lecour, dueño de la relojería LA CRUZ VERDE.—Calle de Mercaderes n. 16, primera cuadra, entrando por la Plaza Vieja, tiene el honor de participar á sus amigos y al público en general, haber recibido últimamente una hermosa remesa de cadenas de oro de seguridad, de última moda, cadenitas con sus llaves de oro de todas clases. Relojes de oro de patente legítimos ingleses, montados en 13 y 15 piedras de fabricante muy afamado. Relojitos de oro para señora, esmaltados y guarnecidos de brillantes, y un gran surtido de relojes de oro. Saboneta, de los mejores fabricantes de la Suiza.

NOTA.—En este establecimiento se compone toda clase de relojes de bolsillo, siendo los precios de venta como de composicion con equidad. 31 2E.

El Mercader, gran surtido de ropa hecha.—Establecimiento de ropa situado en la calzada Real del Monte número 103, entre la Ceiba y Jesus María.

CASACAS de paño muy bien trabajadas y forradas en seda, á 12$.
LEVITAS de idem con las mismas condiciones á 12 y 13$.
LEVITAS de paño de Italia y chaqué de lo mismo á 6$ una.
IDEM de alpaca muy fina, pura seda y de mucho brillo á 4$.
CHAQUES de idem idem á 5$ uno.
LEVITAS de dril blanco y de colores á 28 rs. una.
SOBRE-TODOS de paño Piloto superiores, á 10 y 12 pesos uno.
MONTE-CRISTOS superiores por la buena calidad del paño y muy bien trabajados á 16, 18 y 20$ uno.
TALMAS con las mismas condiciones á 20$.
SOBRE-TODOS de dos caras, legítimos de castor á 18 pesos.
LEVITONES de felpa á 24, 28 y 36 rs. uno.
PANTALONES blancos y de colores á 16, 18 y 20 rs. uno.
SURTIDO GENERAL DE CAMISAS, y todo lo concerniente al ramo de la ropa. 24 Ilov

Sastrería, camisería y ropa hecha de todas clases en los establecimientos de ropa "EL PEÑON" y "LA FLORENTINA," situados en la calzada Real del Monte primera cuadra bajando por la Ceiba, acera izquierda n. 109 y 115 frente á la tienda de Tomas y botica del Peñon. Se encontrará un surtido general de ropa hecha tanto francesa como del país; y como es tanta la ecsistencia hemos determinado darla á los precios que cito á continuacion.

LEVITAS del mas fino paño, cortadas con el mayor gusto y forradas con sarga de Málaga y damasco negro de lo mas caprichoso dibujos á 12$ una.

Idem francesas del mismo paño á 14$ una.

Casacas de idem cortadas por el último figurin á 12 y 14$ una.

Hay chaqués tambien del mismo paño con un corte enteramente nuevo, pero tan elegante que á cualquiera cuerpo le cae perfectamente bien, y se darán al ínfimo precio de 4$ uno.

Levitas de alpaca de seda muy finas con un brillo que parece raso y que su valor no baja de media onza, por ser de una gran factura, he determinado darlas á 4$ una.

Esta si que es ganga!!
Idem de merino francés muy doble á 6$ una.
Idem de casimir á 4$ una.
Idem de idem mucho mejores á 12$ una, entre estas hay algunos chaqués.
Idem de dril de hilo blancas y de color 3, 3½, 4 y 4½$ una.
Idem de holanda legítima muy fina á 20 y [illegible] una.
Idem de yerbilla color crudo á 4½$ una.
Pantalones de dril de hilo blancos y de color: de estos hay un completo surtido desde 28 hasta 28 rs. uno.
Chalecos de seda de los mas sorprendentes dibujos á 20 rs. y 3$ uno.
Idem de raso negro español á 22 y 28 rs. uno.
Idem de merino francés á 20 rs. uno.
LUTOS del merino mas superior que su valor bien pudiera calcularse en 20$ á 12$ uno.

CAMISERIA.

De este renglon hay tambien un surtido completo de todos tamaños y todas clases, de suerte que por haber tanta variacion no se hace mencion del precio, el que necesite que venga, satisfecho de que no ha de marcharse sin comprar.

NOTA.—Si lo que no es de esperar, resultare que alguna persona no encontrase una pieza que le estuviese bien, se le podrá tomar medida: esto es con un pequeño aumento en el precio, y en el término de dia y medio ó dos lo más, se le podrá hacer la prenda que tenga á bien encargar, para lo cual cuento con un maestro inteligente en el oficio y muy conocido en esta ciudad. Año 24 inn

A 5$ cada una de las elegantes talmas de legítimo merino, color entero de variados colores, adornadas con piqué ó finísima felpa de seda, forradas tambien de seda: son esquisitas y nuevas recibidas, iguales á las que todos venden á 7 y 8$. Corbatas de seda de las mas nuevas, de todos colores y de su arreglo á 2 rs. sencillos cada una y 20 docena en la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica entre Mercaderes y S. Ignacio, casa titulada Mi Destino, n. 118. 13-8

Realizacion de la platería El Brillante, calle de la Muralla esquina á la de la Habana.—Este establecimiento realiza todos sus efectos de prendería hasta su total conclusion, siendo los precios lo mas baratos que se han conocido en este ramo de platería; seguro que las personas que pasen á este establecimiento, quedarán satisfechas de que una quincena tanda vista es esta capital. 15-13

Mantillas de blonda con centros de punto, gró, terciopelo y merés y sus demas mantillas superiores catalanes y de Cádiz, acaban de recibirse en La Flor de la Habana, calle de la Amargura esquina á la de la Habana. 13-8

Malakoffs superiores de 1º barrilla, á 3$ uno; en la calle de la Lamparilla n. 91. 15-13 f.

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

Libros en blanco. Se ha recibido un gran surtido de diferentes tamaños y rayados de papel muy superior, foliados y de buena encuadernacion á PRECIOS BARATISIMOS: librería de SANS, calle de la Muralla n. 22. 6-28D

Cortaplumas y raspadores ingleses, legítimos de Rodgers de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él: establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E

En los almacenes de los Sres. K. Morison y Comp. calle de San Ignacio, esquina á la del Empedrado, se halla de venta lo siguiente: Clavos y planchas de zinc para techos y forrar buques, pintura de patente para techos de zinc, cobre de fondo y cortado para forrar buques. Hormas de hierro estañado para purgar azúcar, Avios de ingenio, tejas acanaladas de hierro galvanizado, clavos y caballete de tejado del mismo metal, limaduras de hierro, agua de colonia legítima de F. M. Farina, clavos americanos muy superiores y carretillas de madera de una rueda para trabajos de camino de hierro, cañería para gas, de hierro dulce de todos tamaños con sus codos correspondientes y hachas americanas. 30-25F

Campanas catalanas y clavos de herrar de Vizcaya, se acaban de recibir un buen surtido: ferretería del Sr. Ferran, calle del Baratillo n. 4. 30-2 f

MISCELANEA.

A los hacendados. Un gasómetro con mucha equidad; impondrán calle de S. José n. 33. 4-10

Habiendo marchado de esta ciudad para el Perú, y por un tiempo indeterminado D. L. Montero, retratista, que vivia en la calle de O-Reilly n. 65, se advierte á las personas que pudieran solicitarlo, que en la calzada de S. Lázaro n. 63, hay personas encargadas por él, para responder en caso necesario. 4-10

Depósito de fósforos de la plaza de Belascoain, por mayor y menor: calle de Belascoain esquina del Teniente-Rey n. 109. 4-10

Encerado para suelos de 2½, 4½ y 6½ varas de ancho se vende con equidad: calle de Mercaderes n. 77. 15-6

D. José Trimiño participa á sus amigos en particular, y al público en general, haber trasladado su establecimiento, fábrica de tabacos Vega Pinar del Rio, de la calle del Inquisidor n. 74, á la de la Muralla n. 6, entre la Cerrada del Cristo y la de Villegas, contiguo á la tienda de ropas La Lotería. 8-5

El Vencedor, nuevo establo situado en la calle de la Amargura n. 65 entre Habana y Compostela. En este establecimiento se encontrarán escelentes carruajes de 1ª y 2ª clase á precios muy módicos y servidos con la mayor puntualidad; los individuos que se acerquen á esta casa hallarán cuanto en el ramo se puede desear, puesto que el encargado don José Ruiz pondrá cuanto esté de su parte para que el público no pueda quejarse de su buen servicio. 31-12E

Para-rayos. J. T. Stanton hace presente á sus numerosos favorecedores y al público en general, como acaba de recibir de Lóndres las escaleras de patente que mandó á pedir, con las cuales se le facilita el modo de colocar para-rayos con la seguridad y prontitud necesaria, sin tener que hacer andamios ni otros obras: pues estas escaleras alcanzan desde la altura de diez á cien piés segun la requiere el trabajo; con estas escaleras la estencion puede colocar sus para-rayos en las chimeneas de los ingenios, sin los inconvenientes que antiriormente se le presentaban. Los Sres. que necesiten sus servicios prontamente serán atendidos con solo dejar sus órdenes en la morada del constructor, sita en la calzada del Cerro número 739. 15-1

Atravesaños del tamaño de costumbre DE CEDRO Y ROBLE DEL NORTE.—Se venden por contrata en cualquier cantidad y á un precio cómodo en los escritorios de los Sres. Fernandez, Schimper y Cp. en la Habana, Matanzas y Cárdenas. 9-11 D

Sustancia líquida terrosa para defecar el guarapo.—A los Sres. hacendados.—D. José María Sabnero y don Francisco Maciá, inventores de dicha sustancia participan á los señores hacendados que quieran ensayarla en sus fincas, que pueden dirigir sus pedidos que será atendido y se dará un garrafon gratis á la calle del Inquisidor n. 52, casa del Sr. D. Pedro La Coste, y en la de S. Ignacio núm. 92 casa que ocupa el Crédito Maviliario, escritorio de don Antonio Ramos Almeida, ofreciendo al mismo tiempo dichos Sres. quedan á disposicion de la persona que lo compre en el sentido de ir ellos mismos á hacer la prueba, y pudiendo hacerlo en Matanzas calle de Contreras n. 97 don José María Sabnero. 30 14E

Heno de Amberes. En la calle de la Lamparilla n. 91 3 5f

Vainilla de Méjico. Se ha recibido en la chocolatería de Sto. Domingo calle de S. Ignacio n. 1 [illegible] entre Obispo y O-Reilly. 1-9

Cascarilla legítima de Mérida, de huevo y de caracol, es la que se acaba de recibir por el vapor español Méjico. Se vende á 5 rs. la cajita de á libra, en la calle de la Amargura n. 68, esquina á la de la Habana. 3-9 f.

Cera blanca pura, superior de las acreditadas cererías de son Jaime Nogueras de Puerto-Príncipe, y la de don José R. Lladó, de esta ciudad: se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7, escritorio de Llanusa, H y Comp. 26 V

Interesante al público y á los señores hacendados.—Aparato de Harrison con Real Privilegio.—El que suscribe como agente de Mr. Harrison pone en conocimiento de los señores hacendados y del público que el aparato de la invencion de este "para impedir las incrustaciones y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor," se ha venido últimamente falsificado de un modo que lo hace poco apropósito para llenar su objeto. En tal virtud se apresura á protestar contra tan censurables falsificaciones y á declarar que no responde sino de sus aparatos que él mismo haya vendido ó su agente don Juan Hernandez, calle del Inquisidor núm. 36, proponiéndose dar los pasos necesarios para con las autoridades civiles y judiciales á fin de reprimir los indicados abusos. Cyrus R. Hoolsan.

Los que deseen proveerse de los legítimos "aparatos de Harrison" pueden acudir al dicho D. Juan Hernandez, en cuyo poder ecsiste un completo surtido. 6-6 F.

Tabaco. Noventa tercios de las mejores vegas de Guayabo: calle de Bernaza n. 110 esquina á la de [illegible] Rey. 8-12

Heno. En la trapería de la calle de la Industria, esquina á la de Cristina, se venden pacas de 2 á 6 libras á 4$ 4 rs. paca. 15-11

Sacos para cal, de lona de todas clases, á precios moderados; en la Industria Cubana, calle de Cristina esquina á la de la Industria. 8-11

Se vende maiz superior de la tierra, y harina. Calzada del Monte n. 235. 4-11

Baños de San Diego. CASA DE SALUD PARA PERSONAS BLANCAS Y DE COLOR.—Deseoso D. Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, á que inspeccionada de orden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando aprobada, á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demas personas que gusten ocuparla, buen alojamiento, buen servicio, un médico de esperiencia, botiquin bien surtido, y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carruaje de la poblacion, se concibe que menos que nadie pueda descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad un coche con tiro de primera. Cambio el 8 y 20 de enero; el 12, 10 y 20 de febrero; el 12, 10 y 20 de marzo; y el 1, 12, 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones fonda "Las Nuevitas." n. 7. 32 19F

Pólvora superior de Boston, en partidas de [illegible] [illegible] 15-

Habiendo tenido ocasion de ver, se anuncian en repartirlas [illegible] obras, para obtener suscriciones en nombre de mi casa prevengo á mis suscritores en particular y al público en general, que aunque lleven los prospectos que acompañan á las primeras entregas de mis obras, si no tienen el sello de las mismas en la página primera que á todas mis obras le pongo, no se dejen engañar, en perjuicio de sus intereses, lo que no creo les sucederá; previniendoles al mismo tiempo que no será atendida ninguna reclamacion de obras, que hayan adquirido de otro modo, y les falte ese requisito por ningun motivo—Madrid y [illegible] mi casa, calle Ancha del Norte n. 80, cuarto n. 7.—Manuel Bla. 15-4

Miraguano superior A 3$ BARRIL. Por arrobas á precio convencional: tambien se encontrará de dos por sacos y barriles con mucha equidad Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet 14-1E

Comején. Los señores que deseen ver sus casas y muebles libres de este perjudicial insecto, pueden pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes núm. 86; calle de la Habana núm. 39, camisería; calle de la Muralla peletería La Granada, ó bien en la Oriental calzada del Monte, seguros de que quedarán complacidos, ante de lo módico de sus precios como de estar garantizados: calle del Indio núm. 21 vive el interesado F. Luque. 31-13E

Hule de piso de 4 varas de ancho. Calle de Cuba núm. 115 9D

Baños de San Diego. Los Sres. hacendados y particulares que deseen remitir sus criados enfermos á tomar estos baños, pueden dirijirse á la calle de las Lagunas n. 58, y en S. Antonio de los Baños á mí, para acordar las condiciones del trasporte y entregarlos. Dichos esclavos se reciben hasta el 15 de abril en ambos puntos.—El dia 1º de febrero abro en dicho pueblo mi casa de huéspedes, en la que ofrezco todas las comodidades, aseo, buena mesa, bajos precios y delicado trato que en los años anteriores.—José Capitan. 3-23

Prestamista sobre prendas. Calle de Antonio Recio n. 40, entramuros. Se empeñan, compran y venden prendas y muebles de todas clases &c. &c. 15-29E

Baños de San Diego. D. Domingo Perez, dueño del hotel de su apellido situado en la calle Real frente al palacio de Lombillo participa á sus amigos en particular y al público en general, haber hecho grandes innovaciones en dicho establecimiento, donde las personas que se sirvan honrarlo encontrarán habitaciones altas y bajas, cómodas y ventiladas, donde serán servidas con el aseo y eficacia que se tiene acostumbrado. Se librará para dicha casa en el almacen del Sr. Vivó calle de la Obra-pia n. 122 esquina á la de los Oficios 2-3

Gran Fábrica de marcos dorados de palisandro, ébano, meplo, caoba &c., y depósito de toda clase de espejos, de A. Graupera, calle del Obispo n. 112.—Se ha recibido en este establecimiento por los últimos buques llegados del Havre y Nueva-York, un estenso surtido de molduras finas y de dibujos de capricho, de las que estan mas en moda en Paris y Nueva-York, tanto doradas como de palisandro, meplo, caoba &c., y de todos anchos. Hay tambien una elegante coleccion de moldes para esquinas, óvalos &c. y se hace todo lo concerniente al arte de dorador, como son vidrios dorados y de mosaico.

Se restauran cuadros antiguos y todo lo concerniente al ramo de dorados, desde las obras mas finas á las mas baratas. 6 ms 5J1

¡¡Cascarilla romana!!! en cajitas y paquetitos vendidos en 12 meses!!! Las bellas habaneras encontrarán de venta esta esquisita cascarilla, sin rival en el país, en las tiendas de ropas "La Tomasa" (antes la Inesita) calle de Compostela esquina á la calle de Amargura, en la Estrella (antes El Almendares) calle de O-Reilly esquina á la de la Habana y en el almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja, donde solo se espenderá por mayor; se advierte al público que en los tres anunciados puntos es donde únicamente se espende la cascarilla romana en esta capital, y en Matanzas en la quincallería El Escritorio: en Cárdenas, Agencia general de Negocios n. 4, calle Real. Los que en los demas pueblos de la Isla quieran espender la cascarilla romana pueden hacer sus pedidos al almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja.

Tabaco en rama. Se venden 81 tercios de tripa de la Vuelta de Abajo; el todo ó por partes: calle de Villegas n. 96. 31-12E

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de modas, elegancia y equidad, Habana. Año 27 n.

Maiz de la tierra superior, Se vende almacen: calle del Baratillo núm. 2. á 5 rs. arroba. 31-14 E

Gabinete de escultura. Nuevos y siempre mas interesantes son los objetos artísticos de alabastro, ágata y mármol que los señores Salvestrini y Fiuchi dueño del almacen que está situado en la calle de O-Reilly n. 22 entre Habana y Aguiar han espuesto últimamente, y mayor y mas escojida siempre la concurrencia de compradores; no puede ser de otro modo considerando que tan magnífico surtido tanto en género estatuario como en jarrones, floreros, frutas &c: Se espende en precios fabulosos por su baratura. Esta casi quemazon, que dichos Sres. se han propuesto y que tan felices resultados les produce, es solo con el objeto de partir pronto para Italia. Esperan pues que este ilustrado público no dejará de aprovechar tan buena ocasion de adornar *casas* á tan precio á tan poco costo. Los mismos se encargan de dejar en su primitivo estado cualquier objeto de alabastro ó mármol por muy sucio, roto ó inútil que parezca. 16-26

Marca de carruages de la Habana y su jurisdiccion. El rematador de la misma, participa á los sres. dueños de la marca, que hallándose muy próximo á espirar el término de los sesenta dias que para esta operacion señala el artículo 8º del pliego de condiciones, y notando muy retardada aquella, invita para que activen esos requisito á fin de evitar los penas y perjuicios consiguientes. Habana, febrero 10 de 1859. 3-12

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que se de cual necesite, en el depósito del puente de Cristina, á precios módicos. 11f

Padrinos. Se venden escudillos españoles, 16 en 18$; ídem mejicanos ó americanos 16 por 17$; en la calle de O-Reilly, cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y S. Ignacio, casa Mi Destino n. 118 12-1

Techos impermeables de grandes in- CLINACIONES Y SIN ELLAS, CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION POR S. M.—Convencidos de la gran necesidad de mejorar en lo posible los conocidos hasta el dia, hablamos hecho diferentes ensayos con distintas sustancias que nos parecía á propósito para dar á las telas las condiciones adecuadas á una obra que había de estar espuesta á la intemperie; pero siempre tropezamos con los graves inconvenientes y dificultades que presenta nuestro variable clima con sus grandes transiciones del calor al frio en los últimos meses del año y de un sol abrasante á los repentinos aguaceros en la estacion de las lluvias. Desanimados ya despues de palpar que el chapapote, residuo de la combustion del carbon de piedra, no solo quemaba las telas, sino que desprendiéndose de la parte oleosa dejaba solo un polvillo nada conveniente á nuestro propósito; en consecuencia procuramos vencer este obstáculo, y despues de no poco trabajo y gastos, presentamos á los habitantes de esta rica Antilla, como la mejor mas durable y conveniente bajo todos conceptos á las necesidades del país, segun un manifiesto en el teatro de Villanueva y sierra de vapor de los Sres. Arriguaga, Pedroso y Cp., pues nunca hice ánimo de anunciar sino hechos patentes, y con otros en las cuales ninguno quiso hacerse cargo por la gran dificultad que presentaba como su responsabilidad: pues en el teatro de Villanueva tengo garantizadas decoraciones &c. bajo mi firma por 5 años.

Los dueños de casa pueden colocarlos en cualquiera techo, esté cual fuere su inclinacion. Los hacendados, comerciantes, administradores de ferro-carriles y á los conductores de todo género llamamos la atencion para que sustituyan sus encerados por nuestras telas impermeables.

A los establecimientos prometemos convertirles sus toldos en impermeables, pudiéndolos trabajar con el toldo ya colocado, seguro que los durará doble y podrán colocar sus efectos debajo sin tener una gota de agua, quedando transparentes y sin olor, teniéndolos así resguardados de la destruccion que tan pronto se verifica por el sol y la lluvia, siendo estos los mas recomendables para tiendas de campaña, á cuyo particular llamamos la atencion del Gobierno, y á los buques para toldillas, las que no solo sirven como resguardo del sol, sino como receptáculo de agua, pues con una simple canal recogerá las lluvias.

Por último es betun que usamos en la preparacion de las telas del techo es el mejor preservativo que puede darse á las maderas espuestas á la interperie y los buques estarán libres de ratones, broma y todo insecto si se le da con este betun interior y esteriormente conforme á la instruccion que acompañará á cada barril que salga de nuestra fábrica.

Esperamos que el público acogerá nuestra invencion con el interés correspondiente al bien que hemos procurado proporcionarle.

Los puntos á que pueden dirigirse los que deseen dichas obras son los siguientes:—Escritorio de los señores Noriega, Olmo y Comp.—Sierra de vapor de los señores Arriguaga, Pedroso y Comp., frente al torreon de San Lázaro.—Calle de San Miguel n. 62.—Baratillo y quincallería El Telescopio, del Sr. San Pedro.—Miguel Vadés y Compañía. 30-5F

Pino de tea. Se vende un cargamento bien surtido de tablas y alfardas de pino de tea de Savannah, de superior calidad: impondrán en la calle de Ena n. 129 esquina frente al muelle, escritorio de don E. J. Gomez. 4-10

Barba española: se vende en la calle de Aguiar número 26 frente al callejon de San Juan de Dios. 4-10

Paquetes de bocoy, Una partida de superior calidad para miel y azúcar, de los tamaños mas apetecibles, con sus fondos; informarán en el escritorio de don E. J. Gomez, n. 129 calle de Ena esquina frente al muelle. 4-10

Prestamista sobre prendas. Calle de Aguiar núm. 38, frente á San Felipe, y contiguo al Banco Español de la Habana. Despacho diario incluso los de una cruz. Las prendas en garantía se reciben por todo su valor material. 30-16 Dbre

Armas de fuego volcánicas de repeti- CION. Estas nuevas y admirables armas que se ofrecen al público son el Non Plus Ultra de las armas de fuego. Hay rifles, carabinas y pistolas que pueden contener desde 6 hasta 30 balas cada una. Un hombre armado con uno de estos rifles puede hacer mas disparos en un tiempo dado que con 6 pistolas de Colton. El clima no tiene en ellas influencia alguna y están fabricadas de modo que nunca se descomponen. La carga va incluida en la bala, la cual está á prueba de agua, y no debería haber hacienda ni casa alguna sin tener una de estas armas. Es la mejor defensa para el caso de un ataque ó insurreccion y un hombre solo armado con uno de estos rifles puede defenderse á sí mismo y á su familia contra cien personas. Al ofrecerlas de venta creemos hacer un servicio á los que deseen tener un arma superior, tanto para la defensa propia como para cazar &c., y confiamos en que los que las esperimenten quedarán satisfechos de ellas. Pueden dejarse cargadas durante muchos años disparándose despues con la misma precision que si se acabaran de cargar. No es necesario llevar saquillos para balas, polvorin ni fulminantes, pues el depósito contiene carga suficiente para todo un dia de caza. Estas armas se adaptan particularmente á los climas del Sur, pues ni el frio, ni el calor, ni la lluvia ejercen influencia alguna en ellas. Se vende en la calle de la Obrapía n. 112, chocolatería. 10-8

LIBROS.

La Flor de los Recuerdos, ofrenda que hace á los pueblos hispano-americanos D. JOSE ZORRILLA.—Isla de Cuba. Esta obra contiene las materias siguientes.
A la Escma. Sra. Marquesa de la Habana, vizcondesa de Cuba.—SERENATA.
Una repeticion de Losada.—CUENTO FANTASTICO.
Varias composiciones sueltas.
Historia de Tres Ave-Marias. LEYENDA RELIGIOSA.

Este libro formará un tomo de 400 páginas de papel superior satinado, en cuarto menor, y se publicará por entregas de 64.—Cada entrega costará en la Habana *medio peso*, y en el interior *seis reales sencillos*.

Las suscriciones se reciben en la Inspeccion General del *Montepío Universal*, calle de San Ignacio número 103.—En la redaccion del *Diario de la Marina*, en la librería é imprenta *El Iris*, Obispo 121, en las librerías de Charlain y Graupera, calle del Obispo n. 114 y 113.—Estramuros: *La Principal*, plaza del Vapor.—En el interior en casa de los agentes de estas casas.

Estando la obra completa, su publicacion no sufrirá interrupcion alguna; y á fin de no tirar mas ejemplares que los necesarios, se suplica á los señores suscritores y á los libreros del interior que hagan sus pedidos desde que reciban este prospecto, para evitar gastos inútiles al autor, y retraso en la remision de las entregas de su obra.—Habana, enero 4 de 1859.

Libros españoles y estranjeros. Las personas que gusten hacer pedidos de libros pueden dirijirse á la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113, donde se facilitarán catálogos, boletines bibliográficos &c. Dicha casa está relacionada con las principales de comercio de libros de Europa. 6 ms 6 J

Diccionario etimológico de la lengua castellana precedido de unos rudimentos de etimología por el Dr. Monlau. Este diccionario es el complemento de los estudios elementales de la gramática y retórica, puede agregarse como apéndice á todas gramáticas, así castellanas como latinas que se usan en las escuelas: es un estudio para la gramática en general y debe considerarse por su importancia como complemento de todos los diccionarios: 1 tomo en 4º hermosa pasta $4: en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 15-30

Las mil y una barbaridades, agudezas, ocurrencias, cuentos, epigramas, chascarrillos, cuentos, refranes, anécdotas, dichos graciosos, bestialidades, locuras, majaderías, sobadas, desproósitos, salidas de pie de banco, por D. H. de Pipirituana, ensalada por demas sabrosa y divertida, indispensable para todo enfermo que no tenga calentura, para los convalecientes, para los presos, para los que salen á viages y el campo, 1 tomo en pasta 1$. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 15-30

Nuevo tratado de lectura general, en que por un método nuevo, se aprende con mucha facilidad y prontitud á leer simultáneamente, lo impreso y manuscrito, ya en prosa ya en verso, un tomo en 4º 6 rs. Aritmética grádua, nuevo sistema para enseñar á los niños la aritmética, estimulándolos por medio de juegos, un tomo con láminas 2 rs. Alfabeto pintoresco español, id. id. Calle de la Obra-pia n. 115 y Bernaza 59. 17-30

Nuevo agrimensor universal POR EL SISTEMA METRICO. Contiene la reduccion de las medidas longitudinarias y superficiales del universo, levantar planos en necesidad de compás ni estuche matemático, repartimiento de haciendas, tablas y problemas para la construccion de edificios y uso de la plancheta y nivelacion de aguas. Se hallan de venta en la librería é imprenta El Iris, Obispo n. 121 16 27

El libro de los libros ó las mil y una maravillas, coleccion de pensamientos, consejos, proverbios y dichos sentenciosos, agudos y memorables, escogidos de los filósofos, moralistas y buenos escritores, así antiguos como modernos, por Morando, 1 tomo en pasta 1$; librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 9 6

A los carpinteros, albañiles y cerrajeros etc.—Los cinco órdenes de arquitectura y los primeros elementos de construccion con la esplicacion en castellano y 54 grandes láminas perfectamente dibujadas y grabadas $3 4 rs.

COLECCION DE ESCALERAS de piedra, madera y hierro colado para uso de los constructores de edificios con 24 grandes láminas y el testo en castellano $2 4 rs.

TRATADO DE CERRAJERIA ó Vignola para uso de los cerrajeros con el sistema completo de la colocacion de campanillas con 40 láminas grabadas sobre acero y su esplicacion en castellano $3 4 rs.

TRATADO DE CARPINTERIA ó Vignola para uso de los carpinteros aumentado con un tratado acerca de las maderas y la cola con 40 hermosas láminas y el testo en castellano $3 4 rs.

DIBUJO LINEAL Y COLECCION DE DIBUJOS á trazo con aplicacion á la carpintería, albañilería, cerrajería, fábrica de mármoles mecánica, arquitectura etc. etc. con 35 grandes láminas y el testo en castellano $3 4 rs.

ARQUITECTURA SEGUN VIGNOLA Palladio, Vitruvio etc. etc. obra útil y necesaria á los carpinteros, albañiles, cerrajeros etc. etc. con 30 láminas grandes y el testo en castellano $3 4 rs.

Todas estas obras se venden en la librería de Andrés Graupera: calle del Obispo n. 113. 15-3

Legislacion de Minas, por D. Fidel G. Lomas, auxiliar del consejo Real, un tomo en 4º 20 rs. Contiene el testo oficial de la Ley y Reglamento de Minas, con esplicaciones intercaladas por artículos; la compilacion de Reales órdenes y disposiciones dictadas hasta el dia; las decisiones ó sentencias del Consejo Real, y la ley y Reglamento de sociedades anónimas; en la de la de S. Ignacio n. 116. 35 29E

Platos cubanos y catalanes, nuevo manual de la cocinera catalana y cubana, ó sea completísimo manual de cocina, repostería, pastelería, confitería y licorista segun el método práctico que se usa en Cataluña y en la Isla de Cuba: contiene una noticia de la limpieza de la cocina y de la cocinera, utensilios y condimentos necesarios y asados de carne, pescado, volatería y caza, salsas y gelatinas pasteles y embuchados cremas y requesones confituras y almíbares licores y refrescos etc. etc. 1 tomo en hermosa pasta en 1858: véndese á 1$ 4 rs. en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 15-3

Album pintoresco de la Isla de Cuba. just published for sale, in a new edition, of first class beautiful colored oil printing, richly bound containing 27 Views of Havana & other Island Locations with a plan of the City & Map of the Island. Price reducted at 5 Dollars. B. May & Cº Blank-Book & Stationery Warehouse nº 6 Obrapia street between Mercaderes & San Ignacio.

Album pintoresco de la Isla de Cuba. Hermosa coleccion de 27 vistas de los principales puntos de la Isla, iluminadas con sus colores, el plano de la Habana y mapa de la Isla. Se halla de venta á precio reducido de 5$ el ejemplar. Establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obrapía núm. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Leyendas cubanas y poesías líricas, por Miguel T. Tolon, 1 tomo de esmerada impresion y buena pasta 1$. Coleccion de Charadas, enigmas y emblemas, con sus ingeniosas soluciones, 1 tomo en pasta 1$. El lenguage de las flores 1 tomo con láminas iluminadas, buena pasta 10 rs. Vida y máximas de Franklin, 1 tomo 3 rs. El porqué de todas las cosas, id. id. Calle de la Obra-pia número 115. 15-

Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edicion íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia española, y unas 20,000 voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas por D. Vicente Salvá. Cuarta edicion añadida con un suplemento de mas de 500 páginas que contiene las voces de ciencias y artes &c. que no se hallan en el cuerpo de la obra, 1 tomo muy abultado en pasta 6$ 3 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 14 30

Higiene del matrimonio, ó libro de los casados, en el cual se dan las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á la familia, por Montau, segunda edicion muy aumentada, 1 tomo en pasta 3$. Librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 13 31

Comertial directory of Havana for the YEOW 1859.—Contening notices on every public establishment, Rail-roads, Baucks, Comertial enterprises Tribunals, busines offices, Costum house, buil'ings and a GUIDE FOR FOREIGNERS. 1 volume 4º non pareil printing muselin bound with five engravings, the plano of the Teatro de Tacon, the plano of Havana, in side and out side of the walls, and the Map of the Islan of Cuba with its rail roads. Graupera book store 113 Obispo street; and Cuesta Litograph: 113 O Reilly street; price 4$ 25 cs. 9 1

Ajenda de bufete para el año de 1859, con noticias y guia de la Habana. Contiene todas las vias de ferrocarriles, vapores costeros, vapores americanos é ingleses, tarifas, listas de médicos, comerciantes, corredores y otros establecimientos públicos, y una infinidad de noticias muy interesantes para el comercio y los estrangeros: contiene ademas un libro rayado que puede servir para anotar sus operaciones diarias, puede servir de libro de caja diario &c. Contiene ademas una seccion de anuncios de los principales establecimientos de la Habana. Véndese á 1$ 2 rs. y las de lujo á 1$ 4 rs. en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113, en la litografía de T. Cuesta, calle de O-Reilly y en las papelerías de Freixas, La Polka y El Escritorio. 18 30

Manual homeopático de partos ó biblioteca de la mujer embarazada, al alcance de las familias, por el Dr. Gressorio y traducido al castellano por el conocido homeópata D. Juan de la Torre, Ldo en Medicina y Cirugía.

Esta obra destinada á corregir las afecciones del embarazo por el método homeopático, es muy necesaria á todas las personas que se hallan en este estado. Véndese á 1$ en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6 ms 6 J1

Obras modernas de medicina: Maunoir y Fleury, Patología interna 9 ts. fólio $24 rs. Grisolle, patología interna id. de 1854 4 ts. 4º $16. Gintrac patología interna 3 ts. 4º $12 6 rs. Nelaton patología quirúrgica 3 ts. $12 6 rs. Valleix Guia del Médico práctico 9 ts. 4º $17 Fabre enfermedades venéreas 2 ts. 4º $4 2 rs. Fabre enfermedades de las mujeres 2 ts. 4º $4 2 rs. Roche y Sanson patología médico quirúrgica 6 ts. 4º $8 6 rs. Trousseau terapéutica y materia médica 4 ts. 4º $6 3 rs. Maestra enfermedades de las vias urinarias 1 t. 4º $3. Mata tratado de medicina legal y toxicología último edi on muy aumentada 3 ts. 4º $7 4 rs. Bossu compendio médico 2 ts. 4º $3 4 rs. Hufeland medicina práctica 2 ts. 4º $4 2 rs. Chomel y Dubois patología general 1 t. 4º $3. Frach medicina práctica 1 t. 4º $4 2 rs. Nuevo diccionario de medicina cirugía y farmacia 2 ts. 4º $8 4 rs. y otro gran surtido á precios muy moderados, las obras todas son en pasta. Tambien hay una buena coleccion de obras francesas modernas y esta casa se encargará de pedir cualquier obra por una módica comision. Librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 15-3

Noticias de la historia de Islas Canarias.—En la librería é imprenta EL IRIS se han recibido por el último correo de la Península las siete primeras entregas de esta obra, y se continuarán recibiendo por el mismo conducto todos los meses. Véndese á 1 real fuerte cada entrega. 9-9

Directorio de Artes, Comercio é Industrias de la Habana, para 1859. Una ciudad tan populosa como la Habana, un centro comercial é industrial tan vasto como el nuestro, una sociedad en cuyo seno se ha llevado tan lejos la actividad humana en todas sus aplicaciones, requería ya indispensablemente la egecucion del pensamiento que ha dictado esta obra.

PRIMERA PARTE.—Noticia del aspecto físico de la poblacion precedida de una sucinta historia de la Isla que en guia seguro para recorrerla con grande ahorro de tiempo.

SEGUNDA PARTE. Todas las personas que egercen artes, industrias y comercio con las señas de las casas en que viven &c.

TERCERA PARTE.—Bancos y Sociedades de crédito, Compañías de seguros, Empresas de ferro-carriles y otras varias, y una porcion de noticias sobre aduana, muelle &c. muy interesante á todos.

CUARTA PARTE.—Oficinas superiores é inferiores de la administracion pública en los diversos ramos que está dividida, sugetos que las desempeñan y puntos donde viven.

QUINTA PARTE.—Instruccion para el viagero en la Isla de Cuba, espectáculos públicos, tarifas de ferro-carriles, vapores &c, y muchas tablas de interés, almanaque alfabético y otra porcion de noticias interesantes al viagero y á toda clase de personas.

Contiene ademas un plano de las localidades del teatro de Tacon con sus números, 4 hermosas vistas, 1 plano de la Habana y estramuros, y un plano general de la Isla en que se hallan mas cadas las líneas de ferro-carriles construidos, en construccion, en proyecto y estudiados.

Un hermoso tomo en 4º de 250 páginas de letra pequeña, clara y compacta que tiene lectura de 2 tomos en letra común de 400 páginas ricamente encuadernado en tela á la inglesa, se vende á 4$ 2 rs. en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113 y en la litografía de J. Cuesta, calle de O-Reilly n. 113. 31 9F

El oficial de marina, novela por el célebre capitan Marriatt, 2 ts. en pasta 1$. Amor y orgullo y la cruz de los amantes, 2 novelas en un tomo con láminas 4 rs. El fruto de una apuesta idem idem. Aurora, historia de una pasion, 2 ts. 5 rs. El sol de Zaragoza 2 ts. en pasta 1$. La Leopoldina 3 ts. en pasta 12 rs. La campana huérfana de Huesca 1 tomo en 4º con lámina 1$. El bandido 1 tomo 2 rs. La amante anónima id. id. Alicia Pauli, 2 ts. 3 rs. Calle de la Obra-pia n. 115. 2-3

La Abeja montañesa. Periódico de intereses morales y materiales, literario, agrícola y mercantil.

Este periódico se publica en Santander y su agente corresponsal en la Habana, pone en conocimiento de sus Sres. suscritores en particular y del público en general que deseosa la empresa de este periódico de dar todo el gusto posible á sus constantes suscritores no perdona medio alguno para conseguirlo, prueba de ello son los crecidos gastos que ha tenido que hacer para plantear una nueva imprenta, compuesta de esmeradas y lujosas fundiciones con el objeto de introducir cuantas mejoras le sean posibles en las columnas de su publicacion no haciéndose dudar por mucho tiempo las demas mejoras prometidas tanto en tamaño como en dias de publicacion pero si con sigue reunir suficiente número de suscritores, como lo espera particularmente de sus compatriotas hermanos en esta isla no tan solo se publicará diariamente sino que abrazará cuantas noticias pueda conseguir de mas interés tanto en política, tanto en locales y estrangeras habiendo para el efecto puestos en contacto con personas su torizadas residentes en la corte, que á la vez que se hallan en posicion ventajosa para juzgar con imparcialidad la marcha administrativa que se imprime á los negocios en aquel centro de donde emanan todas las disposiciones que han de influir en el desarrollo de la riqueza pública; tenga la suficiente calma para seguir paso á paso las evoluciones de los partidarios de las diversas doctrinas económico-políticas, que se disputan el imperio de la opinion, no vacilando en acoger la ocasion que se les proporcione de comunicar íntegra á sus benévolos lectores la correspondencia particular que la principalidad ya á recibir y que continuará insertando periódicamente segun la vaya recibiendo dos ó tres veces lo menos por semana teniendo á demás corresponsales bastante activos y curiosos en los principales pueblos de la provincia de Santander, como son: Torrelavega, Cartes, Comillas, San Vicente de la Varquera, Santillana, Cavezon de la Sal, Potes, Villacarriedo, Cabuérniga, Reinosa, Laredo, Santoña, Hozna yo Pujayo, Betedo Carandía, Casar de Periedo, Villanueva, Mazcuerras, Caranceja, Nobales, Cofracés, Ruaguera, Barcenaciones, Marina de Cudeyo, Astillero de Guernizo, Entrambasaguas, Ganzo Pueiez, Valle de Toranzo é infinidad de otros que seria dificil enumerar pero que es bien pare sic frívolo para lo general no lo es y sí muy interesante para los naturales de ellos que por ser tantos omiten tales mencionados en la relacion y los cuales se agradecen y por tantos motivos indivisibles no dudando que por lo tanto y por ser tan mezquino el precio de suscricion á fin de poder con su cooperacion dar el impulso que necesita "LA ABEJA MONTAÑESA", para llegar á ser lo que se propone que es uno de los principales periódicos de España y á la vez que el periódico que mas cerca se encuentra en los tratados en cargo del espreso de ambos mundos para parar las colecciones en el momento que llegue el Correo.

Precios de suscricion: por un año en la capital y á domicilio, $6.—En el interior idem idem, $6 4. Se suscribe en el Casino Habanero, calle del Obispo núm. 11.—Plaza Vieja.—La Estrella, calle de la Muralla.—Sedería La Rosa Habanera, calle del Obispo.—Sedería de D. Mateo Laguna.—En los pueblos de la Isla del interior donde no hubiese corresponsal pueden dirigirse á su principal D. Benito Tamayo: calle del Obispo num. 14 en la Habana remitiendo su importe en sellos de franqueo. 4-12

A los asturianos.—Agotada la primera edicion del ALBUM EN VIAJE POR ASTURIAS, escrito y dedicado á S. M. la Reina, por el Sr. D. Nicolás Castro de Caunedo, está ya terminada la segunda edicion de este interesante opúsculo, que recuerda la gloriosa historia de nuestro país.

Consta de 13 pliegos en folio, que hacen 52 páginas de clara y esmerada impresion.

No es necesario encarecer el interés que encierra este importante trabajo, que en tan corto tiempo ha hecho dos ediciones.

Se vende en la Habana en casa del Sr. don Luciano Fernandez Perdones, agencia de negocios n. 14, calle del Obispo n. 14 entre la de S. Ignacio y Mercaderes.—Su precio un peso.

Insertamos á continuacion el resumen de las materias que abraza.

Historia, Costumbres, Tradiciones, Leyendas, Monumentos, Colegiata de Arbas, Castillo de Pajares, Quirosamilla de este nombre, Castillo de Alba, Flaitereiz mayor en Aljubarrota, El caudillo de los cien paladines, Teverga San Pedro Velado Briones, Privilegio del Páramo, A Ier Collanzo. Doña Gontroda, Los Ordoñez del Pino, El conde Aurarez, Campomanes, puedo y familia de este nombre, Bustiello, el paso de Pajares, la senda de Campomanes, Tescó de Sta. Cristina; Pola de Lena, Mieres, Pruaza; su castillo, Aurio de Vazquez; Pruda, Diego Prato en la cueva del Notario, Laugreo, El rey Aurelio, Las famosas minas de carbon, Pudela: su antiguo castillo, Don Diego; batallas del mismo nombre.

Oviedo: historia: leyendas, Naranco, Monsacro, Priorio, Penerues, Trubia, Llanera Lugo, Bolde, Torres de Sandovaa, Enrique de Tres astura y Diego el valiente, Noreña en castillo y torres, Iglesia de Tuñon, Meres, Gonzalo R driguez de Argüelles, Leyenda de Hevia, Vigil, Pola de Siero, Recuerdos romanos, San Bartolomé de Nava: la mas famosa de este nombre, Jimena Diaz, Pelona, Torre de Lodeña, Menendo Fernandez, Santuario de la Cueva, Praia, Pelon, Caso, Sueve, Bimenes, El conde don Suero, La mano de Mauregato, Monasterio de Villamayor, Pardo, Esdirpe de Hernan Cortes, Monasterio de Villanueva, Favila y Froilaba, Santa Cruz de Cangas, Cangas de Onís.

Covadonga, Altamira, Cuevo, recuerdos romanos, Llanes, Los Duque-Estrada, Posadas, la senda de sus Santos, Monasterio de San Salvador de Celorio, Monasterio de San Antolin de Bedon, Leyenda del conde Munazan, Untuarte, Bradeceña, Isla de Colunga, Villaviciosa, San Juan de Amandi, Valde-Dios, Iglesias notables en sus cercanías, Du lo de los Bustos.

Gijon, Manuel Alonso Moran, Jove, Arasestianas, Carreño: familia, Castillo, Castillos de Preudes y Coyanka, Ruinas de Peñora, Candás y su Santuario, Gozon; su castillo, A ton o el Magno y sus hijos, la cruz de la Victoria, Cabo de Peñas

Avilés, Memoria de los Zoelas, Leyenda, Leyenda de los Cuervos, Doña Palla y doña Lupa, El caballero de Bances, Candamo: aras de Jupiter, Grado, Latumba de Santo Dolfo, Monasterio de Cornellana, Rio Narcea, El conde Nepocia, las Salas, Sepulcro del Arzobispo Valdés, Gómez Velazquez de Saia, Recuerdos del Monasterio de Lapedo é Belmonte, Los cinco doncellas de las Mirandas.

Tineo, Juana Nuñez, Atange de Barbarroja, Monasterio de Obona, El conde don Pinolo, Origen del monasterio de Corias, Cangas de Tineo, Dueño de Alvar Antuno, Recuerdos de los Omañas, Batalla de Llamas del Mouro, Torre de Sierra, Valdés: familia de este nombre, Torre de Cadavedo, Origen del famoso Diego García de Paredes, Luarca, Navia, Tabua de Noé, D. Alvaro Navia Osorio marqués de Santa Cruz, Coaña, El Fraeco, Castropol, Torre de Ron.

REVISTA ASTURIANA. Esta lujosa publicacion menuda, que cu na entre sus colaboradores á muchos distinguidos escritores del pais y que lleva ya su tercer año en la vida de Oviedo, sale en ocho planas, fólio prolongado, á doce o cuatro ya es pasta una.

EL FARO ASTURIANO.—Con este título se publica en Oviedo un periódico muy interesante particularmente á los hijos del Principado. El precio es de media onza al año con la Revista de Asturias.

EL ARPA ROTA, CANTOS DE JORGE, poesías muy buenas á 1$ el ejemplar.

Gran movimiento se advierte
Por toda aquella comarca,
Y discurren por el pueblo
En tumultuosa algazara
De viejas, mozas y niños
Hecrozca comparsa,
Lanzando el tremendo grito
De "Los moros á las armas"
La Virgen de Covadonga
Nuestra Señora los valga.

Agencia del Sr. Perdones, calle del Obispo n. 14.

☞ El Faro se recibirá en lo sucesivo con puntualidad Se repartirá con la Abeja y el Irurac-Bat, por medio del carro, reo, para que los suscritores reciban el periódico á su debido tiempo. 9-12

El Irurac-Bat, periódico de Bilbao. Este periódico sale á luz en dicha capital todos los dias escepto los lunes y siguientes á los de precepto, publicándose en algunos de estos un suplemento.

El *Irurac-Bat* cuenta ya seis años de ecsistencia y si bien en sus principios era una pequeña hoja de cambios y precios corrientes, con el tiempo ha llegado á ser un periódico de bastante importancia (aunque no esté mal el decirlo), que lleva el vivo aprecio que antes se esperimentaba en dicha ciudad y esto en el del Señorío y en el correo de todo el pais, y los sucesos y asuntos de importancia que pueden ocurrir, tanto en dicha provincia como en la Córte, de mas puntos de España y el estrangero, á todos sus suscritores lo mismo muy particularmente á la atencion de todos los residentes en esta isla que no tan solo encontrarán una gran satisfaccion en saber cuantas novedades puedan ocurrir en su pais, sino que tambien podrán arreglar muy útil segun sus intereses morales y materiales; por lo que se suscribe en esta no titubea en recomendarlo particularmente á sus compatriotas y amigos a un de que no carezcan de los conocimientos que con él *Irurac-Bat* los puede ilustrar. Se suscribe en los mismos puntos que la *Abeja Montañesa* y en casa de los Sres. Arana, Ugalde y Cª, calle de Mercaderes n. 7—Precio de suscricion en la Habana, á domicilio, por un semestre, 5$, y en el interior de la isla, $5 4. En los puntos donde no hubiese agente, pueden dirigirse al de la "Abeja Montañesa" remitiendo su importe en sellos de franqueo. 4-11

Venta de obras dramáticas.—EL CORAZON DE UNA ACTRIZ Ó SUEÑO Y REALIDAD, Drama en 4 actos y en prosa, original del acreditado actor D. Pedro Vinolas, dedicado á la noble Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña, y destinada su primera representacion á la seccion de declamacion del Liceo de la Habana, habiendo sido aprobado por la junta de clasificacion, reservando los papeles, ensayado y dirigido por el mismo autor; el que por vez primera y á ejecutarse en el local del Instituto.

Se hallará de venta á 8 rs. fs. ejemplar, en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo.—En la papelería de Wilson y Cuba, calle de Mercaderes.—Librería de Sans, calle de la Muralla.—Imprenta de Soler, en la misma calle.—La Principal, plaza del Vapor.—En los teatros de Villanueva y Liceo y café de Tacon. 6-12

Hering, medicina homeopática doméstica ó guia de las familias para que puedan tratarse por sí mismas homeopáticamente en las indisposiciones ligeras y prestar auxilios eficaces á los enfermos en los casos urgentes, 1 t. 4º en pasta 3$ en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6 ms 6 J1

Guia de forasteros de Madrid para 1859.—Se han recibido algunos ejemplares encuadernados de lujo, medio lujo y comun, que se venden en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 9 3

A los médicos. Libros de medicina y cirugía. Se halla siempre un gran surtido á precios módicos en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6 ms 6 J1

Manual del médico homeópata, ó sea la homeopatía al alcance de todos. Contiene todas las enfermedades tratadas por el sistema homeopático y por órden alfabético por el Dr. Hass, obra útil y necesaria á los médicos de campo, enfermeros de ingenios y familias, 1 t. 20 1 rs. en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6 ms 6 J1

Correo de Ultramar. PRIMA PARA SUSCRITORES, [illegible] por el célebre autor Alejandro Dumas, [illegible] de todo lujo, [illegible] á todos los suscritores [illegible] del año entero de 1859, á la parte literaria é ilustrada del Correo de Ultramar.

PRECIOS DE SUSCRICION.

HABANA	Un año	Seis meses
A la parte política..........	$ 6 4	$ 4 2
A la parte ilustrada..........	16 4	8 6
A las novelas ilustradas......	6 6	3 4
INTERIOR DE LA ISLA.		
A la parte política..........	$ 8 4	$ 4 2
A la parte ilustrada..........	18 2	9 "
A las novelas ilustradas......	7 6	4 "

Todas las suscriciones se pagan en el acto de la suscricion y los suscritores que tendrán derecho á la prima, deberán mandarla recoger mediante un recibo, á la Agencia general calle de la Obra-pia n. 114, al agente general Augusto E. Langwelt. 73 11D

Sres. Jueces Pedáneos. Manual de práctica pedánea; contiene el modo de actuar en cuantos casos puedan presentárseles en materia criminal, como así mismo formularios para declaraciones, testamentos &c. y tambien el modo de llevar el archivo y la correspondencia oficial, 2 ts. en 4º 4$ 2 rs. en pasta 4$ 6 rs. Calle de la Obra-pia n. 115. 22-30E.

ESPECTACULOS

Teatro de Villanueva.

OPERA ITALIANA

Gran funcion estraordinaria desempeñada por la señora Marietta Gazzaniga, la señorita Ada Phillips y los señores L. Stéfani y L. Gassier.

Hoy domingo 13 se verificará el grandioso espectáculo lírico en 4 actos, composicion del maestro Paccini, titulado SAFFO.

Para el mejor desempeño de este espectáculo la Sra. Bertucca Maretzek ha tenido la condescendencia de prestarse á tocar en el harpa situándose en la orquesta, el acompañamiento del aria final que canta la Sra. Gazzaniga, para que de este modo quede esta interesante escena con mas lucimiento. A las 7.

Salones de Escauriza. El domingo 13 habrá un magnífico baile de máscaras en los sitios de este local. El célebre cornetin Pablo hará conocer su gran habilidad tocando á la vez con 2 cornetines en una sandunguera danza compuesta por el tan rival Brindis de Salas. Entradas y prohibiciones las de costumbre. Se previene que no se permitirá la entrada á ninguna persona que no vista con aseo. 3-12

Máscaras. Salones de la Bolsa, plaza de San Francisco.—El domingo 13 del corriente se dará baile de máscaras en e-tos salones, bajo el mismo órden que los anteriores. Entrada un peso los caballeros y personas disfrazadas: las Sras. en trage de sala, gratis. Hora y prohibiciones las de costumbre. 3-12

Plaza de toros.

Gran corrida el domingo 13 (si el tiempo lo permite) SE LIDIARAN SEIS FAMOSOS TOROS, tres mejicanos y tres de la Isla de las haciendas mas acreditadas, matando los 4 primeros José Sanchez (el Niño) y los dos restantes Felipe Balcazar, de Bayamo.

Habrá banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.

Habrá dos toros del pais de reserva para el caso de que alguno se rebaje.

El ganado estará de manifiesto en la plaza el dia de la funcion de 7 á 9.

PRECIOS.—Entrada á sombra 1$.—Idem á sol 6 rs. fs.—Palcos 3$.—Vallas, contravallas, sillones, azoteas y asiento en palco 2 rs. fs.

A los señores abonados se les reservarán sus localidades en el despacho de la plaza hasta las 12 del sábado, y pasada esta hora se dispondrá de ellas.

La plaza se abrirá á las 2 y la funcion empezará á las 4.

☞ Se prohibe absolutamente que ninguna persona del público ni diestro que no esté anunciado para trabajar en esta corrida baje al circo durante la funcion.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

En Guanabacoa se alquila una casa en 2 onzas por cinco meses ó en 8$ 4 rs. mensuales tomada por un año: tiene sala un cuarto hermoso á la calle, pozo, cocina independiente y un gran patio. Impondrán calle de Cadenas n. 61. 4 13

Se vende en Guanabacoa, calle de la Cerería n. 21, una negra lavandera, planchadora, costurera y entiende de cocina. 3-13

DEL CANO.

Se vende un caballo de 3 años, de color retinto, de 7 cuartas de alzada y buen marchador. En la panadería del pueblo del Cano impondrán. 5

DE LA GUIRA DE MELENA.

Nuevo método de purgar azúcar sin HORMAS NI BARRO segun el sistema, con privilegio por S. M. de Mr. Esteban Ruber, que ha sido reconocida su utilidad en el ingenio de San José, sito en la Güira de Melena, propiedad del Sr. D. Pedro Eloseguí y las pruebas siguientes lo han instalado para la próxima zafra en Sierra Morena el Sr. don Juan Ignacio Echarte, en el Escorial paradero la Isabela el Sr. don José María Ponce de Leon, y el Sr. don Gabriel Elyardi, en la Guira de Melena.

PRIMERA PRUEBA.

Sin barro.	Con barro.
100 panes de azúcar sin barro han rendido 206 @ 6 sean 51½ ℔ por pan.	100 panes de azúcar purgados con hormas y barro han rendido 199 @ 6 sean 49½ ℔ por pan.

SEGUNDA PRUEBA.

182 panes han rendido 391 @ 7½ 6 sean 53½ ℔ por pan.	182 panes han rendido 334 @ 22 ℔. 6 sean 46 ℔. por pan.

TERCER PRUEBA.

192 panes han rendido 21 cajas con 415 @ 6 ℔ netas.	192 panes han rendido 19 cajas con 314 @ 12 ℔ netas.

VENTAJAS QUE REPORTA ESTE NUEVO METODO

1º Si el ingenio no tiene casa de purga, esta con la mitad ó dos tercios menos de su costo puede hacerse, por la circunstancia de ser esa muy sencilla, y que el gran costo de las hormas se reemplazan con el mínimum de los cajones que se necesitan para este trabajo.

2º El ingenio que tenga ya su casa de purga no puede reportar este beneficio pero si el de la refaccion, pues con lo que cuesta puede plantear los cajones, y en poco tiempo que se sirva de los métodos queda reducido á este solo, sin mas gastos que los que habia de hacer en la renovacion de hormas.

3º El servicio de este método se hace con la mitad de brazos y está perfectamente servido.

4º El fruto adquiere en el mercado un real ó dos de mas valor por su calidad y brillantez lo mismo que por su igualdad y rendimiento segun queda manifestado.

5º La refaccion es casi insignificante, pues los cajones no se deterioran.

Los Sres. Hacendados que quieran convencerse de la verdad, pueden dirigirse á las fincas ya indicadas donde en la precedente zafra funcionan por este método. 15-29 E.

DE LA NUEVA BERMEJA.

Debiendo de proveerse una plaza de tambor dotada con 15$ mensuales, para la compañía de Voluntarios de infantería nuevamente organizada en dicho pueblo, se anuncia al público para que el que desee obtenerla se presente al capitan de dicha compañía, calle Real n. 36, para ser examinado en el arreglo á lo que previene la ordenanza y demas cualidades que se exijen. 3-11

DE MATANZAS.

Almanaques del obispado de la Habana PARA EL AÑO DE 1859. Se hallan de venta por mayor y menor en la papelería La Primera, de los Sres. Bonafé y Ferrer, á los mismos precios que en la Habana.

Ha fugado el chino criollo Mariano, como de 23 años, bajeton, regordete, ojos grandes, se le ha visto en la Habana; fué esclavo del Cabildo Regidor Alferez Real de Villaclara, don Pablo Luis Ribalta: se gratificará al que lo presente, calle de la Industria n. 16, ó en Matanzas á su dueño Ldo. don Cárlos Ortiz, calle de Contreras n. 36 15-27E

En la zapatería La Flor del Yucayo, calle del Medio n. 42, se solicitan buenos oficiales de obra prima; por lo tanto, pueden venir de cualquiera punto de la Isla con toda confianza, pues encontrarán en dicho establecimiento, todo el trabajo que quieran hacer, desde el momento que lleguen. 15-8

DE CARDENAS.

Nueva plaza de mercado en Cárdenas. Aprocsimándose el dia de abrirse al público, las personas que deseen alquilar sus tablas pueden entenderse con el encargado en la misma plaza. 8-6

DE SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Jurisdiccion de S. Juan de los Remedios.—En la sierra de Buenabaubo, entre la de Laguna del medio y Jinaguinilabo, á distancia de dos y media leguas de la poblacion, y como tres cuartos al mar, se venden en comunidad seis posesiones, cuatro atribuidas y dos en propiedad, sus terrenos son altos y bajos, por lo son útil para toda labor, á la vez que se le franquee una zanja que tiene que sale al mar, tiene maderas, muchas de corazon, como jucaros, habas, arabos, bijaguaras y majaguas, tiene una rotura pequeña sin casa y sin viandas, con unas treinta colmenas, el que tiene á mas muy inmediato el puerto de Coybanica y Sagua la Chica, todo está á la parte del norte. El que guste de comprar ocurra á don Rafael Rodriguez del Portal, calle de la Gloria n. 39. 15-30E.

DE SAN CRISTOBAL.

Grandes y suntuosos bailes de disfraces—En el estendido salon de San Cristóbal, que han de tener lugar en los dias 6, 7 y 8 de marzo próximo. El 12 del mismo se verificará el baile de la Piñata, y á la que sigue la dicha de romperla le tocará un cuarto de billete de aquel sorteo que el tiene á suerte de que se halla agraciado puede hacerse de un dote de 25 rs.$. Tambien se rifará la vieja en cuyo seno se le encontrará un baile entre otros que pud rán se estos de pregas, de 100,000$ y ademas todos los adornos de prendas y vestido.

Mr. Federico Costa con el buen gusto que le distingue ha contratado una de las mejores orquestas bajo la direccion del profesor Alvarez.

Dicho C.º á ofrece sus servicios en lo correspondiente al ramo de café, dulce y fiambre, con tanto esmero como en la capital.

Para hacer mas amena esta funcion en los mismos dias se lidiarán gallos contestando todas las peleas que se propongan con cualquier cantidad.

El Sr. Teniente gobernador de esta cabecera se ha dignado conceder en los mismos dias toda clase de diversiones lícitas.

La entrada de las señoritas y caballeros que no que no bailen es gratis. 1-F

DE ISLA DE PINOS.

Reglamento y órden económico de los hoteles de los Sres. Maciá y Almirall, sucesores de don Félix Fargas en Nueva Gerona y don Roman Maciá en Santa Fé.

1º Maciá y Almirall tendrán á la llegada del vapor carruajes á disposicion de las personas que se dirijan á su casa y se harán cargo de conducir los equipages gratis. Los huéspedes abonarán por la asistencia, cuarto, cama, servicio interior y mesa á razon de 12 rs. diarios.

2º Almuerzo en mesa redonda 4 rs.
Comida en idem 6 rs.

3º Por la mañana se servirá leche, café ó té.

A las 9 será el almuerzo en mesa redonda. La comida á las 3 ó las 4, segun la estacion. Por la noche leche, café ó té. Las personas que fuera de hora necesiten alguna cosa serán servidas á precios equitativos. Los huéspedes que por indisposicion quieran servicio por separado ó en sus habitaciones, será á precios convencionales, segun el régimen de alimentos que quieran. Los huéspedes que tengan criados para su servicio abonarán por estos á razon de 4 reales diarios.

En la casa habrá berlinas, quitrines, carretas y carretones cuyos precios serán los siguientes:

Por un asiento en berlina de Nueva Gerona á Santa Fé........	$3	
4º Idem regresando el mismo dia, ida y vuelta.......	$4	2 rs.
Por un quitrin ida y vuelta, una ó dos personas, sin derecho á ceder el asiento......	$8	4 rs.
5º Idem regresando al siguiente dia, por la demora de cada dia..........	$4	2 rs.
6º Por un viaje de carreta ida ó vuelta.....	$8	4 rs.

7º Los equipages, baules y maletas se conducirán á Santa Fé, á precios cómodos. Ningun pasajero podrá llevar bultos en los carruajes, que se llevarán por separado para evitar molestias á los pasajeros. Cuando la concurrencia de la temporada lo ecsija saldrá los lunes para Santa Fé una berlina que regresará los miércoles antes de la salida del vapor, sin que esto sea motivo para que las personas que lo necesiten hallen carruaje para sí á cualquiera hora que sea.

NOTA. Las personas que necesitaren poner dinero en Nueva Gerona y Santa Fé, así como para cualquier otro encargo, podrán dirigirse á los Sres. Almirall y compañía, almacen de víveres, calle de San Ignacio esquina á la de la Obrapía, en la Habana.

HOTEL DE DON ROMAN MACIA, EN SANTA FE.

1º El precio en mesa redonda con toda asistencia será 14 rs., y en los casos de asistencia separada á precios convencionales.

2º Criados 6 rs. ftes. por dia.

3º Se ofrece una asistencia esmerada como lo tiene acreditado esta casa, tanto en mesa redonda como en la particular.

4º Se obliga á dar pan fresco dos veces al dia.

5º La correspondencia será conducida á Santa Fé á la llegada del vapor, y traida á Nueva Gerona los dias de su salida.

6º Habrá casas completamente amueblada, con la comida ó sin ella y asistencia á voluntad del que las pida.

Tanto en Nueva Gerona como en Santa Fé se encontrarán en los mencionados establecimientos un surtido completo de ropa, ferretería y peletería y todo cuanto se pueda necesitar á precios equitativos. 30-18E

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 16.